

LUNES

5 DE SEPTIEMBRE DE 2022

AÑO CVI TOMO V, NO. 38.351 CIUDAD DE MÉXICO 52 PÁGINAS \$20.00

# EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL



**NUEVO LEÓN**  
**CRECE ALERTA POR LLUVIAS**

Las precipitaciones siguen causando daños en diversos estados. En Chihuahua se derrumbó un puente; en Guerrero fallecieron tres personas y, en Nuevo León, 10 tuvieron que ser rescatadas. **Primera / 18**



Foto: Reuters / Foto: Carlos Coria

EMPLEO INFORMAL

**Changarros, salvavidas tras pandemia**

POR PAULO CANTILLO

Los mexicanos que encontraron empleo después de la emergencia por covid-19 se refugiaron en el sector informal, en unidades económicas que no tienen registros contables ni brindan seguridad social, conocidos como changarros.

De los 2.4 millones de personas que creció la población ocupada, respecto a la registrada antes de la pandemia, 53.2% corresponde a personas que laboran en la informalidad, de acuerdo con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del Inegi, lo que implica que, al segundo trimestre de este año, haya 32 millones de trabajadores que carecen de prestaciones laborales.

DINERO

DINERO

**Inflación deja la mochila a medias**

El encarecimiento de los útiles escolares ha provocado que padres de familia tengan que solicitar prórrogas para cubrir las listas escolares. / 5

GLOBAL

**Chilenos rechazan nueva Constitución**

El 61% de los electores votó en contra del proyecto constituyente del presidente Gabriel Boric, quien planteó un nuevo proceso. / 28



Foto: AFP

PRIMERA

**Ordenan detener a tres por derrumbe en mina de Coahuila**

La FGR cuenta con órdenes de aprehensión por la explotación ilícita de carbón en la mina El Pinabete. / 22

**EXCELSIOR**

Pascal Beltrán del Río	2
Cecilia Soto	14
Enrique Aranda	18



**DRENALINA**

**ORGULLO MEXICANO**

Tras remontar 11 lugares, la golfista Gaby López se llevó su tercer trofeo del circuito LPGA.

Foto: AFP



Foto: Cortesía OCESA

**FUNCIÓN DE VUELTA AL RUEDO**

Los hermanos Hanson, que regresarán a la CDMX el próximo 25 de septiembre, celebran 30 años de música con un nuevo álbum.



Foto: Cortesía Gobierno de la CDMX

**EXPRESIONES A LA CAZA DE INGRESOS**

Con proyectos como arrendamientos en la Bodega Nacional de Arte y la nueva Cineteca de Chapultepec, la Secretaría de Cultura busca recursos autogenerados. / 30



Foto: Especial

**COMUNIDAD**  
**L1 celebra aniversario con rehabilitación**

A 53 años de la inauguración de la Línea 1 del Metro, se colocó la primera vía de su remodelación. La deuda de la CDMX, la cual se ha reducido en 5.1%, se ha destinado a trabajos de infraestructura como éste. / 26

**PLANTEA MODIFICACIÓN CONSTITUCIONAL**

# El PRI pone en riesgo alianza Va por México

**UNA INICIATIVA para extender el periodo de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad amaga la moratoria firmada por el Revolucionario Institucional, PAN y PRD**

POR IVONNE MELGAR

PRIMERA

**Senado desacelera reforma a la Guardia**

La Cámara alta procesará la reforma que traslada la corporación a la Sedena sin *fast track* y respetando el proceso, asegura Alejandro Armenta. / 8

La moratoria constitucional formada por PRI, PAN y PRD está bajo amenaza, debido a una iniciativa priista que plantea ampliar hasta 2028 la facultad presidencial de disponer de las Fuerzas Armadas para las tareas de seguridad pública.

La ruptura del acuerdo, firmado el pasado 9 de junio, pondría en riesgo la coalición Va por México y una eventual alianza electoral hacia 2024.

Ayer, Marko Cortés, dirigente nacional del PAN, se manifestó en contra de la propuesta, presentada el

pasado viernes por la diputada priista Yolanda de la Torre, y consideró que la iniciativa "sigue la ruta de la militarización", por lo que exigió al PRI cumplir con su compromiso de no permitir que se modifique la Constitución con reformas de este tipo.

"Acción Nacional no está de acuerdo con esa modificación, que nos sorprendió a todos porque lo que hace es seguir militarizando al país y eso no lo vamos a permitir", afirmó.

De prosperar la iniciativa, que la Comisión de Puntos Constitucionales ya se alista para dictaminar en las próximas horas, los 277 legisladores de Morena, PT y PVEM podrían sumar a los 69 priistas en San Lázaro, consiguiendo un total potencial de 346 votos, cubriendo la mayoría necesaria para modificar la Constitución.

PRIMERA | PÁGINA 4

PRIMERA

**SUPERPOLÍTICOS BUSCAN LA PRESIDENCIA**

Vencer obstáculos, conocer la realidad o, incluso, elegir las mejores fotografías son algunos de los *superpoderes* que los presidenciables presumen en redes sociales, en su lucha por atraer simpatizantes. / 10



Ilustraciones: Erick Zepeda

**INSTRUCCIÓN E INGRESOS, FACTOR DETERMINANTE**

## Jóvenes engrosan filas de prisión preventiva

POR ANDRÉS MENDOZA

Jóvenes con un nivel de educación básico y que ganan entre uno o dos salarios mínimos al mes conforman la mayoría de las personas que se encuentran en prisión preventiva en México, medida

cautelara que analizará hoy la Suprema Corte de Justicia.

Un 54.1% de las personas en prisión preventiva es menor de 35 años, mientras que sólo 10.2% es mayor de 50 años, arroja la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad (Enpol 2021),

del Inegi. Dichas cifras son retomadas por la organización feminista Intersecta, en una radiografía sobre el impacto de esta política penitenciaria en el país.

Destaca que casi 60% de las personas en esta situación tenía ingresos de menos de siete mil 500 pesos al mes, equivalentes a dos salarios mínimos, mientras que cerca de 25% recibía menos de tres mil pesos mensuales, ni siquiera un salario mínimo.

PRIMERA | PÁGINA 16

PN

POLÍTICA NACIONAL

**PAREJA.** Las autoridades de Tamaulipas investigan la muerte de un hombre y una mujer que fueron encontrados en el interior de un motel que hay en el municipio de Matamoros. Hasta el momento se sospecha que murieron por intoxicación debido a que el cuarto y cochera están cerrados y al parecer dejaron encendido el coche.

— Alfredo Peña

TENDRÁ 11 ESTACIONES

# Supervisan el Tren Maya en Campeche

**LÓPEZ OBRADOR dice que con “absoluto apego a la legalidad, paciencia y apoyo de la gente” se retomó la obra**

POR ISABEL GONZÁLEZ  
lga@gimm.com.mx

Aún cuando sábado y domingo mantuvo actividades privadas, el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador dio a conocer desde su cuenta en Twitter que dedicó parte de su tiempo a supervisar los avances del Tren Maya.

En un breve mensaje, el cual acompañó con un video en el que se le aprecia sobrevolando parte de la vía de comunicación, el mandatario federal recordó que tan sólo en el estado de Campeche el Tren Maya contará con 523 kilómetros de vías férreas, 11 estaciones y paraderos para llegar a las zonas de El Tigre, Calakmul, Edzná, la isla de Jaina y la ciudad amurallada de Campeche.

Apenas el sábado por la noche, el presidente anunció el reinicio de trabajos del tramo Cancún-Tulum.

También desde su cuenta en Twitter, López Obrador afirmó que con “absoluto apego a la legalidad, paciencia y apoyo de la gente” fue que se logró retomar el ritmo de los trabajos de la obra que se prevé inaugurar para diciembre del 2023.



Foto: Especial

El Tren Maya contará con 523 kilómetros de vías férreas en Campeche.

## Confían en triunfo en Edomex

Mario Delgado líder de Morena consideró que, si su partido gana las elecciones en Estado de México, tienen “toda la posibilidad de que nuestro movimiento siga adelante” con miras al 2024.

Al asistir a la elección interna de dirigencia local en el Estado de México, el líder partidista enfatizó la importancia de “no pelear” y pidió total apoyo para Delfina Gómez desde “la madurez y un gran criterio”.

Destacó la reacción de Higinio Martínez y Horacio Duarte, contendientes en la selección para la candidatura en esa entidad.

Durante su discurso ante



Los invito, que ante todo por hacer un acto de unidad; que digamos a todo el Estado de México que estamos listos, que estamos listos.”

**MARIO DELGADO**  
DIRIGENTE DE MORENA

militantes mexiquenses dijo que “los invito, que ante todo por hacer un acto de unidad; que digamos a todo el Estado de México que estamos listos, que estamos listos; que le mandemos un mensaje a la maestra Delfina y al Presidente de la República; de que tenemos muchos dirigentes y que tenemos mucho partido en el Estado de México; que no

le vamos a ceder absolutamente ninguna oportunidad a la oposición; que Morena Estado de México, están listos, están listos, todos y todas, para hacer historia”.

Con las elecciones internas de este domingo concluye el periodo de renovación de dirigencias estatales y será los próximos 17 y 18 de septiembre cuando Morena realice su Congreso Nacional, para renovar órganos nacionales.

“Vamos bien, estamos contentos porque participé mucha gente y segundo porque han salido muy bien los congresos estatales vamos a llegar al Congreso Nacional renovaremos los documentos básicos, al consejo nacional y al comité ejecutivo nacional”, explicó el líder morenista.

— Aurora Zepeda

CUARTO INFORME DE GOBIERNO

## Detectan 43,533 mil pagos concurrentes en programas

POR AURORA ZEPEDA  
azepeda@gimm.com.mx

El gobierno federal detectó 43 mil 533 pagos concurrentes en cinco programas sociales que son excluyentes e informó a los operadores de los mismos para corregir la situación, mientras que, confirmó que 76.7 millones de registros recibieron un pago único.

Actualmente el gobierno opera 154 padrones de beneficiarios, mediante los cuales,

el gobierno distribuyó 477 mil 118 millones de pesos a 44.4 millones de beneficiarios, así lo establece el Cuarto Informe de Gobierno del presidente López Obrador.

Durante la revisión de padrones se dio prioridad a los 19 programas sociales estratégicos de este gobierno y resultó que 76.5 millones de registros cumplen con los criterios de “elegibilidad establecida en la normativa aplicable para cada programa

76.7

REGISTROS

recibieron un pago único por parte del gobierno federal en los programas sociales.

76.5

REGISTROS

cumplen con los criterios de “elegibilidad establecida en la normativa aplicable.

y que 0.3 millones de registros presentaron inconsistencias que se comunicaron a los operadores para la corrección correspondiente.

En tanto, el gobierno explicó que, además, promueve la simplificación de los procesos institucionales y del marco normativo interno que los regula, con objeto de lograr el uso adecuado de recursos, el cumplimiento de los objetivos y la eliminación de márgenes de discrecionalidad.

Según el Cuarto Informe de Gobierno, como resultado se simplificaron 2 mil 291 procesos.

Se agrega que se realizaron 15 visitas de mejora a Reglas de Operación de Programas Prioritarios y a los trámites y servicios con una mayor percepción de ineficacia.



Bitácora  
del director

Pascal Beltrán del Río  
pascal.beltrandelrio@gimm.com.mx

## ¿Quién mandaba aquí?

Si alguna lección se puede extraer de los hechos de la última semana en la política mexicana es que no se debe confundir la popularidad con el poder. Es cierto, al Presidente aún le alcanzan las facultades metaconstitucionales para ordenar el desaire de cuatro secretarios de Estado a la plenaria de los senadores de Morena, con todo y que ya estaban confirmados.

Asimismo, para cambiar la hora de su mensaje por el 4to Informe de Gobierno —de las 11 de la mañana a las 5 de la tarde— a fin de obligar a la posposición la apertura del periodo ordinario de sesiones del Congreso de la Unión, que por ley debe ocurrir a las 17 horas.

También, para imponer la disciplina del “no le quiten ni una coma” a los diputados federales del oficialismo —de la que se zafó apenas un puñado de legisladores rebeldes— para aprobar, al vapor, que la Secretaría de la Defensa tenga el control operativo y administrativo de la Guardia Nacional, pasando por encima de la Constitución, que dispone que esa corporación de seguridad sea de carácter civil. Sin embargo, por debajo de la superficie, el mando real del mandatario da visos de haber comenzado a minarse, pese a la estabilidad que ha mostrado la popularidad de Andrés Manuel López Obrador, que se ha mantenido en las vecindades del 60 por ciento.

Para muestra, un par de botones:

El miércoles, fracasó la operación gubernamental para restar control a Ricardo Monreal sobre la bancada morenista en el Senado. Superados algunos pasajes de incertidumbre, el zacatecano logró que su aliado Alejandro Armenta ocupe la presidencia de la Mesa Directiva de esa cámara, superando a Higinio Martínez, quien contaba con el impulso de Claudia Sheinbaum, la corcholata presidencial favorita.

Luego, el viernes, en su conferencia mañanera, López Obrador aceptó haberse equivocado —cosa por demás extraña en él— al hacer las nominaciones a cuatro asientos en la Suprema Corte. No se refería a que esos hoy cuatro ministros hayan demostrado falta de capacidad para cumplir con su responsabilidad, sino que no se han sometido a las prioridades de la “transformación”.

El Presidente lamentó que él haya tenido la oportunidad de cambiar la “mayoría” en la Corte —donde, según él, casi todos los ministros están a disposición de la “oligarquía” y dedicados a aplicar “la retórica del conservadurismo de que la ley es la ley”— y que haya fracasado en el intento.

“Me equivoqué, porque hice propuestas, pero ya una vez que propuse, ya sea por el cargo o porque cambiaron de parecer, ya no están pensando en el proyecto de transformación y en hacer justicia, ya actúan más en función de los mecanismos jurídicos”.

Y justamente en el Senado y la Suprema Corte vendrá esta semana una prueba más de qué tan tonificado está el músculo presidencial, que López Obrador presumió desde antes de su toma de posesión, cuando apareció en un video en el que se veía, a un costado, el libro titulado *Quién manda aquí*.

Hoy, en el máximo tribunal, está previsto que se inicie una discusión sobre la constitucionalidad de la prisión preventiva oficiosa, ante la cual la Presidencia ha reaccionado como un torbellino para impedir que los ministros la supriman, pese a que ha sido causa de múltiples injusticias y a que viola convenciones internacionales de que México es parte.

Y mañana, en el Senado, se iniciará el procesamiento de la minuta, recibida de la Cámara de Diputados, para encuadrar la Guardia Nacional en la Secretaría de la Defensa, que el Presidente quiere que se apruebe para antes del 16 de septiembre, a fin de que, como ya decidió él, la Guardia Nacional encabece el desfile conmemorativo de la Independencia.

En ambos espacios, ministros y senadores tendrán la oportunidad de mostrar su independencia de criterio o su sometimiento al poder. Para unos y otros será un Rubicón, ante el cual sólo podrán dar un paso adelante o un paso atrás.

En el caso del Presidente, se sabrá si él todavía manda —él y sólo él— o si se ha quedado únicamente con la popularidad, mientras muchos de sus aliados, antes incondicionales, ya andan pensando en la sucesión de 2024, la cual, aún no se sabe bien por qué, el tabasqueño decidió adelantarse.

EL RADAR EXCELSIOR

TODO MÉXICO

## Acecha crimen a más alcaldías

XALAPA.— El secretario de Gobierno Patrocino Cisneros Burgos reconoció que en Veracruz hay más ayuntamientos que tienen injerencia de los grupos de la delincuencia organizada, en diferentes regiones del estado, como en el caso de Sayula de Alemán, por lo que las autoridades mantienen las investigaciones al respecto.

Aseveró que el municipio más conocido con el problema de la delincuencia en la administración municipal es Sayula de Alemán, pero no es el único lugar, donde supuestamente el narco opera.

Dijo que en diversas zonas del estado está pasando este fenómeno.

— Lourdes López



Foto: Especial

Patrocino Cisneros, secretario de Gobierno de Veracruz.

## UPIBI se va a paro de 48 horas

El Instituto Politécnico Nacional (IPN) informó que la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Biotecnología (UPIBI) se encuentra en paro de 48 de horas que concluyen hoy lunes a las 21:00 horas, por lo que están suspendidas las clases en las c5 carreras que se imparten en modalidad escolarizada: Ingeniería Ambiental, Ingeniería Biomédica, Ingeniería Biotecnológica, Ingeniería en Alimentos e Ingeniería Farmacéutica.

En este contexto el IPN, indicó que dio respuesta el 1º de septiembre al pliego petitorio de los estudiantes de la UPIBI y que actualmente se realizan gestiones que sientan las bases para cumplir los compromisos.

— Laura Toribio



Foto: Especial

Unidad Profesional Interdisciplinaria de Biotecnología.

PRIMERA

Francisco Rosas  
Coordinador NacionalOliver Flores  
Coordinador ComunidadAndrés Mendoza  
Editor de PortadaDaniel González  
Coeditor VisualEXCELSIOR  
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL



**4**  
**INFORME**  
2021-2022

**MÉXICO**  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



*Con el programa IMSS Bienestar, hemos dado 18 millones de atenciones médicas en comunidades que habían sido olvidadas.*

*Andrés Manuel López Obrador* PRESIDENTE DE MÉXICO

POR IVONNE MELGAR  
ivonne.melgar@gimn.com.mx

La coalición Va por México se encuentra en riesgo de fractura, ante la posibilidad de que esta semana Morena haga suya la iniciativa del PRI para ampliar hasta 2028 la facultad presidencial de disponer de las Fuerzas Armadas para las tareas de seguridad pública.

Se trata de una reforma constitucional que estaría rompiendo la moratoria opositora firmada el 9 de junio.

La dirigencia del PAN se preparaba ayer domingo para afrontar un escenario legislativo que podría descarrilar los compromisos electorales que hasta ahora se habían asumido con los dirigentes del PRI, Alejandro Moreno, y PRD, Jesús Zambrano.

“Lo digo con absoluta claridad: Acción Nacional no está de acuerdo con esa modificación que nos sorprendió a todos porque lo que hace es seguir militarizando al país y eso no lo vamos a permitir”, afirmó Marko Cortés Mendoza ayer en Puebla en referencia a la iniciativa priista.

Le preguntaron al dirigente opositor si esa propuesta del PRI pone en riesgo una eventual alianza electoral hacia 2024.

“Por supuesto: es un compromiso que hicimos de cara a todas y todos los mexicanos, que no se tendría que militarizar el país, y esa iniciativa (la del PRI), sigue la ruta de la militarización”, respondió tajante el dirigente panista.

**69**  
VOTOS

podría darle el PRI a la 4T para que se haga una reforma constitucional en cuanto a la GN.

#### EXIGE PAN AL PRI CUMPLIR

“Exigimos a todos los partidos que conforman la coalición Va por México que cumplan su palabra y no modifiquemos la Constitución y no permitamos que se siga militarizando nuestro país; que estén a la altura de las circunstancias”, remarcó el presidente de los panistas al recordar que se firmó una moratoria en tal sentido.

Recordó Cortés Mendoza que el decreto de la Guardia Nacional de hace tres años precisa que su mandato será civil y que el apoyo de cinco años de las Fuerzas Armadas sería transitorio en tanto se fortalecían los cuerpos policiales.

“Vamos en contrasentido porque no se está formando una policía civil: se está formando una política militar. Y si vamos contrasentido no tiene razón el que se quiera ampliar el plazo. Por esa razón es que Acción Nacional, cumpliendo el compromiso de cara a la sociedad de una moratoria constitucional, decimos no y esperamos que todos los partidos de la coalición Va por México se mantengan en ese compromiso”.

De prosperar la propuesta que amplía la participación militar en la GN por cuatro años más, los 277 legisladores de Morena, PT y PVEM podrían sumar a los 69 priistas en San Lázaro, consiguiendo un total potencial de 346 votos, cifra que supera las dos terceras partes que se necesitan para un cambio en la Constitución.

#### CITARÁN A DICTAMINAR

Fuentes de la Cámara de Diputados advirtieron que la Comisión de Puntos Constitucionales ya se prepara para dictaminar en las próximas horas la iniciativa presentada el pasado viernes por la diputada priista Yolanda de la Torre para modificar el Quinto Transitorio del decreto que creó la Guardia Nacional en 2019. El ajuste consiste en pasar de cinco a nueve años.

## ¿REGRESA EL PRIMOR?

# PONE EL PRI EN RIESGO COALICIÓN VA POR MÉXICO

El viernes se presentó una iniciativa priista para ampliar hasta 2028 la facultad presidencial de disponer de las Fuerzas Armadas para las tareas de seguridad pública, algo que rompería la moratoria

Lo digo con absoluta claridad: Acción Nacional no está de acuerdo con esa modificación que nos sorprendió a todos, porque lo que hace es seguir militarizando al país no lo permitiremos”.

MARKO CORTÉS  
DIRIGENTE NACIONAL  
DEL PAN



Marko Cortés ayer estuvo de gira por Puebla.



(Ampliar) cinco años su presencia... en tanto la GN desarrolla su estructura, capacidades e implantación territorial.”

YOLANDA DE LA TORRE  
DIPUTADA DEL PRI



Apenas el martes pasado las dirigencias de la oposición refrendaron sus compromisos de defender al INE, mantener la moratoria constitucional y afrontar unidos lo que denominaron “la persecución política” del gobierno.



El jueves pasado, el secretario de Gobernación, Adán López, saludó afectuosamente al diputado Alejandro Cárdenas, Alito.

Ese transitorio señala: “Durante los cinco años siguientes a la entrada en vigor del presente Decreto, en tanto la Guardia Nacional desarrolla su estructura, capacidades e implantación territorial, el presidente de la República podrá disponer de la Fuerza Armada permanente en tareas de seguridad pública de manera extraordinaria, regulada, fiscalizada, subordinada y complementaria”.

La redacción propuesta por el PRI modifica la cifra de

cinco por nueve años.

Esa propuesta publicada la tarde del 2 de septiembre en la *Gaceta Parlamentaria* incumplió por la vía de los hechos la moratoria constitucional firmada por PAN, PRI y PRD hace menos de tres meses.

#### INCUMPLEN MORATORIA

La diputada federal Yolanda de la Torre ha sido magistrada del Poder Judicial de Durango y es una política cercana al gobernador electo Esteban Villegas, también priista

y postulado por la coalición opositora.

Además de romper con el dique de los 167 votos que se requieren para frente las reformas constitucionales, el proyecto de la legisladora priista le daría al Ejecutivo federal una salida, sin riesgos de controversias ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), a la permanencia de las Fuerzas Armadas en las tareas de seguridad pública que, según el decreto de la Guardia Nacional (GN) de 2019, se terminaría en 2024.

Debido a que se acerca el fin de ese plazo, el presidente López Obrador anunció una reforma constitucional para que la GN pasara de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

Sin embargo, el anuncio de la moratoria opositora hizo desistir al Ejecutivo de enviar una propuesta constitucional y optó por una reforma secundaria a cuatro ordenamientos, misma que en Cámara de Diputados se concretó vía *fast track*—saltándose los trámites de la dictaminación en comisiones— el pasado sábado con la mayoría simple de los votos del pleno.

Toca el turno ahora al Senado, donde la reforma

**346**  
VOTOS

podría tener a favor la iniciativa priista que se presentó el viernes sobre la Guardia Nacional.

podría toparse con un proceso de análisis, eventual parlamento abierto, dictaminación en comisiones e incluso con la crítica del jefe de la bancada morenista, Ricardo Monreal, quien ha declarado que el cambio que solicita el Ejecutivo tendría que ser constitucional.

Adicionalmente, aun cuando consiga los votos de la mayoría en la Cámara alta, la reforma presidencial corre el riesgo de ser frenada en la SCJN, donde los ministros tendrían que pronunciarse respecto a si viola la Constitución, una pelea que legisladores del PAN, PRD y MC darán presentando los respectivos recursos.

De manera que, frente a esos posibles obstáculos, la propuesta de la diputada De la Torre allana el camino para que se amplíe el plazo de la composición militar de la Guardia Nacional, sin que su mando quede en manos

de la Secretaría de la Defensa Nacional.

“Hay que reconocer que la labor que vienen desarrollado las Fuerzas Armadas en torno a la integración de la Guardia Nacional, ha sido indispensable y de especial trascendencia, más aún cuando éstas ostentan un nivel de confianza y credibilidad amplia ante la población en general”, argumenta en su propuesta el PRI.

#### SIN ECHARNOS CULPAS

“Sin embargo, es de resaltar que un cuerpo policial sólido y efectivo no se construye de la noche a la mañana; implica procesos largos y complejos.

“Por tal motivo, a tan solo tres años de la creación de la Guardia Nacional y ante el clima de violencia que se vive en diversas regiones y entidades del país, de nada sirve echarnos la culpa unos a otros, no es momento de polarizar, sino que las autoridades debemos tener altura de miras y voluntad para construir acuerdos en aras de buscar una solución y estrategias que permitan concretar la legítima aspiración que todas y todos los mexicanos tenemos, como lo es vivir en paz”, expone la diputada De la Torre.

La propuesta priista estaría siendo dictaminada esta semana en la Comisión de Puntos Constitucionales de San Lázaro, a cargo del morenista Juan Ramiro Robledo.

Esta iniciativa del PRI se presentó en Cámara de Diputados tres días después de que las fuerzas políticas que conforman la coalición opositora confirmaron este martes 30 de agosto sus compromisos de defender al INE, mantener la moratoria constitucional y afrontar unidos lo que denominaron “la persecución política” del gobierno y de su partido a los opositores, en referencia al expediente abierto al dirigente nacional del PRI y a los amagos verbales en contra del coordinador de la diputación panista, Jorge Romero.

#### ACUERDOS, CORDIALIDAD Y PALMADAS

Previo a la sesión del pasado viernes en San Lázaro hubo jornadas caracterizadas por el acuerdo como la designación de Santiago Creel Miranda (PAN) por unanimidad en la presidencia de la Mesa Directiva, los llamados a dialogar para construir salidas comunes que hizo el vicecoordinador de Morena, Leonel Godoy, el 1 de septiembre, y los saludos públicos con palmadas incluidas entre el dirigente priista y diputado Alejandro Moreno y el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández.

El funcionario federal asistió al pleno de la sesión de Congreso General para entregar el Cuarto Informe de Gobierno. Y pese a que se retrasó 90 minutos en su llegada, porque antes asistió al mensaje presidencial a Palacio Nacional, fue bien recibido por representantes de todas las fuerzas partidistas, quienes por saludarlo retrasaron su llegada a tribuna por media hora.

Tanto la oposición de Va por México como Morena y sus aliados guardaron en esta ocasión las pancartas, consignas y cartulinas que caracterizaron el periodo anterior de sesiones.

#### RECHAZO DE MC

Sobre la propuesta del PRI, el líder de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados, Jorge Álvarez Máynez, dijo que se pretende aprobar *fast track* esta semana para reformar la Constitución y extender la militarización del país.

“Es una traición indefendible que prueba la vulgar farsa del voto útil”.

Dijo que la iniciativa militarista raya en lo absurdo: habla, textualmente, de “la inexistencia de personal civil íntegro, confiable y capacitado”.



HANNOVER MESSE event

Industrial Transformation MEXICO

GTO  
Grandeza de México

Lo Mejor de la Industria 4.0  
en el Valle de la Mentefactura

# hannover messe 2022

5 y 7 de Octubre 2022 • Poliforum León, México

Deutsche Messe

Industry Partner  
TMS  
ASOCIACIÓN PARA TECNOLOGÍAS  
INDUSTRIALES Y EDUCACIONALES, S.C.

industrialtransformation.mx  
#ITM2022

**BBVA**  
Creando Oportunidades

## Reubicación

Informamos a clientes y público en general que la **sucursal 3671 Pantitlán** ubicada en Alberto Santos Dumont 191, colonia Aviación Civil, código postal 15740, alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México **cambiará de domicilio el 19 de septiembre de 2022.**

**El servicio continuará en la nueva ubicación:** Alberto Santos Dumont 197, colonia Aviación Civil, código postal 15740, alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México con un horario de atención de lunes a viernes de 08:30 a 16:00 horas.

Agradecemos tu comprensión y preferencia.

Aviso publicado en cumplimiento a la ley y a las sanas prácticas bancarias.

Atentamente,  
BBVA México, S.A.

Ciudad de México, 05 de septiembre de 2022.



4  
INFORME  
2021-2022

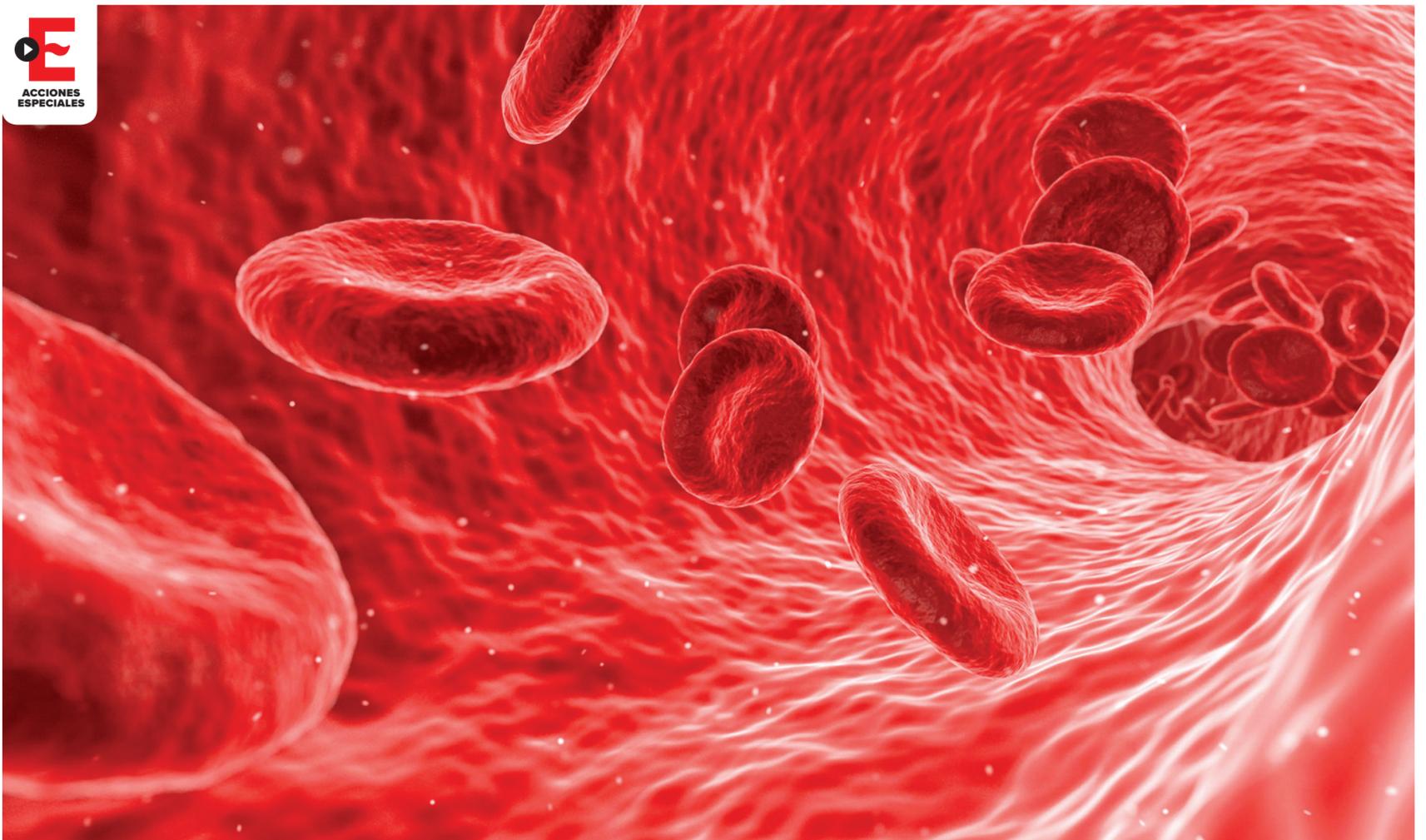
GOBERNACIÓN  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

*Todas las familias de las comunidades indígenas reciben un apoyo del gobierno. Queremos desarrollo con justicia.*

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
**MÉXICO**  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

*Andrés Manuel López Obrador* PRESIDENTE DE MÉXICO



Las recaídas o recurrencias representan uno de los aspectos más difíciles en quienes viven con Mieloma Múltiple.

# Mieloma Múltiple: un raro cáncer de sangre con frecuentes recaídas

**A propósito del Día Mundial del Mieloma Múltiple, a conmemorarse el próximo 5 de septiembre, expertos urgen a prestar atención a la evolución y resistencia del tratamiento**

Septiembre es el Mes de la Concientización de los Cánceres Hematológicos y, específicamente, el 05 se conmemora el **Día Mundial del Mieloma Múltiple**<sup>1</sup>, a fin de sensibilizar sobre este tipo de carcinoma de la sangre que, además, está considerado como una de las enfermedades raras de mayor incidencia<sup>2</sup>.

Desafortunadamente el impacto en el diagnóstico es muy fuerte para los pacientes, ya que se trata de un cáncer incurable con continuas y variadas recaídas<sup>3</sup>, es decir, que regresan los síntomas después del tratamiento o tras un periodo de remisión<sup>4</sup>. No obstante, su diagnóstico y los avances en nuevas terapias sin duda han mejorado el pronóstico<sup>5</sup> y la calidad de vida de las personas<sup>6</sup>.

Un claro ejemplo de ello es que, tan solo en los últimos 10 años, se ha pasado de contar con un promedio de supervivencia de 2/3 años a una media de 8/10 años<sup>3</sup>. Estos logros nos recuerdan que la investigación y el desarrollo de nuevos medicamentos es esencial e imprescindible.

Para entender un poco más la enfermedad, el **Dr. Daniel Franco de la Torre**, especialista del área terapéutica para Hematología en Bristol Myers Squibb México (BMS), explicó que el Mieloma Múltiple (MM) se caracteriza por el **desarrollo de células plasmáticas anormales** (un tipo de glóbulo blanco) que se acumulan en la médula ósea, evitando que ésta elabore suficientes células sanguíneas sanas (glóbulos rojos, blancos y plaquetas)<sup>7</sup>.

Estas células plasmáticas también producen un anticuerpo proteínico, llamada **proteína M**, que el cuerpo no necesita, limita que pueda combatir infecciones, hacen que la sangre se espese y/o dañe los riñones<sup>7</sup>.

*"El diagnóstico no es sencillo y puede retrasarse varios meses porque en etapa temprana sus signos y síntomas como: debilidad, orinar con mucha frecuencia, dolor recurrente de espalda y neuropatías (como calambre u hormigueo habitual de*



El MM es un cáncer que afecta las células plasmáticas de la médula ósea, donde se fabrican los glóbulos rojos, blancos y plaquetas.

*piernas y manos) pueden confundirse con otras enfermedades"*<sup>8</sup>, expuso.

Por ello, señaló que existe un acrónimo denominado CRAB<sup>9</sup> que nos puede ayudar a identificar los principales signos del mieloma múltiple: (C) de Calcio elevado, (R) de Insuficiencia Renal, (A) de Anemia y la (B) es de Bone, hueso en inglés) debido a las lesiones y fracturas que provoca sin causa aparente.

Estos problemas óseos aseguran se presentan en alrededor de 7 de cada 10 pacientes con dicha enfermedad<sup>5</sup>, afectando el 60% a las vértebras, 45% a las costillas y un 40% al cráneo<sup>10</sup>.

Enfatizó que, ante la presencia de uno o más síntomas, es preciso acudir al hematólogo<sup>11</sup>, para obtener el mejor tratamiento, mismo que varía según la edad del paciente, estadio, grado de afectación y, sobre todo, si responde o no a la terapia<sup>12</sup>.

*"Incluso, también hay quienes no responden al tratamiento (mieloma refrac-*

*tario"*<sup>3</sup>), de ahí la importancia de ofrecer terapias personalizadas. No podemos dejar que las personas vivan pensando todo el tiempo en las recaídas y seguir padeciendo estos síntomas, lo ideal es que puedan convivir con la enfermedad de la mejor forma posible".

Cabe destacar que la medicina oncológica ha avanzado mucho en los últimos años, especialmente en el campo de la inmunoterapia<sup>14</sup>, un tipo de tratamiento que estimula las defensas naturales del cuerpo para combatir el cáncer<sup>15</sup>.

Asimismo, el Dr. Daniel Franco destacó que la misión de la biofarmacéutica Bristol Myers Squibb (BMS) es transformar la vida de las personas a través de la ciencia. Aseguró que seguirá invirtiendo en investigación clínica, en educación médica continua y en la realización de asociaciones estratégicas con otras empresas y organismos científicos para traer al mundo más tratamientos transformadores.

Un ejemplo de su compromiso fue la **Cumbre de Hematología** realizada en Mérida, Yucatán, evento donde asistieron más de 200 especialistas, líderes médicos nacionales y extranjeros hablaron de los avances en el abordaje de cánceres hematológicos como mieloma múltiple y linfoma no Hodgkin.

Finalmente, el experto hizo hincapié en la necesidad de que los diagnosticados y sus seres queridos reciban información completa, tengan acceso a tratamientos innovadores y cuenten con el apoyo que necesitan, pues el mieloma múltiple genera cambios a nivel de pareja, familiar, social y laboral. *"Pueden acercarse a organizaciones de pacientes que, junto con su médico, les enseñarán cómo sobrellevar la montaña rusa que representa las recaídas y aprender a vivir con él"*.

HE-MX-2200038



Actualmente, es posible suprimir el MM a largo plazo y prolongar la supervivencia con una mejor calidad de vida.

<sup>1</sup> Fundación Josep Carreras. (2020). Mieloma Múltiple "5S - Día Mundial del Mieloma Múltiple". Disponible en: <https://www.fcarreras.org/es/DiaMundialMieloma>

<sup>2</sup> Médicos y pacientes.com (2019) "Mes de Acción Contra el Mieloma Múltiple: una iniciativa social para hacer más visible la enfermedad". Disponible en: <http://www.medicosypacientes.com/articulo/mes-de-accion-contra-el-mieloma-multiple-una-iniciativa-social-para-hacer-mas-visible-la>

<sup>3</sup> Comunidad Española de Pacientes con Mieloma Múltiple. (2021). "5 De Septiembre Día Mundial del Mieloma Múltiple". Disponible en: <https://www.comunidadmielomamultiple.com/>

<sup>4</sup> Comunidad Española de Pacientes con Mieloma Múltiple. (2022). La recaída en el mieloma (o mieloma recurrente). 05 de julio de 2022, de Comunidad Española de Pacientes con Mieloma Múltiple Sitio web: <https://www.comunidadmielomamultiple.com/home/que-es-el-mieloma-pronostico-mieloma>

<sup>5</sup> Fundación Josep Carreras. (2022). Mieloma Múltiple I "¿Cómo se trata el mieloma múltiple?" Disponible en: <https://www.fcarreras.org/es/mieloma>

<sup>6</sup> Gobierno de Aragón, España. (2020). Los últimos avances en diagnóstico y tratamiento permiten mejorar la calidad de vida de los enfermos de mieloma múltiple. 05 de julio de 2022, de Sociedad Española de Hematología y Hemoterapia.(SEHH) Sitio web: <https://participa.bancosangrearaagon.org/news/los-ultimos-avances-en-diagnostico-y-tratamiento-permiten-mejorar-la-calidad-de-vida-de-los-enfermos-de-mieloma-multiple/?cn-reloaded=1>

<sup>7</sup> Instituto Nacional del Cáncer (NIH) (2021). "Tratamiento de las neoplasias de células plasmáticas (incluido mieloma múltiple) (PDQ®)—Versión para pacientes". Disponible en: <https://www.cancer.gov/espanol/tipos/mieloma-multiple/paciente/tratamiento-mieloma-dq#:~:text=Las%20c%C3%A9lulas%20de%20mieloma%20m%C3%BAltiple,a%20combatir%20infecciones%20y%20enfermedades>

<sup>8</sup> American Cancer Society (2018) "Signos y síntomas de mieloma múltiple". Disponible en: <https://www.cancer.org/es/cancer/mieloma-multiple/deteccion-diagnostico-clasificacion-por-etapas/senales-sintomas.html>

<sup>9</sup> Gaceta Médica de México (2020) "Consenso Mexicano del Mieloma Múltiple". Disponible en: [https://www.gacetamedicademexico.com/portadas/gmm\\_20\\_156\\_supl\\_2.pdf](https://www.gacetamedicademexico.com/portadas/gmm_20_156_supl_2.pdf)

<sup>10</sup> National Center for Biotechnology Information (2004) "Multiple myeloma". Disponible en: <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC1435347/>

<sup>11</sup> Poder Legislativo Federal (2017) Segunda Comisión Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública. Sitio web: [https://www.senado.gob.mx/permanente/CP/pdfs/dictamenes/segunda/Dictamen\\_Segunda\\_Comision-Martes-04-Julio-2017-399.pdf](https://www.senado.gob.mx/permanente/CP/pdfs/dictamenes/segunda/Dictamen_Segunda_Comision-Martes-04-Julio-2017-399.pdf)

sultado el 09 de septiembre del 2021.

<sup>12</sup> Comunidad Española de Pacientes con Mieloma Múltiple. (2022). Pronóstico del Mieloma Múltiple. 05 de julio de 2022, de Comunidad Española de Pacientes con Mieloma Múltiple Sitio web: <https://www.comunidadmielomamultiple.com/home/que-es-el-mieloma-pronostico-mieloma/>

<sup>13</sup> Comunidad Española de Pacientes con Mieloma Múltiple. (2022). ¿Qué es el mieloma refractario? 05 de julio de 2022, de Comunidad Española de Pacientes con Mieloma Múltiple Sitio web: <https://www.comunidadmielomamultiple.com/home/que-es-el-mieloma-pronostico-mieloma/#:~:text=Se%20considera%20mieloma%20m%C3%BAltiple%20en,algo%20>

<sup>14</sup> Agencia Iberoamericana para la difusión de la ciencia y la tecnología (2021) "Las innovadoras terapias CAR-T colocan a Salamanca en la vanguardia de la lucha contra el cáncer hematológico" Disponible en: <https://www.dicyt.com/noticias/las-innovadoras-terapias-car-t-colocan-a-salamanca-en-la-vanguardia-de-la-lucha-contra-el-cancer-hematologico>

<sup>15</sup> Cancer.net (2020) "Qué es la inmunoterapia". Disponible en: <https://www.cancer.net/es/desplazarse-por-atencion-del-c%C3%A1ncer/c%C3%B3mo-se-trata-el-c%C3%A1ncer/inmunoterapia/qu%C3%A9-es-la-inmunoterapia>



Foto: Especial

Ignacio Mier, presidente de la Jucopo en San Lázaro.

#### SEGURIDAD

## Crimen, con perfil casi militar: Mier

DE LA REDACCIÓN  
nacional@gimm.com.mx

La Cámara de Diputados aprobó en lo general y en lo particular la iniciativa que cede a la Secretaría de la Defensa Nacional el control de la Guardia Nacional, cuyo mando mantiene un carácter civil, ahora toca al Senado de la República corresponder con esta acción para lograr la pacificación en nuestro país, afirmó el diputado Ignacio Mier Velasco, coordinador del grupo parlamentario de Morena.

“Confío en que en el Senado estas reformas transiten. Son necesarias para pacificar a nuestro país, es la mejor ruta y además forma parte esencial de los ideales de la Cuarta Transformación: garantizar la seguridad y paz a los mexicanos”, expuso.

Expresó que la corporación gozará de certeza administrativa al tiempo que se le cierra el paso a la corrupción gestada en el sistema policial mexicano.

El también presidente de la Junta de Coordinación Política en la Cámara de Diputados señaló que se discutieron y votaron cuatro leyes, cuyas modificaciones garantizan la operatividad de más de 113 mil integrantes de esta corporación bajo un mando civil, y que los recursos se canalicen exclusivamente en materia de seguridad.

“Se mantuvo y se respetó el decreto del Constituyente de marzo de 2019, donde la Guardia Nacional sigue estando adscrita a la Secretaría de Seguridad Pública y Ciudadana y tiene además un mando civil”, declaró.

Explicó que a través de las modificaciones al marco legal se fortalece la seguridad en los municipios, donde se identifica el eslabón más débil en las acciones para salvaguardar la integridad de la población.

Sostuvo que “la delincuencia organizada ya atenta contra la seguridad nacional y es muy sutil la diferencia entre seguridad pública y la seguridad nacional, porque precisamente los grupos delincuenciales son cuasi militares.



**EDOMÉX**  
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

# SEGUIMOS CONSTRUYENDO VIALIDADES

**5** <sup>o</sup> INFORME DE  
RESULTADOS  
**ALFREDO  
DEL MAZO**



POR LETICIA ROBLES  
DE LA ROSA  
leticia.robles@gmm.com.mx

El Senado de la República procesará la reforma que traslada la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) en apego estricto a la ley y reglamento que lo rige, porque la apuesta es desarrollar todos los temas legislativos de manera pulcra, aseguró el presidente del Senado, Alejandro Armenta, quien precisó que la minuta de Cámara de Diputados la turnará a comisiones.

De acuerdo con el art. 175 del Reglamento del Senado, "toda iniciativa o proyecto de ley o decreto se turna a comisiones, salvo que se apruebe someterlo de inmediato al pleno, por considerarse de urgente resolución" y el 108 precisa que la urgente resolución "es resuelta por el voto aprobatorio de las dos terceras partes de los senadores presentes".

Es decir, para que el Senado replique la *fast track* que hizo la Cámara de Diputados, a fin de que el tema se discuta de inmediato en el pleno. Morena y sus aliados necesitan la mayoría calificada, la cual no tienen, pues sólo tienen 75 de los 86 votos que requieren; es decir, les faltan 11 votos.

Además, ayer por la tarde, el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ricardo Monreal, anunció que en el análisis y discusión de la reforma que traslada la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional "no adelantamos visperas, pero tampoco adelantamos procedimientos. Vamos a tratar de construir los acuerdos en los mejores términos en las próximas horas".

Expresó que "no calificamos el trabajo de la legisladora, dado que es un órgano autónomo y al que respetamos, pero en el Senado actuaremos con responsabilidad en este proceso legislativo tan importante para la vida del país."

"El martes recibiremos la minuta, que contiene estas modificaciones legales y procederemos a iniciar su deliberación y discusión. Será una semana intensa. No adelantamos visperas, pero tampoco adelantamos procedimientos. Vamos a tratar de construir los acuerdos en los mejores términos en las próximas horas", dijo.

Informó que "existen varios escenarios a los que, de acuerdo con la Ley Orgánica y la práctica parlamentaria, se puede acudir, los estamos revisando y los acordaremos con el grupo parlamentario de Morena y sus aliados, así como los grupos parlamentarios que conforman el bloque de oposición y con la Junta de Coordinación Política, donde participan todos los grupos parlamentarios, incluyendo el Grupo Plural".

Ratificó que en esta discusión se incluirá la opinión de todas las fuerzas políticas representadas en el Senado, tal como lo anticipó hace semanas.

#### SUMA DE ACUERDOS

Elegido en un tenso proceso, porque la oposición en ningún momento votó por él y entre los integrantes del bloque oficialista hubo hasta 19 senadores que no quisieron votar por



El Senado de la República procesará la minuta de la Guardia Nacional que envió la Cámara de Diputados.

Fotos: Elizabeth Velázquez

## PROCESOS, DENTRO DE LA LEY: ALEJANDRO ARMENTA

# Senado hará análisis pulcro sobre Guardia

**RICARDO MONREAL asevera que van a tratar de construir los acuerdos en los mejores términos en las próximas horas, en una semana intensa**

él, aunque al final fueron sólo seis quienes mantuvieron el rechazo a que presida el Senado. Alejandro Armenta enfrentará su primer reto ante el pleno a sólo seis días de asumir el cargo.

—Va a tener que enfrentar diferentes retos. Uno ya tocó la puerta del Senado y es el proceso legislativo para modificar la naturaleza jurídica de la Guardia Nacional, ¿habrá apego al procedimiento legislativo ordinario, que implica mandar a comisiones, convocar a parlamentos abiertos, o repetirán lo que hizo la Cámara de Diputados, de apostar por un procedimiento *fast track*?, le pregunta **Excelsior**.

—Hay una serie de procedimientos, no sólo los que describes y los procedimientos legislativos son la suma de los acuerdos entre los grupos parlamentarios.

La Mesa Directiva es el órgano de gobierno que le da equilibrio a las mayorías y a las minorías; además, hay un cuerpo legislativo que se llama Junta de Coordinación Política, donde transitan los coordinadores y coordinadoras que representan a las y los senadores de todas las fuerzas políticas.

Nosotros en la Mesa, una vez que seamos notificados formalmente, haremos el procedimiento correspondiente, que es parte de las facultades y funciones que establece el Reglamento y la Ley Orgánica y así se turnará y así la Junta de Coordinación Política establecerá comunicación con los grupos parlamentarios para que afinen las rutas que se deben de seguir.

—¿Es decir que usted no planteará un trámite expreso?

—La Mesa Directiva recibe la minuta con proyecto de decreto de la Cámara de Diputados, una vez que la reciba, dialogará con los integrantes de la Mesa. La Mesa no es unipersonal.

Las vicepresidencias son Morena, PAN y PRI; las secretarías están representadas por el resto de los grupos y con ellos en consenso tenemos que trabajar para definir cuál es el planteamiento que se va a construir tanto con la Junta como con los grupos.

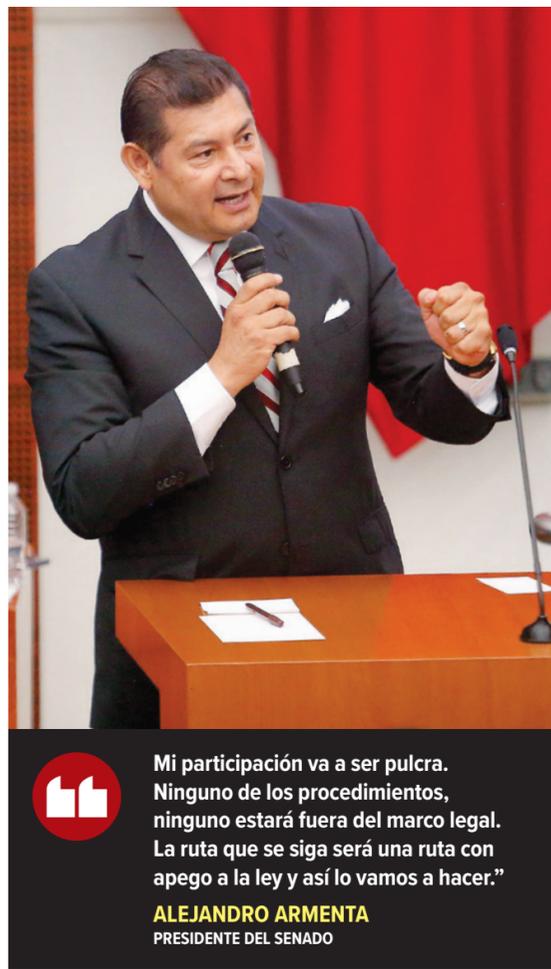
Mi participación va a ser pulcra. Ninguno de los procedimientos, ninguno estará fuera del marco legal. La ruta que se siga será una ruta con apego a la ley y así lo vamos a hacer, porque eso lo honramos desde el momento en que llegamos a la Mesa Directiva.

#### CANDADOS Y LA CORTE

A diferencia de lo que ocurre con el reglamento de la Cámara de Diputados, donde no están normados diversos procedimientos y eso permite a la mayoría absoluta imponer su peso numérico, en el Senado, el reglamento vigente desde 2010, ya con la dinámica de minorías fuertes y mayorías obligadas a dialogar para evitar alabos.

Ordena que absolutamente todos los asuntos que llegan al Senado se tramiten en comisiones, aunque hace una excepción: salidas al extranjero del Presidente de la República y de tropas nacionales.

Las iniciativas tiene que ir a comisiones, que por Ley



**Mi participación va a ser pulcra. Ninguno de los procedimientos, ninguno estará fuera del marco legal. La ruta que se siga será una ruta con apego a la ley y así lo vamos a hacer."**

**ALEJANDRO ARMENTA**  
PRESIDENTE DEL SENADO

Orgánica y reglamento están obligadas a distribuir los dictámenes entre sus integrantes 24 horas antes, y las leyes de transparencia les obligan a hacerlos públicos en sus microsítios, también con 24 horas de anticipación a su discusión en el seno de ellas.

En la *Gaceta del Senado* se tiene que publicar 24 horas antes de que se vayan a discutir en el pleno, pero el artículo 95 aclara que "el pleno puede,

por urgente resolución, dispensar la publicación en la *Gaceta* o, en su caso, la lectura de dictámenes o proyectos.

Y si hay algún asunto que un senador considere que debe resolverse sin pasar a comisiones considerará un tema de urgente resolución, pero el reglamento fija reglas claras, precisamente para evitar que se intente evadir la responsabilidad de turnar los temas a comisiones.

El reglamento también establece en el artículo 184 que "en el proceso de dictaminación, las comisiones pueden convocar a audiencias públicas o reuniones, con el fin de escuchar al autor o autores de la iniciativa, a especialistas en la materia, representantes de organizaciones y grupos interesados, así como a ciudadanos".

Si bien este artículo no es obligatorio, aunque cuando el Senado tuvo mayoría del PRI, entre 2006 y 2012 se aplicó esta disposición como obligatoria en todos los procesos que consideraron de alto interés social, la reciente resolución del pleno de la Suprema Corte que anuló una reforma por fallas en el debido proceso legislativo abre para la oposición una oportunidad de exigir esa consulta a expertos y a sectores sociales que se consideren interesados.

La resolución de la Corte se basó, entre otros instrumentos jurídicos, en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que obliga a México a "consultar a los pueblos interesados, mediante procedimientos apropiados".

La SCJN anuló una reforma en materia de derechos de las audiencias, porque consideró que el Senado no respetó este principio.

#### CORRELACIÓN Y AUTONOMÍA

—Dicen los senadores de oposición que usted no garantiza el equilibrio de fuerzas dentro del Senado ni la autonomía frente al Ejecutivo.

—He dialogado con el PAN, con el PRI, con Movimiento Ciudadano, con el PRD. Tienen una postura diferente a nosotros, pero reconocen el trabajo que vamos a hacer en la Mesa Directiva. Con Movimiento Ciudadano tengo amistad con todas y todos los senadores.

Estuve con el senador Emilio Álvarez Icaza, quien me reconoce como presidente de la Mesa Directiva y me ha hecho algunos comentarios de lo que él considera debe ser el ritmo de trabajo que debemos de tener; con apego a la legalidad voy a actuar.

No subjetivemos las opiniones y tampoco subjetivemos el concepto de autonomía. Los tres poderes públicos somos autónomos.

Somos entes públicos, somos poderes públicos, pero también tenemos correlación y en esa correlación tenemos que cumplir con los procedimientos que competen y corresponden a cada poder público.

Tendrán la garantía todas y todos los mexicanos y las y los senadores tendrán la garantía de lo que como presidente de la Mesa Directiva estaré atento a cumplir con la inviolabilidad que tiene como función principal el trabajo de las y los legisladores en el Senado, independientemente del grupo parlamentario al que pertenecemos.

—¿Ya hay acercamiento con Palacio Nacional?

—Estamos en contacto con la Oficina de la Presidencia de la República de manera institucional y estoy en contacto con el señor secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández.

#### LLAMADO AL CONGRESO

## Pide Iglesia cuidar democracia

**Quiere mantener informados a ciudadanos de las reformas**

POR ISABEL GONZÁLEZ  
lga@gmm.com.mx

La Arquidiócesis Primada de México demandó a los legisladores trabajar para proteger la democracia, el bien común y la vida en todas sus etapas.

Al haber iniciado el pasado 1 de septiembre el segundo

año de trabajos de la 65 Legislatura del Congreso de la Unión, la Iglesia católica aclaró que su papel no es confrontarse ni con los políticos ni con el gobierno, pero sí estar atenta a que se resuelvan los problemas fundamentales que enfrenta el país.

De acuerdo con el clero, un deber de los cristianos es mantenerse informados de las iniciativas de ley que surgen y se debaten en el Congreso a fin de contar con medidas que incidan en un mundo mejor

para todos y desechar las que no hacen bien a la sociedad.

"Por ello, el llamado de la Iglesia siempre será el del diálogo", apuntó la Arquidiócesis Primada.

"Que quede claro que no buscamos ninguna confrontación, pero sí asumimos el compromiso de promover el bien común, la defensa de la dignidad humana, la defensa de la vida en todas sus etapas y circunstancias, el reconocimiento de los derechos humanos, el respeto a la

legalidad y a la democracia en los procesos institucionales, y la promoción de los deberes ciudadanos. Eso es lo que hoy le pedimos a nuestro congreso", destacó el editorial del semanario *Desde la Fe* este domingo.

Adicionalmente, la jerarquía católica solicitó a los senadores y diputados que "al legislar sean sensibles a las realidades que se viven, atender las necesidades de los grupos más vulnerables y fomentar la reconciliación para superar el grave problema de división política que hoy vivimos. Una sociedad dividida nunca podrá superar sus problemas".



Foto: Especial

La diócesis de Ecatepec pidió a la Virgen de Guadalupe que los mexicanos vivan en paz y unidos.



# ENAMÓRATE DE PUMPKIN SPICE LATTE





**CASAUBOND PARA LOS AMIGOS**

El secretario de Relaciones Exteriores, y aspirante presidencial de Morena, Marcelo Ebrard, compartió el 6 de agosto pasado un video en su cuenta oficial de TikTok donde bromea con la famosa frase del Agente 007. El video que contiene algunas fotos que le fueron tomadas durante su visita a Bolivia y donde aparece con lentes oscuros, hace mención a la emblemática frase del agente James Bond. "Me llaman Bond... Marcelo Casaubond", narra la voz de TikTok en el video y agrega: "Ja ja ja, no es cierto".

El video ya cuenta con más de 282 mil reproducciones y dentro de sus comentarios destacan quienes le manifiestan su apoyo, además de sobresaltar su sentido del humor.

**EL DATO**

**Difícil elección**  
"¡Ah, caray! Sí está difícil elegir foto de perfil a veces, ¿no?", se lee en la descripción de un video, mientras son elegidas las mejores graficas del canciller.

En Facebook, el 15 de agosto el canciller compartió un meme de la "escalera de Marcelo" en el que pide a usuarios responder: ¿cómo amanecieron hoy? El gráfico que originalmente reunía diferentes imágenes de actores, escenas de películas, dibujos animados, y políticos, fue compartido por Marcelo Ebrard, pero con fotos suyas. Se puede ver una famosa foto de Ebrard dormido durante un vuelo, por lo que el estado es "dormido"; en otra imagen aparece con su esposa, Rosalinda Bueso, por lo que el estado es "enamorado".

El pasado viernes, el canciller se volvió viral en redes sociales luego de compartir un video en donde enseña como elegir una foto de perfil al ritmo de la canción de Bad Bunny Efecto, que a la letra dice "ésta sí, ésta no...".

**APROVECHAN REDES SOCIALES**  
**PRESIDENCIABLES PRESUMEN SUPERPODERES**

Con una actitud menos acartonada y llena de ocurrencias, los políticos conectan de una mejor manera con la ciudadanía para tener cada vez más seguidores

**POR HÉCTOR FIGUEROA**  
hfa@gimm.com.mx

Dice el adagio popular que en la guerra y en el amor todo se vale... pero, también en las campañas electorales; por eso los presidenciables aumentaron su exposición y sus campañas en redes sociales, donde se adjudican *superpoderes* para atraer simpatizantes.

Un tanto a manera de juego, pero también para mostrar cualidades, hemos visto a Monrix, el senador Ricardo Monreal con gafas oscuras y traje verde, al estilo de la saga fílmica de *Matrix*,

presentándose como "el candidato del mundo real".

Haciendo presencia como un super agente, llega el canciller Marcelo Ebrard *Casaubond*, como él se denominó, al estilo de James Bond, el intrépido Agente 007, con lentes oscuros y traje negro, y en TikTok al ritmo de la rola *Efecto* de Bad Bunny revela como elige sus mejores fotos.

Por su parte, la jefa de gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, presentó también en TikTok su imagen atrapada en un videojuego, donde al estilo del popular Mario Bros, avanza, vence obstáculos y sube escaleras para llegar a la meta y muestra el letrero:

"Estás imparable".

El alcalde de Monterrey, Luis Donaldo Colosio Riojas, de Movimiento Ciudadano, cuenta como atributo el apellido de su padre, el candidato presidencial del PRI asesinado en 1994, y al igual que él, aparece cercano a la gente y se le ve en un video a punto de caer, pero ello no ocurre, y muestra la leyenda "¡Aquí no pasó nada!".

Del lado del PAN, el gobernador de Yucatán, Mauricio Vila, también opta por aparecer en redes sociales atendiendo sus responsabilidades y comparte un video donde se ve a una persona con su rostro bailando en el Monumento a la Patria en Mérida.

**RICARDO MONREAL, "EL ARMA SECRETA"**

El pasado miércoles, el senador Ricardo Monreal afirmó que es "el arma secreta" del presidente Andrés Manuel López Obrador para competir por la candidatura presidencial.

"Entiendo que no estoy en la prioridad del Presidente, él solo se refiere a tres, pero cuando las ausencias se manifiestan tan persistentemente se convierten en ausencias notables; en el fondo soy el arma secreta del Presidente, les aseguro, porque le conviene al país", señaló Monreal en Guadalajara.

En su página se Facebook, el senador de Zacatecas, se presenta como un "candidato real" para la contienda de 2024 y afirma que las encuestas para elegir al abanderado de Morena son un método desgastado.

A través de una imagen denominada Monrix, con referencias de las películas de ciencia ficción *Matrix*, el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado llama a Morena utilizar un método de selección del candidato que sea diferente a las encuestas.

"Monrix. Vengo del mundo real y las encuestas son un método desgastado", publicó en redes sociales Ricardo Monreal.

También en Facebook, el senador Ricardo Monreal, subió una imagen, donde se presenta como *#RapReal* y



El senador Ricardo Monreal se muestra más cercano a la gente en redes sociales.

porta audífonos, lentes oscuros y un collar con las letras de sus iniciales RM.

"En ninguna actividad pública o privada pueden estar ausentes la alegría y el buen humor. Serás más feliz y vivirás mejor", afirma y presenta luego el video del Rap de Monreal, donde aparece cantando al ritmo de la música juvenil:  
*Hola soy Ricardo, senador con doctorado/  
El progreso es mi objetivo  
y yo siempre soy su aliado/  
Yo si soy de izquierda,  
pero ese no es mi respaldo  
Lo es mi dedicación y el trabajo realizado/  
Aspirante desde abajo, la experiencia de mi lado...*

**OPOSITORES, MENSURADOS EN REDES**

Del lado de la oposición, con falta de certidumbre acerca de quién será el abanderado de una posible coalición de PAN, PRI, PRD, los prospectos a candidatos han optado por mantener una exposición en redes sociales vinculada a su trabajo, pero sin hacer patentes cualidades o *superpoderes*.

Así, en Acción Nacional, el gobernador de Yucatán, Mauricio Vila Dosal mantiene sus mensajes en tono de realizar sus responsabilidades y llamar a la conciliación en el país.

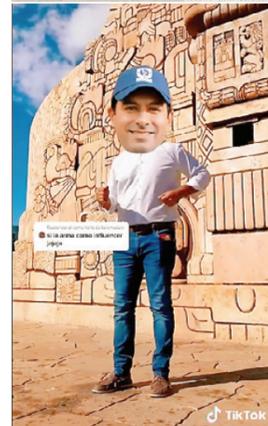
Por ejemplo, en TikTok se le ve en un video donde se le ve desde un dron a una persona a quien se le sobrepone el rostro del gobernador de Yucatán, bailando en el Monumento a la Patria en Mérida, con la leyenda: "Sí la arma como influencer".

El aspirante de Movimiento Ciudadano a la presidencia y alcalde de Monterrey, Luis Donaldo Colosio Riojas, cuenta con una cualidad distintiva, el apellido Colosio, de su padre, quién siendo candidato del PRI en 1994 fue asesinado.

Pero dicha cualidad, le presenta también la alta responsabilidad de honrar su linaje político, y el de Luis Donaldo Colosio Murrieta, quien en una de sus frases célebres dijo: "Veo un México con hambre y sed de justicia".

En uno de sus videos más populares en TikTok, Colosio Riojas está recorriendo

Ilustración: Erick Zepeda/ Fotos: Especial



Arriba, el alcalde de Monterrey, Luis Donaldo Colosio y abajo el gobernador Mauricio Vila.

Monterrey en una calle cuesta abajo, acompañado de la gente, cuando está a punto de caer, pero haciendo alarde de su condición física, pone una mano en el suelo y logra impulsarse hacia arriba para recobrar el equilibrio, y se ve entonces la leyenda: "¡Aquí no pasó nada!".



**CLAUDIA, "ESTÁS IMPARABLE"**

Pero, la jefa de gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum ya está tomando clases de box, y al ritmo del tema musical de la película *Rocky* de Sylvester Stallone, apareció recientemente en TikTok junto con el diputado de Morena, Miguel Torruco Garza, y enseñó los puños.

"Aquí preparándome para la clase masiva de box en el Zócalo el 18 de junio (la cual rompió un Record Guinness)", escribió la jefa de gobierno de la capital.

En la última semana, el pasado 29 de agosto, con motivo del Día Mundial del Videojuego, Claudia Sheinbaum subió a TikTok su imagen al estilo del popular héroe de las pantallas Mario Bros, y se le ve escalando el juego, en el cual aparecen corazones, mientras ella aplasta un dinosaurio y sube escaleras.

**EL DATO**

**Ventaja**  
La jefa de Gobierno capitalina Claudia Sheinbaum ha reforzado su trabajo en redes sociales mostrando una cara más amable con sus seguidores y la ciudadanía.

Finalmente, la gobernante capitalina, quien porta un chaleco color guinda, como el logotipo de su partido, llega a su meta, gana un trofeo, le echan confeti y se muestra un letrero con la leyenda "¡Estás imparable!".

En general, Sheinbaum quien prefiere principalmente utilizar sus redes sociales para hablar de su trabajo en la ciudad o de su respaldo a gobernadores o candidatos de Morena en los estados, opta por mantener una imagen más seria.

Recientemente, en sus redes sociales, Sheinbaum, ha compartido imágenes donde se le ve inspeccionando las labores de mantenimiento mayor de la Línea 1 del metro, en donde aparece con casco junto a los trabajadores del Sistema de Transporte Colectivo.



Fotos: Especial

Omar Castañeda, diputado federal.

## COAHUILA

## Aumenta Mejía más respaldos

POR PATRICIA RODRÍGUEZ CALVA  
prc@gimm.com.mx

El subsecretario de seguridad federal Ricardo Mejía Berdeja, continúa recibiendo apoyos en su aspiración para ocupar la candidatura del Movimiento Regeneración Nacional (Morena) al gobierno de Coahuila.

Este fin de semana se hicieron públicas dos nuevas adhesiones.

A su proyecto se sumaron el diputado federal Omar Castañeda y la diputada local Anylyú Bendición, quien pidió a los demás aspirantes a unirse al proyecto de Mejía Bermeja, pues dijo que es el único que garantiza el cambio en la entidad.

"Ricardo Mejía es el mejor cuadro del movimiento para liderar el cambio en Coahuila. Cuenta con la confianza del presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, con el apoyo de la militancia y una trayectoria intachable de honestidad, congruencia y resultados", indicó.

Cabe señalar que hasta el momento, Mejía Berdeja ha recibido el apoyo para dirigir los comités de defensa de la 4T, por parte de la totalidad de diputados locales y federales de Morena en Coahuila y de los 8 presidentes municipales de ayuntamientos gobernados por este partido político en el estado.

El sábado, más de 800 líderes de la sección 35 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) apoyaron a Mejía.



Anylyú Bendición, diputada local.

ISEM

EDOMÉX  
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

# NO OLVIDES EL CUBREBOCAS

## JUNTOS NOS CUIDAMOS MÁS



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

### EDICTOS, CONVOCATORIAS, ESQUELAS, PUBLICACIONES ESPECIALES

Sabemos lo importante que es para ti cumplir con tus obligaciones fiscales, felicitar a esa persona especial o presentar tus respetos y condolencias.

Si necesitas realizar alguna publicación especial como: **edictos, felicitaciones, avisos y esquelas**. En Excelsior te brindamos la opción que mejor se adecue a tus necesidades.

**55 5128 3030**

**55 5506 5529**



**EXCELSIOR**  
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL



**Call Center suscripciones**  
**55 5128 3000**

[www.excelsior.com.mx/suscripcion](http://www.excelsior.com.mx/suscripcion)



**Whatsapp Suscripciones**  
**55 8346 0655**





## Razones

Jorge Fernández Menéndez

www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicoconfidencial.com

# Prisión preventiva oficiosa y Guardia Nacional

• El Presidente agravó a todo un poder de la Unión acusándolo de corrupto.

Lo sucedido el jueves pasado en Argentina, con el fallido atentado contra la vicepresidenta, **Cristina Fernández**, es la mejor demostración de las consecuencias funestas que generan las polarizaciones exacerbadas, estúpidas, que se viven en buena parte del mundo occidental.

México no es ajeno a ello y hoy tendremos una jornada que detonará dosis aún mayores de polarización, con decisiones trascendentes, tanto en el Senado como en la Suprema Corte de Justicia de la Nación. En el Senado se tendrá que votar, en un contexto interno diferente al de la Cámara de Diputados, la ley para la incorporación de la Guardia Nacional a la Defensa, mientras que la Corte debatirá la constitucionalidad de la prisión preventiva oficiosa. Ambos temas, en efecto, son decisivos para el futuro de la justicia y la seguridad en nuestro país.

Precisamente por ello, en lugar de las posiciones absolutamente antagónicas que tenemos hoy, lo exigible hubiera sido que, desde tiempo atrás, se hubiera realizado un debate serio, negociado, político, realista sobre esos y otros temas. Es verdad que, incluso hasta las formas que asume el Ejecutivo federal, hacen cada vez más difícil el diálogo: la instrucción de aprobar las iniciativas "sin cambiarles ni una coma", tan explícita como políticamente inviable sin generar rupturas, se topa irremediablemente con una oposición igual de férrea. Pero eso no significa que siempre tenga la razón.

En el tema de la prisión preventiva oficiosa, los cambios que se hicieron este sexenio, ampliando dramáticamente la lista de delitos que la ameritan, sólo han provocado una catarata de abusos. Hay delitos que de ninguna forma justifican la prisión preventiva oficiosa de la forma en la que se aplica. El discurso oficial para oponerse a ella también es contradictorio: el Presidente agravó a todo un poder de la Unión acusándolo de corrupto; trató a los ministros que llegaron este sexenio como si fueran sus empleados y en la mañana se realizó un ejercicio inédito: presentar una lista de delincuentes liberados por jueces a los que implícitamente calificó como corruptos (corrupción que por supuesto existe en muchos casos, como existen el miedo, la extorsión y los expedientes mal elaborados por fiscales y ministerios públicos).

Pero, al mismo tiempo, el propio Presidente impulsó, sin tener atribuciones para ello, la liberación de **Israel Vallarta**, un personaje que goza de una campaña construida sobre la base de una gran mentira (que su detención se debió a una venganza personal), ignorando conscientemente que **Vallarta** y sus cómplices, incluyendo a **Florence Cassez**, sí fueron secuestradores, y ahí están las pruebas y las víctimas de esa banda, que los identificaron plenamente para comprobarlo.

La idea que persiste es que mantener como está la prisión preventiva oficiosa tiene un objetivo: utilizarla para delitos

que son, en esencia, políticos y para ejercer detenciones que tengan ese efecto. Ése es el verdadero tema. Lo deseable sería que la Corte imponga su criterio y que el Congreso vuelva a discutir el tema y establezca leyes, con una lista de delitos corta, específica y clara, de cuándo se podría aplicar la prisión preventiva con base en la decisión de los jueces.

Con lo de la Guardia Nacional sucede algo similar. Insisto en un punto que hemos abordado muchas veces: yo sí creo que la GN debe incorporarse formalmente a la Defensa Nacional. Por muchas razones, pero sobre todo por una: desde su creación hasta el día de hoy, así ha funcionado la Guardia Nacional. El 75 por ciento de sus efectivos, que hoy suman 115 mil, provienen del Ejército mexicano, incluyendo los de nuevo ingreso, que han sido formados por instructores y formadores del Ejército. De allí provienen sus mandos, su infraestructura, sus recursos. Eso lo saben todos desde el día en que comenzó a funcionar la Guardia. Tampoco es algo nuevo, es lo que se había planteado muchas veces, incluso cuando el general **Salvador Cienfuegos** era secretario de la Defensa, con cuerpos como la Gendarmería, que terminó siendo una parte más de la extinta Policía Federal.

Debemos insistir también en un punto: es absurdo decir que esa incorporación se debe dar para que la GN no se corrompa. Lo que impide la corrupción de una institución son los controles internos y externos, las auditorías, las convicciones. Esos los tiene el Ejército, pero también los han tenido distintas instituciones civiles.

Se tiene que dar esa incorporación por razones absolutamente operativas y de sentido común. No se puede tener una institución que funciona dentro de un esquema, pero que legalmente está inscrita en otro. Y quien diga que hoy, o en 2024, esa misma institución policial nacional simplemente con una instrucción podrá cambiar de mandos, de elementos, de infraestructura y podrá seguir funcionando, no comprende lo grave que sería comenzar nuevamente de cero en este ámbito.

Lo que habría que discutir es cómo ampliar las capacidades de investigación e inteligencia de la Guardia Nacional (para evitar, con mejores investigaciones, la puerta giratoria de los criminales en los tribunales). La Guardia Nacional debería abrirse más a civiles. Debemos discutir qué sistema policial queremos, y cómo se involucrarán en ese esquema las policías estatales y municipales, cómo se deben homologar en todos los ámbitos esas policías con la Guardia Nacional y cómo los mandos locales deberían tener, por lo menos, una certificación para cumplir con esas responsabilidades. Pero ninguno de esos temas está en el debate. No inventemos el hilo negro.

## Yo lector

### NEGLIGENCIA MUNICIPAL EN TOLUCA

Es la capital de uno de las entidades con mayor importancia económica del país, el Estado de México. Toluca debiera ser, por lo tanto, una de las que estuvieran mejor administradas, pero no es así. Las diferentes direcciones municipales —ya sea de filiación azul, roja o guinda— sólo han aprovechado el puesto para su propio beneficio.

Hay una zona, a la cual me voy a referir, que condensa y ejemplifica el caos urbanístico que puede acontecer en una ciudad que presume que está abocada en la reconstrucción de calles y avenidas, pero no dice que sólo en lugares que son visibles para el turismo. Este lugar se encuentra entre la vía Alfredo del Mazo, la avenida Filiberto Gómez y la llamada *Maquinita*. Ahí confluyen la colonia Guadalupe y la Club Jardín que, por el abandono en que se encuentran, pareciera que están en los confines del municipio, pero están a sólo diez minutos del centro de la ciudad.

El más grave problema es la escasez de agua, parte de una crisis generalizada que ya alcanzó a este lugar: durante el día ya no es posible tener acceso al líquido, por lo cual los vecinos han tenido que construir cisternas y adquirir bombas para solventar las necesidades básicas. Durante la noche, a veces, aumenta la presión, por lo que es el único momento para llenar los depósitos de agua. En un municipio vecino, San Pablo Autopan, ni siquiera eso. El cobro, por supuesto, no ha cesado.

La inseguridad no era un tema importante hasta hace unos años. Pero, luego de la construcción del distribuidor vial Alfredo del Mazo, fueron instaladas luminarias con paneles solares que se supone que iban a tener asegurado su funcionamiento. No fue así. Hace meses —casi un año— que no sirven.

A pesar de ser el paso obligado para llegar a la zona comercial donde hay importantes tiendas departamentales, está a oscuras. Caminar por Filiberto Gómez es muy arriesgado, los escasos puentes peatonales tampoco están iluminados. Es como estar en la época de las cavernas. Algunos vecinos de la zona han colocado focos fuera de sus casas, porque han sufrido hurtos, inclusive de tubería y cableado, y se han multiplicado los robos con violencia. En la calle Begonia y Manuel M. Diéguez es lo mismo: no funciona ninguna luminaria. Pero ni el municipio ni la CFE resuelven el problema.

Preocupante tanta negligencia.

**CELESTE GOROSTIZA**  
ESTADO DE MÉXICO

## GOBERNADOR DE OAXACA

# Murat preside ya la Conago

**REFRENDA EL compromiso para seguir trabajando e impulsar las grandes acciones encaminadas al desarrollo de México**

POR PATRICIA RODRÍGUEZ  
prc@gimm.com.mx

El gobernador de Oaxaca, Alejandro Murat Hinojosa, asumió a las 00:01 horas de hoy lunes la presidencia de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago), que comprenderá el último trimestre de este año 2022, ante lo cual refrendó el compromiso de este órgano colegiado para seguir trabajando e impulsar las grandes acciones encaminadas al desarrollo de México.

El gobernador Alejandro Murat Hinojosa, quien fungió como vicepresidente de la LXI Reunión Ordinaria de la Conago, tomará posesión en sustitución del gobernador del estado de Hidalgo, Omar Fayad Meneses, quien terminó su administración a las 11:59 horas del domingo.

En este sentido, el secretario técnico de este organismo, Rolando García Martínez, informó por carta a Murat Hinojosa, que en cumplimiento del artículo 5-ter de los Lineamientos de la Conago, "usted, como presidente en turno de la Conago, será el responsable



Foto: Especial  
Alejandro Murat (der) toma la estafeta que le deja el gobernador de Hidalgo, Omar Fayad.



Apuntalaremos los programas que satisfagan las demandas de seguridad, justicia, bienestar social, democracia y transparencia."

**ALEJANDRO MURAT**  
PRESIDENTE DE LA CONAGO

de la representación de la Conferencia ante cualquier órgano o actor interno o externo, así como de la adecuada conducción de los trabajos de la Conago" a partir del 5 de septiembre.

El mandatario oaxaqueño expresó que la Conago ha tenido desde su creación el objetivo de fortalecer el

federalismo mediante mecanismos democráticos, manteniendo pleno respeto de las instituciones de México, por lo que al presidir este organismo se seguirá trabajando en la misma ruta y por los objetivos que convienen al futuro de la nación.

Murat Hinojosa reconoció el liderazgo y compromiso institucional que el gobernador de Hidalgo, Omar Fayad Meneses, desempeñó durante su gestión al frente de la Conago, por lo que a nombre de los mandatarios de las 32 entidades federativas expresó la disposición plena de este organismo para seguir sumando consensos en un marco de corresponsabilidad y diálogo con los Poderes de la Unión y las instituciones de México.



## México correcto, no corrupto

Ricardo Peralta  
rperaltas72@gmail.com

### GN, ¿reforma constitucional?

En el año 1928 se creó el primer Escuadrón de Agentes Vigilantes de la Oficina de Tránsito, dependiente del Departamento de Caminos de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas; no obstante, en 1931 se decretó la creación de la Policía Federal de Caminos, siendo la institución más antigua de todo el continente y de las primeras creadas de todo el mundo. Su función, hasta la extinta Policía Federal, fue de manera especializada para la vigilancia y supervisión de las carreteras federales de todo el país. Fungieron también como peritos en materia de accidentes automovilísticos, así como los principales fiscalizadores en el cumplimiento de la Ley de Caminos, Puentes y Auto-transporte Federal y otros ordenamientos. Por supuesto, la prevención de delitos a lo largo de su historia dio extraordinarios resultados.

Tradicionalmente, pertenecer a ese cuerpo policiaco necesitaba del cumplimiento de ciertos requisitos, tanto técnicos como físicos, y de ciertas aptitudes que en su momento la convirtió en una corporación de élite y orgullo nacional. Su evolución hacia las distintas denominaciones que en su momento integraron a la Policía Fiscal, personal de Migración y civiles sin preparación, hizo una mezcla que terminó desvirtuando y contaminando una corporación que tenía una estructura única y admirable. Hubo civiles que sin capacitación policiaca y mucho menos formación profesional obtuvieron rangos que a los policías de carrera les hubiera costado décadas obtener. Una mezcla fatal que terminó en su definitiva extinción como producto de todo este conjunto de errores estratégicos, el mayor ejemplo es que su jefe máximo se encuentra recluido en un penal acusado de narcotráfico en EU: **Genaro García Luna**, el secretario de Seguridad Pública del fallido gobierno de **Felipe Calderón**.

Las condiciones de espíritu de cuerpo estaban sólo arraigadas en una parte de lo que fue la PF por las distintas capacidades e instrucción de sus miembros, por ende, los resultados también estaban focalizados y, por supuesto, tuvieron eventos tan vergonzosos como el montaje del caso **Cassez-Vallarta**, donde se evidencia una ausencia absoluta de escrúpulos en el debido proceso y el cumplimiento de

los derechos humanos en sus atribuciones y facultades. Otra vez la capacitación y la ética.

El cambio de adscripción de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana a la Sedena, resuelto ya en la Cámara de Diputados con los términos y alcances propuestos, es la asignación de un área administrativa a otra dependencia federal, como en su momento fue el turno de la Policía Federal de Caminos, que dependía de la SCT y que pasó a Gobernación, donde, a su vez, dependía de la Comisión Nacional de Seguridad, previo paso, precisamente, por las manos de **García Luna**.

Más allá de una transferencia administrativa como en el pasado, hoy la Guardia Nacional tiene un soporte o asidero constitucional que le dio su creación, precisamente con la intención de no contaminarse con los vicios del pasado, priorizando la exigencia del mando y características civiles. La discusión que se dará en el Senado de la República para ratificar la legislación ya resuelta en Cámara de Diputados no tendrá por qué modificar la Constitución si es que, aun estando adscrita a la Sedena, se cumple con el mandato de nuestra Carta Magna, donde su estructura y dirección conserva esas características.

Es decir, sin duda, es un nuevo paradigma que ya ocurre en otros países donde incluso los secretarios de la defensa no son militares, y tienen a su cargo a militares del más alto rango a manera de administradores de las políticas en materia de seguridad nacional, seguridad pública y seguridad interior. Si, incluso, por una cuestión de interpretación se tuviera que modificar el texto constitucional, la motivación es superior, pues se ha tratado durante décadas abatir infructuosamente la inseguridad y la violencia, el derramamiento de sangre que se inició desmedidamente desde la gestión de **Vicente Fox**, el peor presidente de la historia de México, ahí comenzaron los problemas más graves de inseguridad en el país.

La Guardia Nacional precisa de todo el fortalecimiento institucional que se traduce en el esfuerzo del Estado mexicano en su totalidad. No fue ser un proceso de medición de fuerzas, sino un acto de soberanía y necesidad nacional. Pacificar a México.

## CIUDAD DE PRIVILEGIO, PERO SÓLO PARA COCHISTAS

Luego de recorrer esta ciudad a pie se llega a la conclusión de que ésta no es una ciudad para peatones, aunque lentamente, ya empieza a serlo para ciclistas.

Salvo el Centro Histórico, donde han cerrado algunas calles, el resto es una jungla donde el automóvil es el rey.

Intenten, si no lo creen, llegar caminando a la Terminal 2 del Aeropuerto de la Ciudad de México. Si van desde la Terminal 1 se van a encontrar con que, de pronto, se acaba la banqueta. Simplemente desaparece. Es un genio quien hizo el diseño. Para continuar hay que cruzar la avenida y, maletas en mano, sortear los coches para poder avanzar.

Pero, eso sí, se construyó una vía directa para llegar en automóvil desde Río Churubusco a dicha terminal.

Y en el el surponiente no se cantan mal las rancheras: Cuando se inauguró el segundo piso del Periférico, obviamente construido no para el desplazamiento del transporte público, sino de los automóviles, olvidaron que había que colocar puentes peatonales.

Había siete en el tramo que va de avenida Toluca a Luis Cabrera. Sólo construyeron cuatro (y uno de ellos está exactamente sobre una vía peatonal, por lo que es prácticamente inútil). Y hay otro, sobreviviente de 1968, que tampoco sirve porque para usarlo hay que cruzar el carril de baja velocidad y al descender del otro lado, otra vez cruzar el Periférico. ¡Ni Kafka!

Permanecen, pacientes, las estructuras del lugar donde debieran estar colocados estos puentes, en espera de que algún funcionario recuerde que en esa zona hay muchas personas de la tercera edad, quienes necesitan desplazarse a las zonas de comercios que se encuentran del otro lado de esta vía rápida.

La obra se realizó cuando fue jefe de Gobierno López Obrador y estuvo supervisada, por cierto, por Claudia Sheinbaum, quien era secretaria de Medio Ambiente.

**CRESCENCIO SOLÍS**  
CIUDAD DE MÉXICO

### Escribenos

Te invitamos a interactuar con Excelsior. Te pedimos que tu texto no rebase las 200 palabras. Por tu seguridad y el respeto a nuestros lectores, acompaña tu correo de una copia de tu credencial de elector. Nos reservamos el derecho de publicar o editar los contenidos. Las opiniones publicadas serán responsabilidad de su autor. Te puedes dirigir a: [yolector@gimm.com.mx](mailto:yolector@gimm.com.mx)



## Juegos de poder

Leo Zuckermann  
[leo@opinar.com.mx](mailto:leo@opinar.com.mx)

### Todo depende de Alfredo

• En las intenciones de voto, el 37% de los mexiquenses dice que, si las elecciones fueran hoy, votaría por Morena para gobernador. Le sigue el PRI con 24%, el PAN con 8%, PRD con 4% y el resto, los demás partidos.

Hay personas que respeto mucho, quienes están seguros que **Delfina Gómez** será la próxima gobernadora del Estado de México. Algunos, incluso, me han querido apostar dinero. Yo les solicito que me den momios a favor, pero se han rehusado. Mi propuesta parte de la premisa que Morena tiene todo para ganar la próxima elección de gobernador en la entidad federativa con el padrón más grande del país. Sin embargo, a diferencia de ellos, también pienso que estamos lejos de una victoria cómoda para Morena, **Delfina** y, en última instancia, **AMLO**.

Veamos los números. Morena arrasó en todas las elecciones que se llevaron a cabo en 2018 en el Estado de México. Tres años después, a la oposición le fue bastante bien en la elección de diputados federales. De los seis millones 504 mil votos efectivos del 2021, el PAN, PRI, PRD o estos tres en alianza obtuvieron dos millones 911 mil sufragios, equivalentes al 45%. Por su parte, los partidos que apoyan al lopezobradorismo (Verde, PT, Morena o los tres coaligados) consiguieron dos millones 858 mil votos, el 44%. Una diferencia mínima de casi 53 mil votos más para la oposición que para el oficialismo.

En 2021 también se llevaron a cabo comicios para elegir a los 125 ayuntamientos del Estado de México. El PRI se quedó con 51, Morena con 28, el PAN 18, el PRD 8, Verde 6, MC 6 y el resto, los demás. Morena perdió muchas presidencias municipales de gran población y peso económico como Toluca, Naucalpan, Tlalnepantla, Cuautitlán Izcalli, Atizapán, Huixquilucan, Metepec y Cuautitlán.

El hecho es que a la alianza Va por México y sus partidos (PAN, PRI y PRD) les fue razonablemente bien en el 2021, sobre todo comparado con el 2018. No sólo fueron competitivos, sino que ganaron más votos que el lopezobradorismo y una buena cantidad de diputados federales, alcaldes y diputados locales.

Veamos, ahora, cómo se encuentran en este momento las intenciones de voto.

Tomo, para tal efecto, la encuesta de De las Heras-Demotecnia a una muestra de mil votantes del Estado de México, entrevistados entre el 18 y el 21 de agosto pasados en sus viviendas.

Primer dato: cuando se les pregunta a los mexiquenses con qué partido se identifican, el 35% dice que con Morena. Sin embargo, la identidad morenista viene en un franco declive, ya que en abril era el 46%. En cambio, la identidad a favor del PRI se ha mantenido estable en 23%. Sí, por increíble que parezca,

casi uno de cada cuatro votantes del Edomex que se identifica con algún partido lo hace por el tricolor. Abajo del PRI aparece el PAN con tan sólo 5% de la población que se siente panista.

En las intenciones de voto, el 37% de los mexiquenses dice que, si las elecciones fueran hoy, votaría por Morena para gobernador. Le sigue el PRI con 24%, el PAN con 8%, PRD con 4% y el resto, los demás partidos.

Si se suma todas las preferencias de los partidos que apoyan a **AMLO** (Morena, Verde y PT) alcanzan un 41%. Si se hace lo mismo con los partidos que conforman la alianza Va por México (PRI, PAN y PRD) llegan al 36%. En el caso que se les uniera MC, totalizarían el 38%. Estaríamos hablando de una elección muy competida, prácticamente empatada.

En uno de los careos de la encuesta, **Delfina Gómez**, de la coalición Morena, PT y Verde, sacaría el 40% de los votos en porcentaje efectivo, es decir, eliminando a los indecisos. La posible candidata del PRI, **Alejandra del Moral**, obtendría 36%, una diferencia de cuatro puntos porcentuales.

**Enrique Vargas**, del PAN, conseguiría el 14% y **Juan Zepeda**, de MC, el 8%. Si **Vargas** declinara a favor de Del Moral, y PRI, PAN y PRD van juntos, podrían llegar al 50% de los sufragios. Ya ni hablar en caso que MC se uniera a esta alianza: la suma llegaría hasta el 58%.

Son, desde luego, escenarios. El punto es que, si tomamos los resultados reales de la elección de 2021 y lo que están apuntando las encuestas en este momento, no parece que **Delfina** vaya a tener un día de campo para ganar la elección. Al revés, creo que esto se puede poner muy competitivo.

El asunto va a depender de una variable crítica: cómo va a jugar el gobernador **Alfredo del Mazo**. Si decide hacer lo mismo que otros colegas suyos priistas, como **Quirino Ordaz**, **Claudia Pavlovich**, **Alejandro Murat** u **Omar Fayad**, es decir negociar con **López Obrador** para bajar las manos, entregarle el estado a la candidata de Morena y obtener a cambio impunidad futura y un puesto en el gobierno federal, veo muy difícil que el PRI pueda continuar en el poder en el Edomex. Si, en cambio, el gobernador da la lucha y opera activamente a favor de la candidata priista, habrá tiro en el Edomex. Las condiciones existen para una elección peleada. La pregunta es qué va a hacer **Alfredo**.



Twitter: @leozuckermann

## ASEGURADORA

### En Alemania, darán incapacidad por long covid

DPA  
[nacional@gimm.com.mx](mailto:nacional@gimm.com.mx)

BERLÍN.— En Alemania, los efectos a largo plazo de covid-19 constituyen un motivo reconocido de incapacidad laboral, informó la aseguradora Debeka.

“Tuvimos los primeros seis casos en 2021”, señaló el director general de Debeka, Thomas Brahm.

Debeka es la cuarta mayor empresa de seguros de vida de Alemania y tiene 451 mil asegurados.

Brahm explicó que la infección por covid-19 y sus consecuencias se reconocen como motivo de incapacidad laboral con un desfase temporal. Además, en primer término se pagan prestaciones de sustitución de salario.

“Quizás todavía se subestima. Covid prolongado o persistente seguirá sometiendo a los sistemas sociales a una mayor presión”, añadió.

Con 45%, las enfermedades psíquicas siguen siendo la primera causa de incapacidad laboral.



Foto: Reuters

Expertos estiman que el covid prolongado será cada vez más común entre trabajadores.

## 5 MUERTES MÁS

En 24 horas,  
990 nuevos  
casos de covid

POR LAURA TORIBIO  
[laura.toribio@gimm.com.mx](mailto:laura.toribio@gimm.com.mx)

La Secretaría de Salud confirmó que en 24 horas se registraron 990 nuevos contagios y 5 defunciones más por covid-19.

Además, se tienen 21 mil 500 casos activos, es decir, quienes presentaron síntomas en los últimos 14 días.

De acuerdo con el informe técnico diario, en la

**7,041,181**

Total de casos confirmados

**761,018**

Sospechosos acumulados

**329,622**

Muertes por coronavirus

**21,500**

Casos activos estimados

semana del 28 de agosto al 3 de septiembre se registró un promedio de mil 193 casos por día y 2 defunciones.

**50 FESTIVAL INTERNACIONAL CERVANTINO**

**Grandeza Cultural de México**

Guanajuato, México 12 al 30 de octubre 2022

[Guanajuato.mx](http://Guanajuato.mx)

# FE

## EDITORIAL



**Mario Luis Fuentes**  
Investigador del PUED-UNAM  
Twitter: @mariofuentes1

### La urgencia de más recursos para la salud

Un enfoque preventivo de la salud implica, en primer término, que haya personal médico y auxiliar, así como consultorios y camas de hospital disponibles en cantidad suficiente.

La garantía plena del derecho a la salud, bajo los estándares internacionales de derechos humanos, relativos a que todo ser humano debe tener acceso al máximo nivel de disfrute de la salud, sigue siendo uno de los grandes retos, no sólo de esta administración, sino del país en general, pensando desde la urgencia de construir un proyecto de cohesión social de largo plazo.

A lo largo del siglo XX comenzó a plantearse en distintos países la tesis de que uno de los factores que en mayor medida pueden cohesionar a sociedades masivas es la seguridad de que se está protegido contra las amenazas prevenibles en el medio en que uno crece y se desarrolla y, por ello, se consideró que poderosos sistemas de salud y seguridad social debían ser la base de la cohesión y la identidad en varios países.

En esos planteamientos destaca sobre todas las cosas que el enfoque predominante de atención a la salud debía sustentarse en la prevención de las enfermedades y, a partir de ello, garantizar la detección temprana de males que pueden ser curados a controlados a partir del tratamiento oportuno. Y ese es precisamente uno de los factores que no se han materializado en los diferentes modelos de salud, desde la creación de la Ley General de Salud, promulgada hace ya casi 40 años.

Un enfoque preventivo de la salud implica, en primer término, que haya personal médico y auxiliar, así como consultorios y camas de hospital disponibles en cantidad suficiente y con la capacidad de atención digna de forma universal y oportuna. Y en ello tenemos indicadores más que preocupantes.

En el número de médicos por cada mil habitantes, el IV Informe de Gobierno del Poder Ejecutivo federal, presentado el 1 de septiembre, indica que no ha tenido ninguna variación entre 2018 y 2022. En efecto, para el primer año reporta 2.6 médicos por cada mil personas, lo mismo para 2019; un descenso a 2.5 en 2020; y de nuevo 2.6 para el 2021, con una proyección de 2.7 para el 2022. Es decir, a pesar de la propaganda gubernamental, sus propios datos indican que no se ha tenido ningún avance real en la disponibilidad de personal médico en el país.

Por otra parte, en el número de camas de hospital disponibles hay una sensible caída, considerando que ya antes de esta administración eran evidentemente insuficientes. Así, se ha pasado de un indicador de 2.9 camas disponibles por cada mil habitantes en 2018 a 2.8 en 2019; nuevamente a 2.96 en el 2020, pero a sólo 1 por cada mil personas en el 2021, y con una proyección de 1 para el 2021.

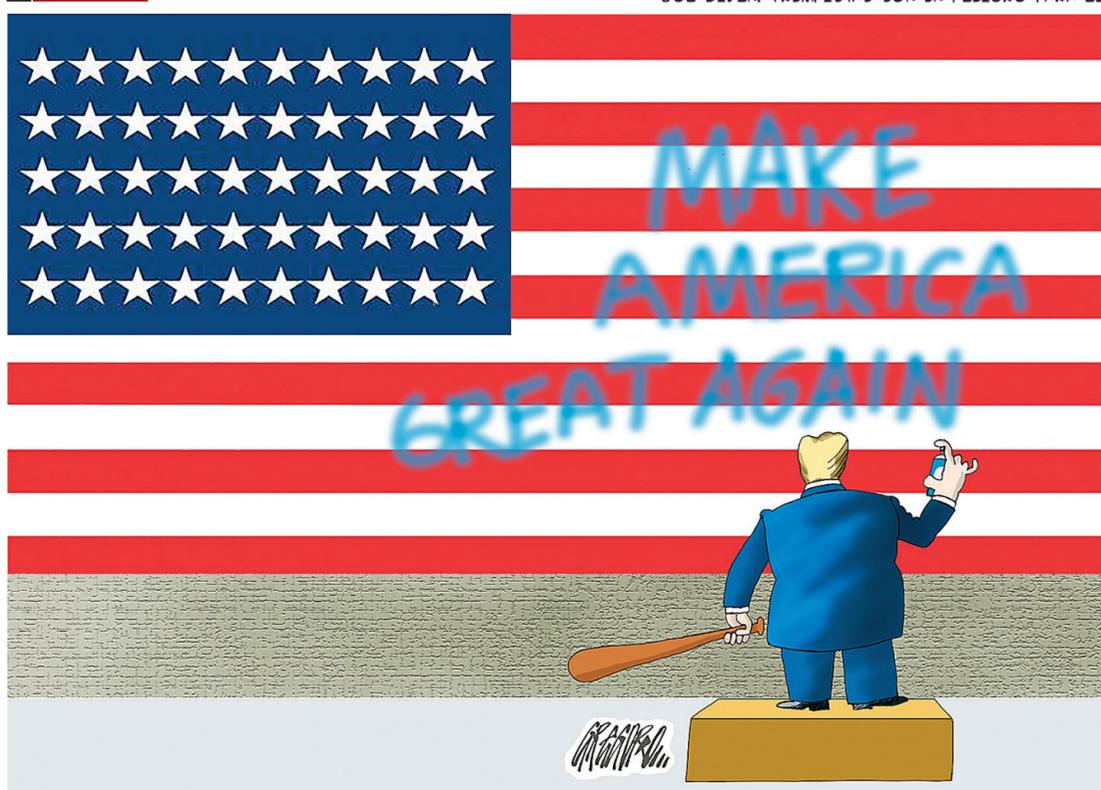
Recientemente hubo una crítica, iniciada desde el gobierno de la República, para destacar el enorme porcentaje de personas que se atienden en consultorios privados y en consultorios adyacentes a farmacias. Pero el indicador oficial en esta materia explica en buena medida por qué ocurre así: del 2018 al 2020 se reporta la disponibilidad de un consultorio por cada mil habitantes; pero para el 2021 se da una caída a sólo 0.7 y se tiene una proyección de 0.8 para el cierre de 2022.

Esto tiene como consecuencia una caída severa en el número de consultas externas. Pues mientras que en 2018 y 2019 el número fue de 2,312 y 2,237 consultas por cada mil habitantes, en 2021 cayeron a 1,618 y a 1,291, respectivamente. Todos, datos contenidos en el Informe oficial del gobierno de la República.

Los retrocesos en lo social son inadmisibles porque violan el principio de progresividad contenido en el artículo 1º de nuestra Carta Magna. Y, por ello, el Congreso de la Unión deberá ser sumamente responsable en la definición del Presupuesto de Egresos de la Federación de 2023; porque más austeridad en este rubro implicará más enfermedad y más muerte evitable. Y eso debe terminar ya.

GREGORIO

JOE BIDEN: TRUMPISTAS SON UN PELIGRO PARA EU



**Cecilia Soto González**  
Analista política  
ceciliasotog@gmail.com

### Litiofantasías

Los recursos de litio en México equivalen a los de Cantarell y van a ser el gran detonante del desarrollo de Sonora y de México, como fue dicho después de la creación de la paraestatal Litio para México, LitioMx?

Cantarell fue un macroyacimiento petrolero, cuya extensión abarcó 21 mil kilómetros cuadrados. Estuvo clasificado entre los 100 más grandes del mundo y llegó a contribuir con 45% de la producción mundial de petróleo. Gigantesco.

Hasta ahora, el único yacimiento de litio en México con un potencial económico por la calidad de su ley es el de Bacadéhuachi, en el norte de Sonora. Ahí, el litio se encuentra en rocas arcillosas, asociado a otros minerales. Ese tipo de yacimientos representa el 3% de recursos de litio del mundo y los de México —todavía potenciales— representan el 1 por ciento. Bueno, ¿pero dentro de ese uno por ciento somos los más grandotes? No, tampoco.

El mayor yacimiento de litio en roca arcillosa es el de Jadar, en Serbia, con una calidad de ley excepcional, superior al 7 por ciento. Su localización en 2006 estuvo acompañada del descubrimiento de un mineral nuevo, la jadarita. La ley del mineral en Bacadéhuachi es de 0.38%, calidad relativamente buena que lo hace económicamente explotable.

Para dar una idea de la diferencia de estos dos yacimientos, el de Serbia y el de México, Río Tinto, la gigantesca compañía minera anglo-australiana que descubrió el yacimiento de Jadar, tenía previstos 2,500 millones de dólares de inversión. Utilizo el imperfecto porque el gobierno serbio canceló en enero pasado los permisos de explotación del yacimiento por manifestaciones ambientalistas y la cercanía de las elecciones. Los permisos no se han otorgado nuevamente. En Bacadéhuachi, la compañía china había buscado recursos por poco menos de 500 millones de dólares.

A diferencia de los depósitos de litio en salares o en rocas duras, no hay ningún yacimiento de litio en roca arcillosa que a la fecha haya producido litio económicamente. Ninguno. Es decir, no hay una tecnología ya probada de la cual nos podamos beneficiar indirectamente, como cuando pudimos producir el tetraetil de plomo para producir gasolina,

a pesar del bloqueo de las compañías americanas e inglesas que habían sido expropiadas en 1938. La compañía china, con la concesión de Bacadéhuachi, Ganfeng Lithium, la mayor experta en producción de baterías de litio, ya cuenta con una planta piloto para intentar producir carbonato de litio, pero todo eso está detenido por la incertidumbre causada por el decreto que nacionaliza no los recursos de litio en el subsuelo que ya eran de la nación, sino la exploración, explotación, etcétera.

El decreto que crea a LitioMx habla de que la paraestatal podrá asociarse “con otras instituciones públicas y privadas”. La pregunta es si compañías privadas querrán asociarse con el Estado mexicano después de leer cuidadosamente el decreto del 23 de agosto de este año. En su artículo 2, dice: “El objeto de Litio para México es la exploración, explotación, beneficio y aprovechamiento del litio, ubicado en territorio nacional, así como la administración y control de las cadenas de valor económico de dicho mineral.” ¿La administración y control de las cadenas de valor? ¿LitioMx deberá tener mayoría en los consejos de administración de las empresas que produzcan y comercialicen las baterías de litio? ¿LitioMx deberá “controlar” a las empresas que produzcan marcapasos, farmacéuticas que elaboren litio para personas con bipolaridad, baterías para celulares, cámaras, etcétera?

En el artículo 6-VII detalla aún más cuáles son sus objetivos: “Administrar y controlar las actividades necesarias para la producción, transformación y distribución de productos derivados del litio, para lo cual podrá asociarse con otras instituciones públicas y privadas”. El Estado mexicano no puede garantizar que llegue paracetamol a todas las farmacias de México, pero quiere “administrar y controlar las actividades necesarias” para la distribución de los productos derivados del litio. ¿Querrá tener el control administrativo de las compañías de logística —aéreas, ferrocarrileras y navieras— que distribuyan las baterías?

La única nota optimista en este asunto de fantasías disparatadas es que el gobierno es tan marcadamente incompetente que difícilmente podrá producir por sí solo un kilo de carbonato de litio de calidad para baterías antes de 2024. Después lo haremos nosotros.

No hay ningún yacimiento de litio en roca arcillosa que a la fecha haya producido litio económicamente.

LLERA

### IGABY LOPEZ CONQUISTA EL DANA OPEN!



FERNANDO LLERA  
© 2022 FERNANDO LLERA

# FRENTE POLÍTICOS

**1. Documentar la historia.** Parecería lejano, pero lo que ha sucedido desde que **Donald Trump** hizo pública su intención de contender por la presidencia de su país en 2015 hasta que pasó la era que muchos temían tiene una gran incidencia en el desarrollo de ambas naciones, simplemente por la gran cantidad de connacionales que viven tras la frontera y quienes no dejan de ser un factor importante de la economía bilateral. Viene la renovación de gobierno en Estados Unidos y es vital estar bien informado. **Marcos Bucio Mújica**, exlegislador, diplomático, académico y funcionario con casi 50 años de carrera, presentará esta semana su libro *Joe Biden vs. Donald Trump*. Lectura obligada. Con el rigor que merecen los analistas internacionales. Información es poder.

**2. Esgrima sin fin.** Luego de que la Cámara de Diputados turnó la minuta con proyecto de decreto al Senado para que la Guardia Nacional forme parte de la Secretaría de la Defensa Nacional, senadores del PAN, del PRI, del PRD y de Movimiento Ciudadano dijeron que darán “la batalla” para impedir su aprobación. La senadora del PAN **Xóchitl Gálvez** afirmó que “daremos la batalla”, mientras que **Manuel Añorve**, del PRI, señaló que el proceso de revisión de los cambios a las leyes reglamentarias de la Sedena debe seguir su curso para dictaminarse, primero en comisiones y consideró que el proyecto es inviable. La aprobación de estas reformas contiene para el Legislativo acaso la más importante decisión del sexenio. No la rieguen. Así de fácil.

**3. Sin alardes.** ¿Se imaginan un tren eléctrico elevado que enlace Tijuana con Rosarito? Será real. Se estima que habrá alrededor de 140 mil usuarios por día, beneficiando a 500 mil personas y, en el caso de personas menores de 4 años y mayores de 60 años, no pagarán por su uso. Y lo mejor, la gobernadora de Baja California, **Marina del Pilar Ávila**, aseguró que no habrá ningún gasto ni costo para su administración. ¿Cómo es eso posible? Se le llama apertura y colaboración. Con una inversión privada de entre 500 y 600 millones de dólares, el gobierno estatal pondrá en marcha el proyecto Sky Train Baja. Las obras iniciarán en 90 días y hasta 10 mil empleos directos y siete veces más indirectos esperan ya. Sin alardes ni distracciones. Se puede.

**4. Estar en todo.** El IMSS, a cargo de **Zoé Robledo**, además de estar al día en la atención a la salud pública, no descuida los manejos internos. El instituto alertó sobre empresas que, mediante prácticas ilegales, inscriben a sus trabajadores con menores salarios, apoyados por asesores y despachos que les ofrecen reducir costos de nómina e impuestos con esquemas para simular operaciones que conllevan un riesgo inminente. “Ya que éstas pueden constituir defraudación fiscal e involucrar a los patrones que recurren a las mismas como responsables solidarios o partícipes en delincuencia organizada”, alertó. Se tienen identificados, dijo. No se vale querer chamaquear a una de las instituciones más sólidas que tiene México. Y simplemente no se va a poder. Ya no.

**5. ¿Cola que le pisen?** En Tamaulipas, la Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios cerró diversos negocios del diputado local por Movimiento Ciudadano **Gustavo Cárdenas Gutiérrez**, quien, a través de la redes, denunció que las acciones fueron emprendidas por el gobernador para callarlo. La tarde-noche del viernes personal de Coepris y Protección Civil arribaron al restaurante Don Jorge, gasolinera Japalma y el hotel Las Fuentes, para revisar el funcionamiento de los negocios y cerraron los dos primeros. El diputado, al enterarse, reveló que, al momento de entrevistarse con los funcionarios de la Coepris, le confesaron que iban por órdenes del gobernador. ¿Tiene pruebas o sólo dichos? En buen lío se metió.

Ingela Camba Ludlow

Psicoanalista y coach sistémico  
opinionexcelsior@gimm.com.mx

## Las voces que cancelan (parte I)

El mecanismo es exigirle al otro que se comporte con las propias exigencias. No perdonar ni un error, no escuchar al otro, se trata de una demanda de pureza contraria a la libertad, busca reclamar. En su origen, la cultura de la cancelación se acuña para su uso en las redes sociales cuando se busca condenar un comentario inapropiado o denigrante, por decir lo menos. Como látigo, los usuarios se vuelcan con el castigo del juicio y el abandono (como seguidores) de quien cometió la infracción del “buen decir”.

El 7 de febrero de 1496, en Florencia se reunió una muchedumbre, dirigida por el fraile dominico Savonarola, alrededor de una hoguera para quemar lo que habían sido los objetos más preciados durante la época dorada de los Medici: ropajes, maquillaje, libros y obras de arte, entre otros tesoros. Se destruyó todo aquello que el fraile dictaminó como objeto propenso a quebrantar la fe y propiciar la vanidad. Ejemplares únicos de libros y de obras de arte (entre ellas algunos Botticelli). Decir que Savonarola tenía opiniones firmes es un eufemismo; era un extremista que, con una buena oratoria, movilizaba a otros. Bien podría ser un representante de la cultura de la cancelación en toda la extensión de la palabra.

La cultura de la cancelación es devastadora para el individuo que la atraviesa.



La cultura de la cancelación parece ir en contra del mundo, en lugar de revisar cómo hemos construido ese mundo. Uno se pregunta frecuentemente cómo es que en un mundo que ha vivido horrores y genocidios se pueden repetir los mismos grados de dureza y crueldad en pos de un supuesto bien. Parece que la educación puede ser una herramienta para contrarrestar esta repetición, pero no logra apagar los fuegos del odio, sólo los redirige.

La cultura de la cancelación lleva a un retroceso del pensamiento, porque en realidad no es una cultura, es más bien un culto a una forma determinada de pensar. La vanidad de la moral superior es la que nos debería preocupar a todos.

El mecanismo es exigirle al otro que se comporte con las propias exigencias. No perdonar ni un error, no escuchar al otro, se trata de una demanda de pureza contraria a la libertad, busca reclamar. En su origen, la cultura de la cancelación se acuña para su uso en las redes sociales cuando se busca condenar un comentario inapropiado o denigrante, por decir lo menos. Como látigo, los usuarios se vuelcan

con el castigo del juicio y el abandono (como seguidores) de quien cometió la infracción del “buen decir”. Con el paso del tiempo, se convirtió en un aparato de censura, que ha limitado la expresión, que permite poca disidencia y que sólo favorece la hipocresía. En ella, no se trata de poder dialogar las diferencias, sino de que no existan. No se trata de adecuar el lenguaje a uno que sea de respeto e incluyente, sino que el respeto es que no existan ni por asomo determinadas ideas. Es excluyente.

Este proceder exhibe ese momento de inmadurez emocional, en el que se rechaza al otro. Lo que vivimos evidencia que se puede ser inmaduro toda la vida. Los niños van conociendo al mundo en la medida de lo que son ellos mismos; con el paso del tiempo, van adquiriendo experiencias y se van ampliando los criterios para entender y enfrentarse al mundo. Pero a veces pueden quedarse siendo autorreferenciales toda la vida.



Dentro de la teoría psicoanalítica que construye Freud a principios del siglo pasado, existe una tópica que puede explicar bien este fenómeno de la mente. Es la existencia del Súper Yo, una instancia que es la heredera de las voces de la educación de la infancia, pero que más que ser formativa y buscar el bien común, está formada por aquellas voces que persiguen, regañan y exigen. Este Súper Yo proyectado al exterior, es destructivo y feroz. Al igual que estas voces, la cultura de la cancelación es devastadora para el individuo que la atraviesa; porque es un rugir que no pregunta, la condena es inmediata y no hay espacio para la réplica.



Por el momento, dejó una pregunta al aire: si los que practican la cultura de la cancelación supieran el daño que hacen, ¿se cancelarían ellos mismos?



Las facultades constitucionales y “metaconstitucionales” que describió Jorge Carpizo en su célebre ensayo *El constitucionalismo mexicano*, le otorgaron al presidente poderes por encima de los demás órganos del Estado. También dieron pauta para que, en México, predominara el Poder Ejecutivo por encima de los pesos y contrapesos del régimen político.

Por una #SociedadHorizontal

A lo largo del siglo pasado, el presidencialismo mexicano fue el pilar del sistema político. No obstante, la pérdida de legitimidad del régimen, junto con los anhelos de mayor competencia democrática en amplias franjas de la sociedad, motivaron que lenta y progresivamente se desmembraran algunos de los amplios poderes que llegó a tener el titular del Ejecutivo. Tras la celebración del Cuarto Informe de Gobierno del presidente López Obrador, surge la incógnita, ¿vivimos el restablecimiento del viejo orden presidencialista? Parecería que algunos así lo desean.

Las facultades constitucionales y “metaconstitucionales” que describió Jorge Carpizo en su célebre ensayo *El constitucionalismo mexicano*, le otorgaron al presidente poderes por encima de los demás órganos del Estado. También dieron pauta para que, en México, predominara el Poder Ejecutivo por encima de los pesos y contrapesos del régimen político. Más allá de las facultades establecidas en el artículo 89 constitucional, tales como poder nombrar y remover libremente a los miembros de su gabinete, estuvieron aquellas que emanaban del hecho de que el titular del Ejecutivo se ostentaba como el líder del partido hegemónico, lo que le permitía designar a su sucesor, nombrar senadores, gobernadores, la mayoría de diputados, así como los presidentes municipales de los más importantes ayuntamientos.

Después del arrollador triunfo de 2018, con una amplia presencia de las bancadas de Morena tanto en el Senado como en la Cámara de Diputados, en Congresos estatales, en los principales municipios del país e incluso con el gobierno estatal en 22 entidades federativas, la gran presencia que diariamente tiene el presidente López Obrador, como eje fundamental del acontecer político cotidiano desde “la mañanera”, sumado a que en las últimas encuestas, AMLO tiene un 60% de aprobación, han hecho pensar a muchos que el presidencialismo mexicano se ha revitalizado.

Había que argumentar que, en esas mismas encuestas, pese al aprecio que tiene el mandatario, los ciudadanos también brindan una calificación negativa al gobierno en temas vitales como la seguridad (62% opina que el gobierno está reprobado,

el Financiero), educación (44% opina que ha disminuido la calidad. GCE) y salud (44% opina que ha disminuido la calidad. GCE). La aprobación al Presidente no está correlacionada con el desempeño en su gestión de gobierno.

En pocas palabras, que el Presidente goce de una buena aprobación popular no significa que los problemas cotidianos que enfrenta la gente sean atendidos correctamente. Sirvan los datos de la más reciente encuesta de GEA-ISA (junio 2022) para recordar que 52% de los entrevistados considera que la estrategia de seguridad del gobierno debe ser cambiada, 65% desapruaba la eliminación de las escuelas de tiempo completo y 67% de la población desapruaba la cancelación del Seguro Popular.

La inercia cultural que nos heredó el viejo régimen provoca que evaluemos el desempeño del gobierno a partir del aprecio que se le tiene al mandatario y no por la eficacia en los resultados de las políticas implementadas. Una de las características que distinguió al viejo presidencialismo mexicano fue su eficacia para garantizar paz, gobernabilidad y un mínimo acuerdo en torno al proyecto social del país. Cuando estas condiciones se vinieron abajo, por las crisis económicas y políticas, se inició el progresivo desmembramiento de los poderes que aglutinaba el presidente de la República. Se transfirieron facultades para organizar elecciones, controlar la oferta monetaria, recular la competencia económica, las telecomunicaciones y hasta la procuración de justicia a organismos autónomos. Algunos procesos han mejorado, otros aún son perfectibles.

Sirva esta reflexión histórica para entender que hoy, con 130 mil homicidios dolosos en lo que va del sexenio, con una de cada cuatro unidades económicas que ha sido presa de la extorsión, con dos años de rezago escolar de millones de niños y 35 millones de personas sin acceso a medicamentos, no debemos cometer el error de que todo el análisis sobre la situación del país gire en torno a la aprobación o desaprobación del titular del Ejecutivo.

Vivimos un momento en el que los patrones culturales del viejo sistema no terminan de morir, aunque tampoco han nacido los del nuevo sistema.

La #SociedadHorizontal tiene la obligación de acelerar la difusión de esta nueva visión, la de un país que desde hace mucho tiempo dejó de ser de un solo hombre y que ahora requiere de todos para salir adelante.

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Olegario Vázquez Raña  
Presidente

Olegario Vázquez Aldir  
Vicepresidente

Ernesto Rivera Aguilar  
Director General

Pascal Beltrán del Río  
Director Editorial

Ignacio E. Anaya Cooley  
Director de Noticias y  
Contenidos de GIM

Mario Pintos Gutiérrez  
Director de Relaciones  
Institucionales

José Yuste del Corral  
Asesor de la Dirección Editorial

José Antonio Torras González  
Director Comercial

Fabiola Guarneros Saavedra  
Subdirectora Editorial

Gilberto Téllez Samaniego  
Director de Administración y Finanzas

Manuel Velázquez Mares  
Director de Internet

Armando Heredia Suárez  
Director de Producción

Lorena Rivera  
Coordinadora General de Opinión

Una empresa de Excelsior el Periódico de la Vida Nacional,  
Publicación de circulación diaria. Año CVI. Número de  
Certificado de Licitud de Título y Contenido: 17090.  
Número de Certificado de Reserva de Derechos al  
Uso Exclusivo del Título: 04-2006-061416405500-101.

Publicado y distribuido por GIM COMPAÑÍA EDITORIAL, S.A. de C.V.  
Domicilio de la impresión y publicación en Bucareli 1,  
Col. Juárez, C.P. 06600, México, Ciudad de México. Teléfono 5705-4444.  
Editor responsable: Pascal Humberto Beltrán del Río Martín. Distribución:  
Unión de Expendedores y Voceadores de los periódicos de México, A.C.,  
con domicilio en Guerrero 50, Col. Guerrero, C.P. 06350 México, Ciudad  
de México. El contenido de los artículos es responsabilidad exclusiva de  
los autores.  
Todos los derechos están reservados. Queda prohibida la reproducción  
parcial o total del material publicado.

PN

PULSO NACIONAL

**CON GARRAFONES DE HUACHICOL.** Una camioneta particular cargada con al menos 15 garrafones de diferentes capacidades que contenían cerca de medio millar de litros de gasolina robada, fue asegurada por elementos de la policía estatal en la zona de Apan, Hidalgo, tras realizar un operativo de seguridad.

— Emmanuel Rincón



Nadando  
entre  
tiburones

Víctor Beltrí  
@vbeltri

## La política no es razón, sino emociones

El reciente empeño del Presidente por militarizar a la Guardia Nacional es preocupante, sin duda; el apoyo incondicional que ha recibido por parte de quienes se asumen de izquierda —y habían hecho de la “no militarización” una bandera política para golpear a los gobiernos anteriores— lo es aún más.

México se ha convertido en un país de dos sectas, en el que cada una se alegra de los fracasos y molestias de la otra y procura, con toda intención, que sucedan. Vivimos inmersos en una falacia de falso dilema —impulsada con perversidad desde la Presidencia de la República— en la que sólo existe la posibilidad de apoyar incondicionalmente el proyecto del mandatario o de ser etiquetado como perteneciente a la facción contraria. Los “fachos”.

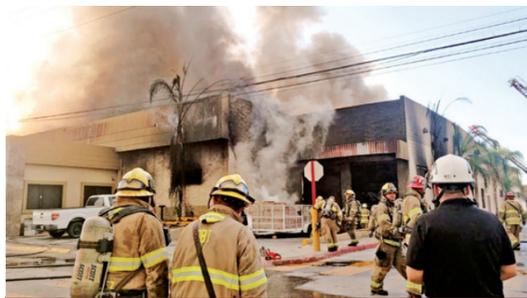
El Presidente representa un símbolo para los dos bandos y, si bien para unos su llegada al poder ha sido lo peor que le ha pasado al país, para los otros su figura ha representado la única posibilidad de terminar con el sistema al que identifican como responsable de todas sus penurias. Por eso el resentimiento inducido, por eso la polarización provocada desde la tribuna presidencial. Por eso el regocijo cuando la oposición se molesta, por eso la aprobación a las decisiones presidenciales a pesar de que sean notoriamente contradictorias o resulten, incluso, perjudiciales para la nación.

Como las políticas de salud, que nos dejaron cientos de miles de muertos; como las políticas de seguridad, que nos han dejado cientos de miles más. Los seguidores del obradorismo parten de la premisa de que la situación actual es producto de las décadas en que rigió el sistema anterior, y en consecuencia tomará muchísimo tiempo revertir los errores y abusos del pasado. Por eso están dispuestos a permitirle cualquier cosa mientras se les asegure que continúa la transformación: por eso es que han renunciado a la evidencia, a cambio de la esperanza.

Los 30 millones de electores que votaron, en 2018, por **López Obrador**, en realidad no apostaban tanto al éxito de su gestión como a la derrota del sistema al que les enseñaron a culpar por todos sus problemas, y que no quieren que regrese por ningún motivo. No entenderlo así, y caer en el falso dilema del Presidente que les encasilla como representantes del pasado, es el mayor error de los partidos de oposición y lo sería mucho más si la candidatura del frente opositor se le otorgara a quien demuestre ser más combativo. La situación del país ha cambiado en los últimos cuatro años, y la gente que ya lo rechazó en las urnas no cuenta con ningún motivo para volver a creer en ellos, mucho menos cuando su único argumento es el odio irrestricto al titular del Ejecutivo: un odio que, tan sólo, lo legitima.

Por eso la importancia de no caer en el enfrentamiento. La gente no apoya al Presidente porque sea un estadista, sino porque fue él quien les ha dado la oportunidad de tomar revancha, y les regala —además— el dinero que les dice que los otros querían robarse; la gente no cuestiona el fondo de las propuestas del Presidente, sino que las festeja por la forma en que molesta a sus opositores. La política no es razón, sino emociones: ante estos argumentos, y los escándalos cotidianos de los partidos y sus dirigentes, magnificados por el aparato oficial, de nada sirve seguir insistiendo en una fórmula que no funciona.

El Presidente, como candidato, representaba la antítesis del régimen al que logró derrotar: al llegar al poder, sin embargo, en vez de formar un gobierno de síntesis —en el que todos los sectores de la sociedad tuvieran cabida— prefirió hacer más profundas nuestras divisiones y enquistarse en una lucha de contrarios que, aunque ya había ganado, terminó por convertirse en la única razón de su existencia. Y de la nuestra, por lo visto, si le seguimos haciendo el juego: **aunque las palabras duelan, la oposición, sin una propuesta que nos integre a todos, logrando la síntesis entre los dos bandos, no tiene oportunidades.**



## BAJA CALIFORNIA ALCANZA HASTA 55° CALOR DEJA 68 INCENDIOS

Las altas temperaturas han dejado un saldo de 68 reportes atendidos por bomberos, entre ellos, incendios en fábricas, comercios, patios de grúas repletos de carros, casas habitación y zonas de pastizales. Tijuana ha registrado temperaturas de entre 35 y 40 grados centígrados, mientras que Mexicali, la capital estatal, alcanzó los 55 grados.

— Arturo Salinas

Foto: Especial

## HOY SE DISCUTE PRISIÓN PREVENTIVA OFICIOSA EN CORTE

# Presos sin sentencia: jóvenes y sin dinero

**LAS PERSONAS CON ESTA MEDIDA provienen, en su mayoría, de grupos históricamente discriminados: Intersecta**

POR ANDRÉS MENDOZA  
amendoza@gimm.com.mx

Las personas que se encuentran en prisión preventiva en México son, en su mayoría, jóvenes, con un nivel de educación básico y que ganan uno o dos salarios mínimos al mes.

Hoy, la Suprema Corte analizará esta medida cautelar en la acción de inconstitucionalidad 130/2019 y su acumulada 136/2019, así como en el amparo en revisión 355/2021. Ante esta discusión, la organización feminista Intersecta, que promueve políticas públicas para la igualdad, elaboró una radiografía sobre el impacto de esta política penitenciaria en el país.

El documento, realizado con datos provenientes de las fuentes estatales más actualizadas, concluye que quienes provienen de grupos históricamente discriminados son los que padecen más esta medida, ya que la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad (Enpol 2021), del Inegi, revela que 54.1% de las personas en prisión preventiva son menores de 35 años, mientras que sólo 10.2% son mayores de 50 años.

Esto contrasta con la tasa de población adulta nacional, pues 39% es menor de 35 años y 30% es mayor de 50 años. “La prisión preventiva, en otras palabras, desproporcionadamente afecta a personas jóvenes”, indica.

Intersecta destaca que el nivel de ingreso mensual percibido de manera previa a su reclusión es otro indicador que resalta la situación de precarización de las personas que se encuentran en prisión preventiva.

De acuerdo con la Enpol 2021, casi seis de cada diez personas en esta situación recibieron menos de 7 mil 500 pesos al mes, equivalentes a dos salarios mínimos, mientras que casi 25% recibió menos de 3 mil pesos en dicho periodo, ni siquiera un salario mínimo.

“Es importante señalar que la mayor parte de las personas en prisión preventiva (85%) reportó haber trabajado durante la semana previa a su detención,

EL DATO

### Ocupación

Entre quienes dijeron no haber tenido una ocupación remunerada, los hombres señalan haber tenido un trabajo ilegal (16.7%) y no encontrar trabajo (14%). Las mujeres, dedicarse al trabajo doméstico (35.5%),



### SIN LIBERTAD

En su mayoría, quienes están en prisión preventiva en México son jóvenes con pocos estudios, empleos precarios que les pagan uno o dos salarios mínimos al mes y, en muchos casos, con hijos.

**93,227**  
EN PRISIÓN  
este año,  
permanecen sin  
recibir condena.

**79.6%**  
DE PRESOS  
con esta medida  
tienen dependientes  
económicos.

**60%**  
DE HOMBRES  
tiene hijos menores  
de edad; en las  
mujeres, 70%.

**54.1%**  
DE REOS  
en prisión preventiva  
son menores de  
35 años.

**42.1%**  
ESTUDIÓ  
hasta secundaria  
y 22%, hasta la  
primaria.

**41%**  
NO OBTUVO  
medicamentos  
en reclusión.

**14.6%**  
DE HOMBRES  
ha vivido  
discriminación; en  
mujeres, 23.4%.

**17.9%**  
DE POBLACIÓN  
penitenciaria  
se considera  
indígena.

**3.4%**  
CONSIDERA  
tener orientación  
sexual diversa;  
0.3% mujeres trans.

Fuente: Organización Intersecta / Ilustración: Abraham Cruz

## Eruviel Ávila pide valorar la medida cautelar

Frente al inminente debate de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en torno a valorar si la prisión preventiva oficiosa es o no constitucional, el vicepresidente del Senado, Eruviel Ávila, propuso que el Poder Legislativo discuta la conveniencia de reformar la Constitución para que ésta se acote al máximo, pero no desaparezca.

Plantea eliminar el listado de delitos que ameritan esa prisión preventiva y prohibir la aplicación de la prisión preventiva justificada, con pretexto de dudas de un domicilio donde reside el inculpaado, como le ocurrió a Rosario Robles, exsecretaría de Estado.

La propuesta establece que “el Ministerio Público sólo podrá solicitar al juez la prisión preventiva cuando otras medidas cautelares no sean suficientes

para garantizar la comparecencia del imputado en el juicio, el desarrollo de la investigación, la protección de la víctima, de los testigos o de la comunidad.

“El juez ordenará la prisión preventiva como medida excepcional, siempre que sea idónea, racional y proporcional en relación al imputado. Deberán existir datos de prueba que establezcan la existencia de un hecho que la ley señale como delito”.

Además, “no podrá imponerse prisión preventiva con la sola justificación de la inexistencia de un domicilio en el lugar del juicio, siendo suficiente que el imputado se encuentre localizable en territorio nacional y comparezca como le sea ordenado”.

Eruviel Ávila propone que será revocada la prisión preventiva cuando se acredite que se han vulnerado los derechos del imputado o exista conflicto de intereses de autoridades.

— Leticia Robles de la Rosa

principalmente como trabajador o trabajadora artesanal (23.1%), comerciante (17%) u operador u operadora de maquinaria industrial (13.8%)”, detalla.

Entre quienes dijeron no haber tenido una ocupación remunerada, los hombres señalan como razón principal haber tenido un trabajo ilegal (16.7%) y no encontrar trabajo (14%). Las mujeres, por haberse dedicado al trabajo doméstico (35.5%) y no necesitar trabajar (12%).

Respecto al nivel educativo, 64.1% de los presos sin sentencia estudió sólo hasta primaria o secundaria, de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020. Esto representa una proporción mucho mayor cuando se contrasta con la población en general (48.4%); 8% de las personas en prisión preventiva cuenta con licenciatura, contra 17.8% de la media nacional.

“Si se compara a la población en prisión preventiva con la población de nuestro país, las personas con menor escolaridad están sobrerrepresentadas entre la población en prisión preventiva, mientras que las personas con estudios superiores están subrepresentadas”, dice la radiografía.

Además, la mayor parte de las personas en prisión preventiva (79.6%) tenía dependientes económicos y casi 50% tenía dos o tres personas bajo su manutención.

### TRAS LAS REJAS

El documento de Intersecta fue presentado la semana pasada ante la Corte como un *amicus curiae*, es decir, una opinión técnica que aporta elementos que pueden resultar jurídicamente relevantes para la resolución de un caso. Es presentado por una persona ajena al juicio, pero que tiene interés en la materia.

En él se advierte que, de las 225 mil 628 personas que, en promedio han estado privadas de la libertad este año, 41% ha estado en prisión preventiva. Es decir, en promedio, 93 mil 227 ciudadanos han pisado la cárcel sin haber sido condenados.

“Según los últimos datos de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, en 2019, a nivel mundial, 32% de las personas que estaban en la cárcel no tenía condena. Considerando lo anterior, México está nueve puntos por encima del promedio mundial en relación con el uso de la prisión preventiva”, alerta.

De acuerdo con la Enpol 2021, las personas sin sentencia llevaban encarceladas un promedio de 3.3 años, pero el tiempo promedio varía según distintos delitos.

“En el caso de la delincuencia organizada, por ejemplo, el tiempo promedio de encarcelamiento acumulado fue de dos mil 826 días: casi ocho años. Para delitos como secuestro, homicidio doloso y portación ilegal de armas, que también ameritan prisión preventiva oficiosa, el tiempo promedio de encarcelamiento sin sentencia es superior a los cuatro años”, detalla.

# ¿Necesitas hablar de **velocidad** en tu negocio?

**VALTTERI  
BOTTAS**

Hazlo junto a **Valtteri Bottas**, el  
nuevo Chief Speed Officer en  
**KIO** (y piloto de Alfa Romeo F1®  
Team ORLEN, los fines de semana)

## **KIO THINK & TRANSFORM**

Business acceleration in a  
slowed-down world

**OCTUBRE 25 | 17:00 HRS**

**Evento gratuito**

**Regístrate aquí**

**Un evento online en el que los tomadores  
de decisiones más importantes del país  
hablarán sobre la evolución de su  
negocio, con el uso de la tecnología.**



**kionetworks.com**

# TM

TODO  
MÉXICO

**CUSTODIO DISPARA A MADRE E HIJO.** Una mujer y un niño de 9 años resultaron heridos luego de que un custodio de una camioneta de valores les disparara por error en Plaza San Esteban, en Naucalpan, Estado de México. El hecho ocurrió el sábado por la tarde, cuando el custodio, presuntamente por descuido o error, detonó el arma, hiriendo a dichas personas.

—Ángeles Velasco



De  
naturaleza  
política

Enrique Aranda  
Twitter: @EnriqueArandaP

## Prisión preventiva a debate; presiones...

Contra populismos; elogiada la ciudadanía chilena.

De no ocurrir nada extraordinario que lo impida y luego que hace un par de días apenas **Andrés Manuel López Obrador** arremetiera contra los ministros de la Suprema Corte impulsados por él mismo, por supuestamente haber "volteado la espalda" —no apoyar a profundidad, dijo— los intereses (de su gobierno y) de la 4T, el pleno del máximo tribunal judicial deberá avalar hoy la eliminación o revisión, al menos, de la figura de la prisión preventiva oficiosa que, a decir de los más, ha sido utilizada en casos de flagrante "venganza política".

La vergonzosa realidad que implica el que poco más de 100,000 mexicanos se encuentren hoy en prisión, sin haber sido sentenciados por delito alguno, evidencia la urgencia de tratar el asunto que, guste o no, deja a la vista la poca o nula atención que en México merece el cuidado del respeto a los derechos de todos y la (cuasi) cotidiana violación, a decir de especialistas, del debido derecho a la presunción de inocencia que, estamos claros, poco o nulo respeto merece ahora.

Huelga destacar que, ante la inminencia del pronunciamiento sobre el cambio constitucional planteado, y en atención a "filtraciones" que sobre el contenido del proyecto de sentencia elaborada por el ministro **Luis María Aguilar**, la intención de los ministros de la *Tremenda* no sería tanto "borrar" la polémica figura jurídica, como se ha dicho de manera reiterada, sino cuidar que su aplicación por parte de jueces y agentes del Ministerio Público se apegue totalmente a derecho, que no avale el encarcelamiento "por oficio" de presuntos delincuentes y, más, el pleno respeto a los derechos humanos de los afectados, amén de impulsar, trabajar en la debida reclasificación de los delitos por los que la adopción de la medida cautelar esté justificada.

Hoy mismo entonces, presumiblemente, tendremos claro el futuro de este debate que, vale destacar, confrontó ya a dos poderes de la Unión y, sin duda, bien pronto podría implicar al tercero...



### ASTERISCOS

\* Con miras a focalizar los actos de fiscalización de contratos de obra pública, la Secretaría de la Función Pública, a cargo de **Roberto Salcedo**, dio a conocer que, entre enero y junio, vía la Bitácora Electrónica consolidó la información de 3,453 contratos, de los que 2,243 correspondieron a 55 entes federales, por 36,553.5 millones y 1,210 a los estados, por 8,011.7 millones...

\* A la vista la presentación de su último informe, personeros del expriista **Carlos Joaquín** adelantan que en él dará cuenta de la recuperación de las instituciones del estado, amén del aporte realizado por su gobierno para generar igualdad entre hombres y mujeres, entre el norte y sur de la entidad y, claro, de impulsar el estratégico desarrollo turístico. Bien...

\* Apenas acogerse al beneficio del "criterio de oportunidad", el exdirector adjunto de Azul Concretos y Premezclados, **Joel Vázquez Dolores**, aportó a la autoridad toda suerte de datos sobre la venta ilegal de cemento en la plata de Cruz Azul de Tula, e imputó por ello a **Federico Sarabia**, colaborador como él del aún prófugo exmandamás de la cooperativa, **Billy Álvarez**. Ufff...

Veámonos el miércoles con otro asunto *De Naturaleza Política*.



PUERTO PEÑASCO, SONORA

Foto: Daniel Sánchez

## Se desploma nave ligera; mueren 2

Un piloto y una turista estadounidense murieron al perder el control de una aeronave ligera que sobrevolaba por encima del balneario Sandy Beach, en Puerto Peñasco, Sonora. Tras el incidente, las víctimas fueron identificadas como **Alfredo Gudillo Molinar**, de 76 años, originario de Puerto Peñasco, y **Victoria Hawkins**, originaria de Phoenix, Arizona, de 61 años, quien realizaba su viaje turístico sobre la playa desértica de Sonora.

—Daniel Sánchez Dórame

## DEJAN DAMNIFICADOS Y VÍAS DESTROZADAS

# Lluvias regresan con fuerza a Chihuahua

**ACAPULCO REGISTRA TRES muertos por las precipitaciones; en NL fueron rescatadas 10 personas; hay daños en Mulegé**

POR CARLOS CORIA

Corresponsal  
nacional@gimm.com.mx

CHIHUAHUA, Chih.— Desde hace cuatro años, las lluvias no habían sido tan bondadosas con el estado, pero sus beneficios también dejaron estragos, como colonias inundadas, comunidades aisladas, vehículos arrastrados y muertos; las principales afectaciones se registran en las poblaciones más pobres de la entidad.

El recuento hecho por el gobierno de Chihuahua muestra las afectaciones económicas más relevantes, pero, además, hay cientos de familias que perdieron sus bienes por la creciente de ríos y arroyos que inundaron sus viviendas. Hay tres personas y desaparecidas y dos más murieron arrastradas por las corrientes de ríos y arroyos que nunca habían alcanzado tales magnitudes.

El gobierno estatal informó que continúa brindando ayuda a los damnificados por las inundaciones ocasionadas por las intensas lluvias registradas en las últimas semanas en diversas regiones de la entidad, informó el titular de la dependencia, Luis Corral Torresdey. En la comunidad de Chorreras, municipio de Aldama, cerca de 60 familias están incomunicadas desde el viernes.

Varias carreteras han sido cerradas, ya que ríos y arroyos obstruyeron el paso, incluida la carretera Panamericana de Chihuahua a Ciudad Juárez.

En la ciudad de Chihuahua colapsó un puente en la colonia Quintas Carolinas, sobre el río Sacramento, dejando a cientos de habitantes separados de la urbe.

Ante ello, se mantiene el estado de alerta por las lluvias, las cuales, de acuerdo con el pronóstico

CHIHUAHUA



ACAPULCO



NUEVO LEÓN



## CAOS EN ESTADOS

Las lluvias de los últimos días han dado un respiro a los estados que enfrentan sequía; sin embargo, también han dejado daños en distintas magnitudes, como desplome de puentes e inundaciones.

BAJA CALIFORNIA SUR



Fotos: Carlos Coria/Rolando Aguilar/Aracely Garza/Pedro Juárez

meteorológico, continuarán.

Por otra parte, en Acapulco, Guerrero, las intensas lluvias de ayer provocadas por la depresión tropical Doce-E, la cual se convirtió ayer en tormenta tropical Kay, dejó tres muertos y daños materiales en el puerto.

El coordinador de Protección Civil de Acapulco, Efrén Valdez, dio a conocer que entre las víctimas mortales está un niño de 8 años, quien murió tras caerle una barda en la comunidad de Huamuchito.

Lanchas que se encontraban cerca del malecón del puerto se hundieron, por las fuertes lluvias. La Secretaría de Educación de Guerrero decidió suspender clases para hoy en Acapulco, la Costa Grande y en la sierra.

Se espera que se recolecten unas 45 toneladas de desechos sólidos en la zona del mar en los próximos días.

En Monterrey, Nuevo León, diez personas fueron rescatadas. Asimismo, debido a las lluvias se registraron encharcamientos y el crecimiento de cauces.

De acuerdo con Protección Civil del estado, ocho adultos y dos menores fueron rescatados del interior del río La Silla, a la altura de la colonia Riberas del Río, en el municipio de Guadalupe.

En Mulegé, Baja California, la tormenta tropical Javier dejó daños aún sin cuantificar.

La alcaldesa de Mulegé, Edith Aguilar, señaló que "hemos registrado daños

millonarios en el municipio, en la infraestructura de las comunicaciones, hay varios cortes carreteros por la crecida de los arroyos; casas con pérdidas totales en las comunidades de Santa Rosalía y Mulegé (donde los habitantes carecen de agua) y daños en la infraestructura urbana, entre otras afectaciones".

El SMN prevé lluvias en 10 estados por Kay.

En Oaxaca, el IEEPO determinó la suspensión de clases para hoy en escuelas de educación básica en Matías Romero, San Juan Matatlán y San Juan Guichicovi, debido al pronóstico de lluvias torrenciales.

— Con información Rolando Aguilar, Aracely Garza, Pedro Juárez y Patricia Briseño

### ALERTA

## INM pide a migrantes no cruzar el río Bravo

POR ENRIQUE SÁNCHEZ

esanchez@gimm.com.mx

Luego de la muerte por ahogamiento de al menos 11 migrantes en la frontera de Estados Unidos con México, registrada el fin de semana, el INM lanzó una alerta a las personas que se aventuran a cruzar de forma irregular, por el peligro que representa en este tiempo el aumento del nivel de agua del río Bravo que llega hasta el metro y medio de altura, debido a los recientes aguaceros.



Foto: Especial

Suman 11 migrantes muertos por intentar cruzar el río Bravo.

El organismo informó que en Coahuila y Tamaulipas, elementos de Grupos Beta recuperaron en diferentes momentos, del lado mexicano, los cuerpos de cinco de estas personas, los restantes 6 los rescató personal de la Patrulla Fronteriza, del lado de EU.

En el primer caso, personal de Grupo Beta Piedras Negras recibió el reporte el pasado viernes sobre la

localización del cuerpo de un hombre muerto por ahogamiento; sin embargo, las lluvias impidieron el acceso de las autoridades estatales y municipales, por lo que el cuerpo fue trasladado hasta el punto conocido como Isla del Mudo, donde acudieron elementos de la Agencia de Investigación Criminal de la Fiscalía de Coahuila, Protección Civil y Seguridad

Pública municipal.

El segundo cuerpo de una mujer fue localizado, el mismo día.

Grupo Beta Matamoros ubicó el viernes pasado y ayer sábado, dos cuerpos más; el primero en avanzado estado de descomposición en las orillas del río a la altura de la colonia Aquiles Serdán en Reynosa, Tamaulipas, derivado de un reporte de Protección Civil del municipio de Reynosa.

Además, este sábado, en Ciudad Gustavo Díaz Ordaz, Tamaulipas, en un recorrido de inspección sobre el río Bravo, en el punto conocido como La Herradura, el personal de Migración observó el cuerpo de una persona. "Se confirmó el fallecimiento de un hombre de 28 años de edad, quien fue identificado como originario de Guatemala, por una licencia de manejo que portaba".

## BAJA CALIFORNIA

## Anuncian construcción de tren elevado

El gobierno de Marina del Pilar Ávila detalla que el tren eléctrico elevado enlazará a Tijuana con Rosarito

POR PATRICIA RODRÍGUEZ CALVA  
prc@gimm.com.mx

Con una inversión —completamente privada— de entre 500 y 600 millones de dólares, el gobierno de Baja California pondrá en marcha el proyecto Sky Train Baja, un tren eléctrico elevado que enlazará Tijuana con Rosarito,



Foto: Especial

La gobernadora de Baja California, Marina del Pilar Ávila Olmeda, aseguró que la inversión de la obra será completamente privada.



Estamos siendo parte del nacimiento de una obra que cambiará el rostro del área metropolitana de Tijuana y Rosarito.”

**MARINA DEL PILAR ÁVILA**  
GOBERNADORA DE BC

cuyas obras iniciarán en 90 días, generando hasta 10 mil empleos directos y siete veces más trabajos indirectos.

Su ruta irá desde la Puerta México y cruzará la

canalización del río Tijuana, avenida Madero, bulevar Fundadores, Libramiento Rosas Magallón, para integrarse a Playas de Rosarito, desde la carretera libre hasta Plan Libertador en dicho municipio.

“Este tren significa unir, elevar, comunicar, abrir un nuevo camino a las alturas. Hoy estamos siendo parte del nacimiento de una obra que cambiará completamente la vocación y el rostro del área metropolitana de Tijuana y Rosarito”, señaló la gobernadora de Baja California, Marina del Pilar Ávila Olmeda, al asegurar que no habrá ningún gasto ni costo para su administración.

Por su parte, Alfredo Acosta Gómez, presidente CEO de Jeca Railway Corporation,

**600**  
MILLONES

de dólares, aproximadamente, será la inversión para la edificación del tren elevado en BC.

empresa encargada del proyecto, adelantó que en esta primera fase —de dos—, el recorrido total será de 21 kilómetros, con un traslado de 30 minutos.

Se estima que habrá alrededor de 140 mil usuarios por día, beneficiando a 500 mil personas y en el caso de personas menores de cuatro años y mayores de 60 años no pagarán por el uso del tren.

## BREVES

## Encargan a Nieto la procuraduría hidalguesa

PACHUCA.— El titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) Santiago Nieto Castillo, asumió como encargado de despacho de la Procuraduría General de Justicia de Hidalgo (PGJH), dependencia que se encuentra en un proceso de transición para transformarse en fiscalía estatal.

Sin anuncio o presentación, ayer, el funcionario encabezó la reunión interinstitucional en seguridad entre autoridades estatal y federal.

En el encuentro, el encargado del despacho de la PGJH se reunió con representantes de autoridades de la Sedena, Guardia Nacional, Centro Nacional de Inteligencia, Secretaría de Seguridad Pública de Hidalgo y la Agencia de Investigación Criminal.

Esto se da luego de que el jueves pasado, Alejandro Habib Nicolás presentó su renuncia al cargo de procurador de Justicia del estado de Hidalgo, que asumió el 27 de agosto de 2021, en sustitución de Raúl Arroyo González.

— Emmanuel Rincón



Foto: Emmanuel Rincón

## EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Consejo de la Judicatura, Poder Judicial del Estado de Jalisco, Vigésimo Séptimo Partido Judicial, Juzgado Segundo de lo Civil de Primera Instancia, Puerto Vallarta, Jal., Expediente 280/2022.

En el juicio MERCANTIL ORDINARIO que promueve RUBEN ESCAMILLA CARRILLO en su carácter de apoderado General de ADMINISTRADORA FOMSA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA contra VICTOR ADOLFO MARTINEZ FLORES, EXPEDIENTE 280/2020 del índice de este Juzgado; se ordenó emplazar por este medio a la demandada VICTOR ADOLFO MARTINEZ FLORES reclamándole A)- Por la declaración judicial del VENCIMIENTO ANTICIPADO DE CONTRATO DE CRÉDITO documentado en la escritura pública número 7,798 siete mil setecientos noventa y ocho, celebrada en Puerto Vallarta, Jalisco, el día 15 quince de noviembre del 2007 dos mil siete, ante la fe del Lic. José de Jesús Ruiz Figueroa, Notario Público número 08 ocho de la ciudad en mención; B)- Por pago de la cantidad de 77,436.28 UDIS equivalente a \$460,063.00 (cuatrocientos ochenta y seis mil ochenta y tres pesos) por concepto de CAPITAL VENCIDO en términos y condiciones especificados en la cláusula decima cuarta del capítulo segundo relativo al contrato de apertura de crédito simple con interés y garantía derivada del incumplimiento desde abril del 2015 dos mil quince; C)- Por el pago de 27,748.00 UDIS equivalente a \$174,179.75 ciento setenta y cuatro mil ciento setenta y nueve pesos 75/100 Moneda Nacional por concepto de INTERESES ORDINARIOS en términos y condiciones especificados en la cláusula séptima del capítulo segundo de cláusulas relativo al contrato de apertura de crédito simple con interés y garantía hipotecaria generados del 01 primero de abril del 2007 dos mil siete al 31 treinta y uno de marzo del 2013 dos mil trece D)- Por el pago de 55,111.28 UDIS equivalente a \$345,944.53 (Trescientos cuarenta y cinco mil novecientos cuarenta y cuatro pesos 53/100 Moneda Nacional por concepto de INTERESES MORATORIOS en términos y condiciones especificados en la cláusula Novena del capítulo segundo de cláusulas relativo al contrato de apertura de crédito simple con interés y garantía hipotecaria, generados del 01 primero de abril del 2013 dos mil trece al 01 primero de mayo del 2019 dos mil diecinueve E)- Por el pago de 3,010.50 UDIS equivalente a \$18,897.51 Dieciocho mil ochocientos noventa y siete pesos 51/100 Moneda Nacional por concepto de COMISIÓN POR ADMINISTRACIÓN en términos y condiciones especificados en la cláusula QUINTA inciso B del capítulo segundo de cláusulas relativo al contrato de apertura de crédito simple con interés y garantía hipotecaria, generados del 01 primero de abril del 2007 dos mil siete al 01 primero de mayo del 2019 dos mil diecinueve F)- Por el pago de 2,018.60 UDIS equivalente a \$12,671.16 Doce mil seiscientos setenta y un pesos 16/100 Moneda Nacional por concepto de COMISIÓN POR COBERTURA en términos y condiciones especificados en la cláusula quinta inciso C del capítulo segundo de cláusulas relativo al contrato de apertura de crédito simple con interés y garantía hipotecaria G)- El remate de la garantía Hipotecaria, generados del 01 primero de abril del 2007 dos mil siete al 01 primero de mayo del 2019 dos mil diecinueve H)- El pago de GASTOS Y COSTAS que se generen con motivo de la atención y tramitación de este procedimiento. Se hace saber al demandado VICTOR ADOLFO MARTINEZ FLORES que tiene 30 treinta días a partir de última publicación para contestar demanda, apercibido que de no hacerlo le preclará su derecho para ese fin, quedando a su disposición e la Secretaría de este Juzgado copia simples de la demanda y documentos fundadores de la misma. De igual forma y dentro del mismo término, deberá señalar domicilio procesal en esta ciudad recibir notificaciones y practicar diligencias que sean necesarias, apercibido que en caso de no hacerlo se le harán por lista de acuerdos que se publica en este Juzgado.

Puerto Vallarta, Jalisco, 11 de Julio 2022  
LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS  
RUBRICA  
LIC. MARÍA JUDITH GONZALEZ ROBLES

# ¡POR FIN!

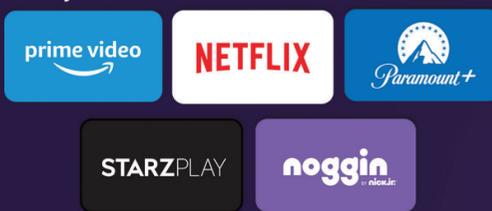
## TUS PLATAFORMAS DE VIDEO Y CANALES DE TV EN UN SOLO LUGAR PAGANDO MENOS

# mvshub

movies | video | streaming

### PAQUETE ENTRETENIMIENTO

Incluye



precio regular  
~~\$ 535~~  
AL MES

en mvshub  
**\$ 413**  
AL MES

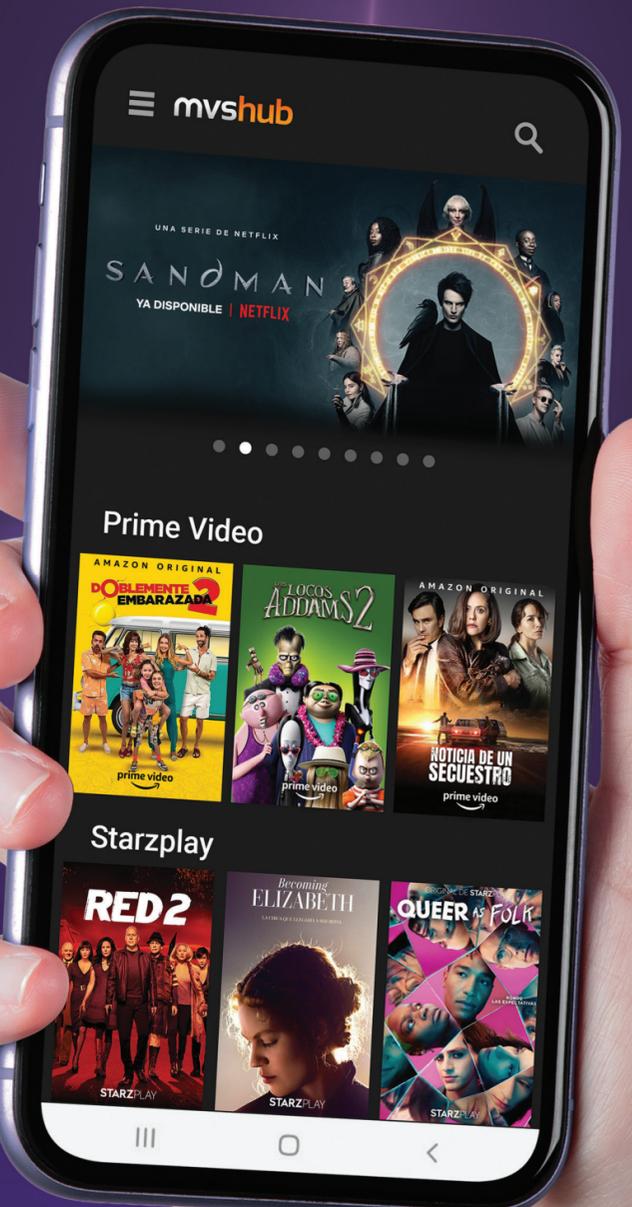
**AHORRA \$122 AL MES**



CONOCE  
LOS PAQUETES

**mvshub.com.mx**

Consulta términos y condiciones en info.mvshub.com.mx.  
El costo individual mensual de cada plataforma es el mismo publicado en sus respectivos sitios oficiales.



## TAMAULIPAS

## La Vaca suma auto de formal prisión; ahora, por homicidio

POR ALFREDO PEÑA  
Corresponsal  
nacional@gimm.com.mx

CIUDAD VICTORIA.— El líder criminal y generador de violencia en Colima, José Bernabé, *La Vaca*, recibió su segundo auto de formal prisión; esta vez, por parte de un juez de Tamaulipas por los delitos de homicidio calificado y delitos cometidos contra servidores públicos.

La determinación fue realizada por un juez de primera instancia del estado tamaulipeco y por ello la notificación

hacia el indiciado sería vía exhorto, dado a que se encuentra preso en el penal de El Altiplano, en el Estado de México, donde fue recluso luego de ser capturado el 18 de agosto en la CDMX.

Al ahora preso se le acusa de haber asesinado a un oficial de vialidad en hechos ocurridos en junio de 2012 en Nuevo Laredo, Tamaulipas.

José Bernabé recibió su primer auto de formal prisión el 1 de septiembre por los delitos de acopio de armas de fuego, posesión de cartuchos del uso exclusivo del Ejército,



Foto: Especial

*La Vaca* está actualmente preso en el penal de El Altiplano.

al asegurarle en la captura siete fusiles y tres mil 439 cartuchos de diferentes calibres. *La Vaca* es considerado como uno de los principales generadores de violencia en Colima.



GRUPO FINANCIERO HSBC, S.A. DE C.V.

## CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad y en los términos de sus Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que habrá de celebrarse a las 9:30 horas del día 21 de septiembre de 2022, en el domicilio social ubicado en Avenida Paseo de la Reforma No. 347, Piso 21, Colonia Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06500, en la Ciudad de México, bajo el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

- I. Ratificación de la aprobación de los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021;
- II. Presentación, discusión y en su caso aprobación para decretar y pagar un dividendo de la Sociedad; y
- III. Designación de delegados de la Asamblea para el cumplimiento de los acuerdos de la misma.

Para tener derecho de asistencia a la Asamblea, los accionistas deberán obtener a más tardar 2 (dos) días hábiles de anticipación su tarjeta de admisión, la cual será expedida por el Secretario del Consejo y entregada en el domicilio social de la Sociedad, a favor de la persona a cuyo nombre estén inscritas las acciones representativas del capital social o en base a las constancias expedidas por la S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Los accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea por apoderado constituido mediante poder otorgado en formularios elaborados por esta Sociedad en los términos y con los requisitos que se establecen en las fracciones I, II y III del artículo 31 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras.

La Sociedad tendrá a disposición de los representantes de los accionistas los formularios de los poderes durante el plazo a que se refiere el artículo 173 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, con el fin de que aquellos puedan hacerlos llegar con oportunidad a sus representados.

En términos de lo establecido en la Ley General de Sociedades Mercantiles, así como por lo dispuesto en los estatutos sociales, la documentación e información relacionada con los temas a tratar en la Asamblea están a disposición de los accionistas o sus representantes, a partir de la publicación de la presente convocatoria en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en el domicilio antes señalado.

Ciudad de México, a 05 de septiembre de 2022

Carmina López Calvet  
Secretario del Consejo de Administración



### EL COLEGIO DE INGENIEROS MECÁNICOS Y ELECTRICISTAS, A.C.

Con fundamento en el Artículo 3 párrafo 3 del Capítulo II ("Del Objeto de la Agrupación") y del Artículo 57 del Capítulo XII ("De la Vinculación") de su Estatuto vigente; así como del Capítulo III ("Premio Nacional de Ingeniería") del Reglamento de Premiaciones y Distinciones

## CONVOCA

A los profesionales de la Ingeniería Mecánica, Eléctrica, Electrónica y ramas afines, a proponer candidatos al

#### "PREMIO NACIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA, ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA Y RAMAS AFINES 2022" ©

## BASES

1. Este Premio, que es la máxima distinción establecida por el CIME, se otorgará a juicio del Jurado Calificador al profesional de la Ingeniería en las ramas Mecánica, Eléctrica, Electrónica y Afines que lo amerite, en los siguientes casos:
  - A. Haber desarrollado una vida ejemplar, respaldada por una conducta honesta e íntegra.
  - B. Haber desempeñado o estar desempeñando una labor profesional distinguida en:
    - B.1 La aplicación de la Ingeniería Mecánica, Eléctrica, Electrónica y ramas afines.
    - B.2 La investigación científica y/o la docencia.
    - B.3 Actividades técnicas, operativas y gerenciales en los sectores oficial, privado o social.
  - C. Haber realizado o estar realizando un trabajo específico que represente:
    - C.1 Una aportación original e innovadora que implique avances tecnológicos o científicos en cualquier actividad relacionada con las ramas de la Ingeniería Mecánica, Eléctrica, Electrónica y afines.
    - C.2 Otras aportaciones que incrementen de manera notable el acervo de conocimientos en las ramas citadas en beneficio de la sociedad mexicana en lo particular, y de la humanidad en lo general.
  - D. No ocupar cargo ejecutivo en la Administración Pública Federal, Estatal o Paraestatal, tales como Secretario, Subsecretario, Gobernador, Director General de Empresa Paraestatal o rango equivalente.
  - E. No ocupar ningún puesto del Consejo Directivo en funciones, ni en ninguna posición como Candidato para la elección del nuevo Consejo Directivo en el periodo en que se proponga.
2. Los candidatos al Premio deberán ser ingenieros titulados y de nacionalidad mexicana.
3. Las propuestas de candidatos deberán ser presentadas a la Primer Secretaría del CIME, acompañadas de cincuenta firmas de miembros con derechos vigentes a la fecha del cierre del registro de candidatos, y por quienes conozcan de las actividades o trabajos realizados y puedan respaldar, con conocimiento de causa, sobre la importancia de su obra, originalidad y utilidad. Debe considerarse que un colegiado no puede proponer a más de un candidato y que los miembros del Consejo Directivo en turno no pueden proponer, promover ni dar firma de apoyo a ningún candidato.
4. La propuesta de cada candidato deberá acompañarse de la documentación en original y acompañada de la digitalización en el medio electrónico que disponga el CIME, con toda la información probatoria de las actividades desarrolladas, de los trabajos de Ingeniería realizados, de las obras publicadas, las posiciones alcanzadas, los premios y distinciones recibidos durante su vida profesional y, en general, de todos los testimonios que demuestren su trayectoria profesional y sus méritos personales, por un periodo mínimo de 25 años. La documentación será devuelta al candidato una vez cotejada por la Comisión de Premiaciones y Distinciones.
5. Su presentación deberá cumplir cabalmente con lo establecido en el Reglamento vigente de Premiaciones y Distinciones del CIME, el cual podrá ser consultado por los interesados en la página web [www.cime.org.mx](http://www.cime.org.mx). Será requisito que, en la carta de propuesta del candidato, se asiente que se revisaron y que fueron aceptados los requerimientos que dicho Reglamento dispone.
6. El Jurado Calificador estará integrado por el Presidente del Consejo Directivo del CIME, quien lo presidirá; por el Presidente del Consejo de Honor, quien fungirá como Secretario; y por un mínimo de diez ingenieros o ingenieras de las especialidades enunciadas, de reconocido prestigio y solvencia moral, que representen a Instituciones y Entidades relacionadas con las ramas de la ingeniería mecánica eléctrica, electrónica y ramas afines, expresamente invitadas por el CIME.
7. El registro de candidatos quedará cerrado el 15 de diciembre de 2022 a las 12:00 hrs., tiempo de la Ciudad de México.
8. El Jurado Calificador comunicará por escrito al CIME la selección del premiado a más tardar el 31 de enero de 2023. El Premio podrá ser declarado desierto, a criterio del Jurado Calificador.
9. El dictamen del Jurado será inapelable.
10. El resultado será dado a conocer por el CIME a través de los medios que considere convenientes.

## PREMIO:

El Premio Nacional de Ingeniería Mecánica, Eléctrica, Electrónica y Ramas Afines© consistirá de un Diploma y una Medalla grabada con la referencia a la máxima distinción que otorga el CIME.

## ENTREGA DEL PREMIO:

El Premio será entregado durante el año 2023, en sesión solemne de este Colegio de Ingenieros Mecánicos y Electricistas, A.C.

Ciudad de México, 05 de septiembre de 2022

Por el XXXIX CONSEJO DIRECTIVO  
La Ingeniería Mecánica, Eléctrica, Electrónica  
y sus ramas afines, impulsando del progreso de México.

ING. RICARDO JESÚS MORALES SALAZAR  
PRESIDENTE

ING. JOSÉ SANTIAGO  
PRIMER SECRETARIO PROPIETARIO

POR PATRICIA BRISEÑO  
Corresponsal  
nacional@gimm.com.mx

OAXACA, Oax.— El fiscal de Oaxaca, Arturo Peimbert Calvo, reconoció que en la entidad existe un grupo de personas dedicadas a los delitos de despojo de inmuebles, contra el patrimonio y suplantación de identidad.

"De ahí que Oaxaca ocupa el noveno lugar a nivel nacional en este rubro criminal", expuso al comparecer ante diputados locales integrantes de la Comisión Permanente de Procuración y Administración de Justicia.

"En este caso, adelantó, pronto obtendremos órdenes de aprehensión que permitirán desarticular una red delincuencia integrada por personajes socialmente visibles".

Bajo las reservas y la secrecía de la indagatoria, Peimbert suscribió que en Oaxaca existe el popularmente llamado "Cártel del Despojo", el cual opera a través de una mecánica *sui generis* que se presenta no sólo en la capital, sino en diversas ciudades del estado y donde están inmiscuidos fedatarios, abogados, corredores públicos, autoridades comunales y ejidales, autoridades registrales y municipales y, en ocasiones, el crimen organizado.

Refirió que el *modus operandi* incluye extorsión, amenazas, suplantación de personalidad y, conforme las investigaciones, muy posiblemente también homicidios.



Pronto obtendremos órdenes de aprehensión que permitirán desarticular una red delincuencia integrada por personajes socialmente visibles."

ARTURO PEIMBERT C.  
FISCAL DE OAXACA

El fiscal señaló que estos casos han aumentado en la región del Istmo de Tehuantepec, presumiblemente por el crecimiento de la plusvalía derivado del proyecto de desarrollo del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec y los beneficios económicos que puede

### DESPOJO DE INMUEBLES, MAL DE MUCHOS

Éste es el lugar que ocupan algunas entidades, según las indagatorias iniciadas:

(Carpets de investigación)

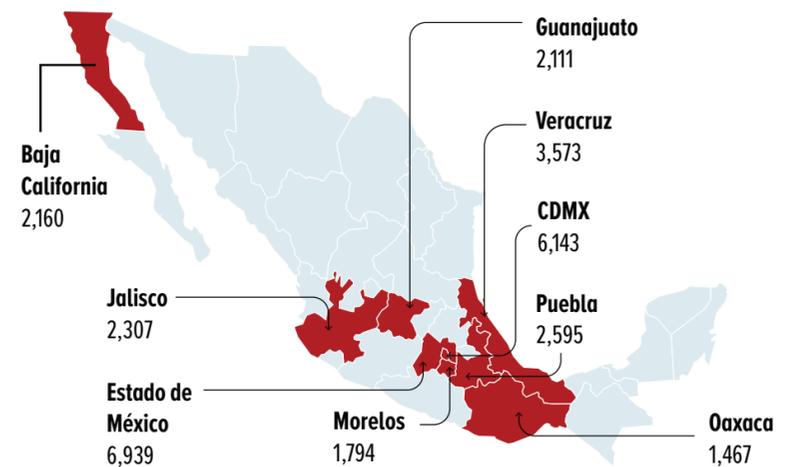


Gráfico: Erick Zepeda

### Le siguen la pista a exservidor

OAXACA, Oax.— Se presume que uno de los exservidores públicos a los que habría aludido el fiscal de Oaxaca, Arturo Peimbert Calvo, durante su comparecencia realizada en el Congreso estatal, vinculados con el llamado "Cártel del Despojo", es el exdirector del Instituto Catastral

### HAY FUNCIONARIOS IMPLICADOS

# DETECTAN UN "CÁRTEL DEL DESPOJO" EN OAXACA

El fiscal estatal explicó a diputados locales que esperan órdenes de aprehensión contra una red dedicada al despojo de inmuebles y delitos contra el patrimonio y suplantación de identidad



Fotos: Patricia Briseño

El fiscal de Oaxaca, Arturo Peimbert, dijo que pronto habrá órdenes de aprehensión. Los hermanos Gómez Conzatti sufrieron despojo.

representar la tenencia de la tierra, además de la región de la costa por la posibilidad de explotar los terrenos en desarrollos turísticos.

Informó que de marzo de 2021 a julio 2022 se iniciaron mil 467 carpetas de investigación, siendo los municipios con mayor incidencia Oaxaca de Juárez, con 106; Santo Domingo Tehuantepec, con 64; Santa Cruz Xoxocotlán, 54; Santa María Colotepec,

49; Heroica Ciudad de Huajuapán de León, 45; San Pedro Pochutla, 39; San Pedro Mixtepec, 36; Salina Cruz, 35, y Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza, con 33.

También reveló que en 2021 se obtuvieron 24 vinculaciones a proceso y una sentencia condenatoria y, en lo que va de 2022, se han obtenido 34 vinculaciones a proceso y tres sentencias condenatorias.

del estado Jorge Armando Zárate Medina.

Después de la presencia del fiscal oaxaqueño ante el Congreso del estado, en los corrillos de la Fiscalía salieron a la luz pública seis denuncias en contra de quien fuera funcionario en la administración de Alejandro Murat Hinojosa e hijo del notario público 94, Jorge Zárate Ramírez.

Según las carpetas de investigación abiertas, se siguen delitos como abu-

so de autoridad, tráfico de influencias, ejercicio ilícito del servicio público, falsificación de documentos, fraude específico y suplantación de identidad.

Asimismo, también trascendió el nombre del notario 135, Jorge Merlo Gómez, quien, al parecer, utilizó sus contactos para falsificar actas de nacimiento y así, presuntamente, adjudicarse como propietario un inmueble de los hermanos Gómez Conzatti.

— Patricia Briseño



TV • EN VIVO • ON DEMAND\*

ESTA SEMANA TE RECOMENDAMOS

EN VIVO

UEFA CHAMPIONS LEAGUE

PARIS SAINT-GERMAIN vs JUVENTUS

EXCLUSIVO

06/09 13H30

TNT

© 2022 WarnerMedia Direct Latin America, LLC. Todos los derechos reservados.

ESPN | NFL

BILLS vs RAMS

ESTAMOS LISTOS

JUEVES 8 7:00 PM

EN TUS CANALES

CON CARMEN

MIÉRCOLES 7 8:00 PM

NUEVA TEMPORADA

¡TENEMOS UN TRATO!

SHARK TANK MÉXICO

NUEVO HORARIO VIERNES 10:30 PM

VIERNES 9 10:30 PM NUEVO EPISODIO

CUANDO QUIERAS, DONDE QUIERAS

UNA SERIE DE NETFLIX

YA DISPONIBLE | NETFLIX

BENDITA CHAMPIONS

CELTIC X REAL MADRID

06/09 | 13H30

TNTSPORTS

© 2022 WarnerMedia Direct Latin America, LLC. Todos los derechos reservados. HBO Max se usa bajo licencia.

prime video

LOS LOCOS ADDAMS 2

VE AHORA

SUSCRÍBETE 5555 123 123 dish.com.mx

DESDE \$179 AL MES

DESCARGA LAS APPS



\*Precios señalados son de carácter informativo, incluyen impuestos al 16%, sujetos a cambio previa autorización de la autoridad competente. Para asistencia en la contratación, términos y condiciones en www.dish.com.mx. Dish Móvil es un servicio de enlace a los contenidos cuya transmisión y contenido es responsabilidad de cada programador, consulta compatibilidad con tus dispositivos móviles en www.dishmovil.com.mx. Se recomienda que cuente con conexión a internet de banda ancha para disfrutar del servicio en dispositivos móviles. Dish es una marca registrada y es utilizada conforme a la licencia de DISH Network Corporation o sus afiliadas. Derechos Reservados. Vigencia al 30 de septiembre de 2022. Amazon, Inc. y sus afiliados no son patrocinadores de esta promoción. Amazon Prime tiene un valor de \$99 al mes. Amazon, Amazon Prime y todos los logos relacionados, son marcas registradas de Amazon.com, Inc. o sus afiliados. Cancela en cualquier momento llamando al 55 96283474.

## CHIAPAS

## Multiplican pequeñas caravanas

POR GASPAR ROMERO  
nacional@gimm.com.mx

HUIXTLA.— Grupos de minicaravanas han salido desde la ciudad de Tapachula ante la imposibilidad de que el Instituto Nacional de Migración INM les otorgue una visa humanitaria. Caminan desde la ciudad de Tapachula y buscan llegar hasta Chahuites, Oaxaca, donde instalaron un mega albergue, en promedio han sido alrededor de 12 grupos en menos de dos semanas.

Los migrantes han logrado caminar llevando a cuestas a sus hijos, maletas y custodiados por la policía municipal, como en el caso de Huehuetán. Hasta el momento los "mini" grupos integrados de entre 200 a 600 migrantes, no han sido contenidos, sin embargo, elementos del grupo beta les realizan acompañamiento permanente.

Ayer domingo, se lograron observar dos grupos numerosos, el primero en la alcaldía de Mapastepec y otro grupo más a la altura del llamado poste rojo del municipio de Huehuetán.

## EL DATO

### Fenómeno

Ahora los migrantes ya no se agrupan en grandes caravanas, sino en pequeñas para tratar de llegar primero a la frontera norte y luego a Estados Unidos.



## 10 MINEROS

siguen atrapados en El Pinabete, tras el desplome de una mina de carbón.

### Futuro

Las familias de los mineros ya se retiraron del lugar, pero tienen el compromiso del gobierno federal de seguir buscándolos.



Fotos: Especial

## BUSCAN A DOS MÁS

# Va aprehensión contra dueño de El Pinabete

**LA EXPLOTACIÓN ilícita de un bien que pertenece a la nación constituye un delito de acción permanente y dolosa, dijo la FGR**

POR ENRIQUE SÁNCHEZ  
esanchez@gimm.com.mx

La Fiscalía General de la República informó que cuenta con tres órdenes de aprehensión contra los responsables de la explotación ilícita de carbón que provocó el accidente registrado el pasado 3 de agosto en Sabinas, Coahuila, en el que 10 mineros quedaron atrapados.

La institución señaló que el día 5 de agosto inició el procedimiento de investigación respecto a la empresa El Pinabete S.A de C.V,



Foto: Reuters

propietaria del pozo minero donde ocurrieron los hechos.

Seis días después formuló su petición de audiencia judicial ante el Centro de

Justicia Penal Federal en la ciudad de Torreón, Coahuila, para imputar a Cristian "S", por su probable participación en la comisión del delito

que se encuentra previsto y sancionado en el artículo 150 en relación con el 149 de la Ley General de Bienes Nacionales.

"Cabe recordar que el día 11 de agosto se solicitó audiencia judicial en contra de una persona, por su probable responsabilidad en los actos de dirección y administración en la explotación ilícita del subsuelo que es un bien de la nación, a través de la mina de carbón mineral El Pinabete, incumpliendo con las obligaciones que la ley le impone a quien realiza ese tipo de actividades".

### DELITO

La FGR añadió que la explotación ilícita de un bien que pertenece a la nación constituye un delito de acción permanente y dolosa, en los términos señalados en el Código Penal Federal, fundamentalmente, en sus artículos 8, 9 y 13.

También, se acreditó que otras dos personas incurrieron en una responsabilidad penal al haber permitido que de manera ilegal se realizarán actividades de explotación del carbón mineral en el pozo minero ubicado en la población de Agujita, municipio de Sabinas, Coahuila donde permanecen atrapados los trabajadores.

La Fiscalía General de la República obtuvo del juez correspondiente las tres órdenes de aprehensión, debido a que los probables responsables no acudieron a la cita judicial.

## CHIAUTLA DE TAPIA

## Vandalizan una alcaldía de Puebla

POR FERNANDO PÉREZ C.  
Corresponsal  
nacional@gimm.com.mx

PUEBLA, Pue.— En el municipio de Chiautla de Tapia, pobladores se manifestaron a las afueras de la presidencia para exigir al alcalde que dé la cara por la muerte Luis Ángel "N", quien presuntamente falleció tras haber recibido brutales golpes por parte de los elementos de la policía local.

Los inconformes entraron por la fuerza al palacio, luego de destruir una puerta y una ventana, donde al no encontrar a ninguna autoridad dentro de las instalaciones procedieron a saquearlas.

Se sabe que el presidente municipal trató de dialogar con los manifestantes, quienes le pidieron bajar del



Foto: Especial/Fernando Pérez Corona

Una turba realizó destrozos en la alcaldía de Chiautla de Tapia, luego de que exigió hablar con el edil por la muerte de un varón.

balcón donde se encontraba, el cual se negó, provocando que la turba se enardeciera.

En punto de ayer, a las 10:30 de la mañana, se realizaría una conferencia por parte del secretario de Educación del estado de Puebla, Melitón Lozano Pérez, evento que se pospuso a causa de las protestas.

Vecinos de la zona dijeron

que trabajadores del ayuntamiento salieron por la azotea para evitar a la turba, la cual también vandalizó patrullas.

El ayuntamiento de Chiautla en redes sociales reportó los actos de violencia y destrucción: "Informamos a la ciudadanía que un grupo de choque tomó por asalto las instalaciones de la presidencia municipal y saqueó".



## HIDALGO

## EBRIO CHOCA Y DEJA NUEVE HERIDOS

Un saldo de al menos nueve personas lesionadas fue lo que dejó un accidente de tránsito protagonizado por un conductor en presunto estado de ebriedad, quien invadió el carril contrario. De acuerdo con los reportes, el hecho ocurrió sobre el bulevar de acceso al municipio de Tolcayuca, Hidalgo, donde el sujeto manejaba a exceso de velocidad y en sentido contrario cuando se impactó.

Foto y texto: Emmanuel Rincón

## MORELOS

## Ataque a bar deja 3 muertos

**Los agresores podrían estar ligados a la matanza en Yecapixtla**

POR PEDRO TONANTZIN  
Corresponsal  
nacional@gimm.com.mx

YAUTEPEC, Mor.— Al menos tres personas resultaron muertas y una más herida, luego de un ataque contra el bar Monkeys, ubicado en el poblado de Oaxtepec, que se localiza en el municipio de Yautepec. Según testigos, podría tratarse de la misma célula de personas armadas que causaron la matanza de Yecapixtla, el pasado jueves.

Aproximadamente a las 05:00 horas de ayer se informó que sujetos armados ingresaron al bar, donde dispararon en contra de cuatro personas que estaban en una mesa, tres de ellas fueron abatidas y una mujer logró sobrevivir.

Según el reporte policiaco, luego de la agresión al bar, la mujer logró reconocer que entre los gatilleros hay un hombre identificado como *El Colmillo*, uno de los tres generadores de violencia en Cuautla.

Tras los hechos, paramédicos acudieron al sitio en donde atendieron a tres personas lesionadas. En un primer reporte policiaco se informó que dos de ellas perdieron la vida en el lugar de los hechos y otra más al ser trasladada a un hospital.

El pasado jueves, un ataque armado dejó, por lo menos, a 14 personas heridas y se confirmó la muerte del exalcalde de Yecapixtla Refugio Amaro Luna, mejor conocido como *El Cuco*, así como otras tres personas, quienes se encontraban en la cancha de fútbol de la colonia Aquiles Serdán de este municipio, en compañía de varios de sus amigos quienes resultaron heridos de gravedad.



Foto: Pedro Tonantzin

Una mujer logró sobrevivir al ataque e identificó a uno de los agresores con el alias de *El Colmillo*, generador de la violencia en Cuautla.

## Condenan masacre en Yecapixtla

CUERNAVACA, Mor.— El obispo de esta ciudad, Ramón Castro, condenó la masacre registrada el pasado 1 de septiembre en una cancha de fútbol de Yecapixtla y pidió a las autoridades cambiar la estrategia de seguridad.

Ayer, también se realizó el velorio de tres de las víctimas de dicha matanza, dos de ellas en la comunidad de Achichipico y una más en la cabecera de Yecapixtla, además se confirmó el deceso de otro hombre el pasado sábado, con lo que suman un total de cinco muertos, mientras que otras dos están hospitalizadas.

Al termino se su homilía, el obispo expresó que "es verdaderamente terrible la maldad de las personas que han realizado esto, muchas



Foto: Pedro Tonantzin

Ramón Castro, obispo de Cuernavaca, en su homilía.

personas inocentes que nada tienen que ver con las bandas criminales, con el crimen organizado, han pagado con su vida o también has sido heridas y es también una señal más de que la estrategia de seguridad no funciona".

— Pedro Tonantzin

## BREVES

## IMSS alerta por fraudes en nóminas

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) alertó sobre empresas que, con prácticas ilegales, inscriben a sus trabajadores con menores salarios, apoyados

por asesores que les ofrecen reducir costos de nómina e impuestos con esquemas para simular operaciones que llevan riesgo.

— Patricia Rodríguez Calva

## ESCUDO NACIONAL JUNTA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

Junta Especial Número 34.  
Expediente: 198/2006

GUILLERMO ALEJANDRO GUERRA CORDERO  
VS.- JOSÉ AQUILINO DE LA FUENTE ACUÑA Y OTROS.

## CONVOCATORIA

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE, A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

## CONVOCATORIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA

En el expediente laboral No. 198/2006 que promueve el C. GUILLERMO ALEJANDRO GUERRA CORDERO, en contra de JOSÉ AQUILINO DE LA FUENTE ACUÑA Y OTROS, el C. Presidente de la Junta Especial Número 34 de la Federal de Conciliación y Arbitraje, ordena sacar a REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, mediante proveído de fecha 23 DE AGOSTO DE 2022, el bien inmueble embargado en el juicio al rubro indicado propiedad del demandado INMOBILIARIA SARZAL, S.A. DE C.V., antes denominada INMOBILIARIA CONTINENTAL BALDERAS, S.A. DE C.V., para garantizar el monto de lo generado por el cumplimiento del LAUDO emitido en fecha 3 DE NOVIEMBRE DEL 2014, consistente en:

BIEN INMUEBLE UBICADO EN: CALLE ACATL, NÚMERO 297 FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL SAN ANTONIO, MUNICIPIO DE SANTA LUCÍA, ALCADÍA AZCAPOTZALCO, CIUDAD DE MÉXICO Y QUE TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 20.00 VEINTE METROS LINDA CON LOTE 7; AL SUR 20.00 VEINTE METROS Y LINDA CON CALLE DE ACATL; AL ORIENTE 66.55 METROS LINDA CON LOTE 7; PONIENTE 66.90 METROS Y LINDA CON LOTES 4, 5, Y 6 DE LA MISMA MANZANA, inmueble que se encuentra debidamente inscrito ante el Registro Público de la Propiedad y el Comercio, bajo el antecedente registral, FOLIO REAL: 275467.

Señalándose para que tenga verificativo la AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA POR LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIDÓS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, la que tendrá verificativo en el local de esta Junta Especial No. 34 de la Federal de Conciliación y Arbitraje ubicada en BENIGNO ARIARRA No. 1805 COLONIA DEL REAL DE ESTA CIUDAD, sirviendo de base para el remate el monto de la actualización del avalúo emitido por el perito valuador INGENIERO ALEJANDRO RODRÍGUEZ LEYVÁ y que obra en autos, de fecha 8 de julio de 2022 y que asciende a \$21'559,000.00 (VEINTIUN MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.). Siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad especificada. Publíquese el presente en los periódicos de mayor circulación en esta ciudad y en el Periódico de Mayor Circulación de la Ciudad de México, para que los postores deberán reunir los requisitos a que se refiere el artículo 970 de la Ley Federal del Trabajo, debiendo presentar por escrito su postura, exhibiendo billete de depósito de Nacional Financiera, S.A. con el importe del 10% de su puja. — La Presente convocatoria deberá publicarse en los tableros de la H. Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado, en el PERIÓDICO de mayor circulación en el Estado y en los estrados de este tribunal.—ASÍ COMO EN LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EN PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO.—EL C. LIC. ROMÁN RAMÍREZ PÁZ, Secretario de la Junta Especial No. 34 de la Federal de Conciliación y Arbitraje, que Certifica y da fe.

Una firma legible.

Sello con el Escudo Nacional.

JUNTA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE JUNTA ESPECIAL NO. 34  
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

L'R.R.P.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CENTRO DE JUSTICIA PENAL FEDERAL  
EN EL ESTADO DE JALISCO  
EDICTO

Al margen, del Escudo Nacional, con la leyenda que dice: Estados Unidos Mexicanos, Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Jalisco.

Hago de su conocimiento que en el cuaderno de **declaratoria de abandono de 26/2021** del índice del Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Jalisco, con sede en Puente Grande, en esta fecha se dictó un acuerdo que en lo conducente refiere: Se fijan las diez horas con quince minutos del veintiséis de septiembre de este año para la celebración de la audiencia de declaratoria de abandono, la cual será presidida por el Juez de Control Edgar Alonso Ambríz Torvel. En virtud de la contingencia sanitaria, las partes se enlazarán mediante videokonferencia, a fin de mantener la "sana distancia" estarán en un punto geográfico de su conveniencia y se les otorgará acceso vía remota con la aplicación respectiva, deberán comunicarse al teléfono 332840760, extensiones 5377, 5362, 5361, 5354 o 5355 con una hora de anticipación a la celebración de la audiencia; por lo que no deben asistir al centro de justicia. Asimismo, deberán instalar la aplicación (al celular, laptop, tablet o computadora que habrán de utilizar) que se encuentra disponible en la dirección siguiente: <https://www.webex.com/es/downloads.html>.

Dado que se desconoce la identidad del interesado en este asunto, se ordena notificar esta determinación por edicto en publicación que se realizará por una ocasión en el Diario Oficial y en el periódico de circulación nacional "Excelsior" en la edición de cinco de septiembre de dos mil veintidós, con el fin de que quien se considere con derecho sobre la motocicleta marca Kurazai, tipo Scooter, modelo N-125, modelo 2014, color rojo y con número de identificación vehicular LB411P10XCE003777, comparezca a la audiencia programada. Lo anterior, con fundamento en los artículos 82, fracción III, 231, fracción III, del Código Nacional de Procedimientos Penales y 239 al 247 del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que establece las disposiciones en Materia de Actividad Administrativa de los Órganos Jurisdiccionales.

Puente Grande, Jalisco, 11 de agosto de 2022.

**José Héctor Sandoval Pérez**  
Administrador del Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Jalisco, con sede en Puente Grande.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CENTRO DE JUSTICIA PENAL FEDERAL EN EL ESTADO DE JALISCO  
EDICTO

Al margen, del Escudo Nacional, con la leyenda que dice: Estados Unidos Mexicanos, Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Jalisco.

Hago de su conocimiento que en el cuaderno de **declaratoria de abandono de 46/2021** del índice del Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Jalisco, con sede en Puente Grande, en esta fecha se dictó un acuerdo que en lo conducente refiere: Se fijan las nueve horas con quince minutos del trece de octubre de este año para la celebración de la audiencia de declaratoria de abandono, la cual será presidida por la Juez de Control Silvia Julieta García Morales.

En virtud de la contingencia sanitaria, las partes se enlazarán mediante videokonferencia, a fin de mantener la "sana distancia" estarán en un punto geográfico de su conveniencia y se les otorgará acceso vía remota con la aplicación respectiva, deberán comunicarse al teléfono 332840760, extensiones 5377, 5362, 5361, 5354 o 5355 con una hora de anticipación a la celebración de la audiencia; por lo que no deben asistir al centro de justicia. Asimismo, deberán instalar la aplicación (al celular, laptop, tablet o computadora que habrán de utilizar) que se encuentra disponible en la dirección siguiente: <https://www.webex.com/es/downloads.html>. Dado que se desconoce la identidad del interesado en este asunto, se ordena notificar esta determinación por edicto en publicación que se realizará por una ocasión en el Diario Oficial y en el periódico de circulación nacional "Excelsior" en la edición de cinco de septiembre de dos mil veintidós, con el fin de que quien se considere con derecho sobre el vehículo camion urbano ligero, marca Ford, tipo pick-up, modelo F-150 XLT, color blanco, doble cabina, cuatro puertas, con placas de circulación particulares del Estado de Jalisco y con número de identificación vehicular FTFW14V36KD8864, comparezca a la audiencia programada. Lo anterior, con fundamento en los artículos 82, fracción III, 231, fracción III, del Código Nacional de Procedimientos Penales y 239 al 247 del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que establece las disposiciones en Materia de Actividad Administrativa de los Órganos Jurisdiccionales.

Puente Grande, Jalisco, 11 de agosto de 2022.

**José Héctor Sandoval Pérez**  
Administrador del Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Jalisco, con sede en Puente Grande.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS PENAL Y CIVIL DEL VIGÉSIMO CIRCUITO, CON RESIDENCIA EN Tuxtla Gutiérrez.

## EDICTO

LUIS OCTAVIO DEARQÚA GARCÍA  
TERCERO INTERESADO.

En el juicio de amparo directo 288/2022, promovido por Jorge Vázquez Rodríguez y/o Jesús Zamorano Vázquez y/o Jorge de Jesús Vázquez Zamorano, en su carácter de quejoso, señaló como autoridad responsable a la Sala Regional Colegiada Mixta, Zona 03 San Cristóbal, del Tribunal Superior de Justicia del Estado, con residencia en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas y como tercero interesado resulta ser Luis Octavio Dearquía García, de quien se ignora su domicilio y paradero; el acto reclamado es la sentencia de veinticuatro de septiembre de dos mil veintidós, dictada en el toca 10-A-1P03/2021, en la que confirmó la sentencia definitiva de veintiocho de mayo de dos mil veintidós, dictada por el Juez del Ramo Penal del Distrito Judicial de Comitán, con residencia en esa ciudad, en la causa penal 02/2021, en la que considero penalmente responsable a Jorge Vázquez Rodríguez y/o Jesús Zamorano Vázquez y/o Jorge De Jesús Vázquez Zamorano, en orden a la comisión del delito de homicidio calificado, cometido en agravio de la persona que en vida respondió al nombre de Guadalupe García Rodríguez, señaló como preceptos constitucionales violados los artículos 1, 14, 16, 17, 20, inciso b), 103, de nuestra Carta Magna; por lo tanto, con fundamentos con el artículo 27, fracción III, de la Ley de Amparo, en relación con el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria, se ordena emplazar mediante edictos que deberán publicarse por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial y en uno de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, para que quien se considere con derecho deberá presentarse dentro del término de treinta días, contado del siguiente al de la última publicación, ante este Tribunal Colegiado a defender sus derechos.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 22 de junio de 2022

ATENTAMENTE  
EL SECRETARIO DE ACUERDOS  
DEL PRIMER TRIBUNAL  
COLEGIADO EN MATERIAS PENAL  
Y CIVIL DEL VIGÉSIMO CIRCUITO  
JOSÉ ALEJANDRO  
GONZÁLEZ INTERIANO

SELLO:  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN  
MATERIAS PENAL Y CIVIL  
DEL VIGÉSIMO CIRCUITO, CON RESIDENCIA  
EN TUXTLA GUTIÉRREZ.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO DE AMPARO Y JUICIOS FEDERALES EN EL ESTADO DE CHIAPAS, CON RESIDENCIA EN Tuxtla Gutiérrez

## EDICTO

JOSÉ LUIS GÓMEZ BAUTISTA  
TERCERO INTERESADO, EN EL LUGAR  
EN QUE SE ENCUENTRA

En el juicio de amparo 937/2021, promovido por Antonio Velasco Velasco, contra actos Juez de Primera Instancia del Ramo Penal del distrito judicial de San Cristóbal, con sede en San Cristóbal de las Casas, Chiapas y otras, radicado este Juzgado, se dictó acuerdo esta data, por ordeno emplazarlo a juicio por edictos, que desconocer domicilio, que deberán publicarse por tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los diarios de mayor circulación en la República Mexicana; en términos de los artículos 27, fracción III, inciso c), de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles; haciéndole saber que podrá presentarse dentro de treinta días contado a partir última publicación, por sí o apoderado, aperebido por lo tanto, las posteriores notificaciones surtirán efectos por medio de lista en estrados de este Juzgado. Queda a su disposición demanda de que se trata; audeencia constitucional se llevará a cabo a las nueve horas con cinco minutos del veinte de septiembre de dos mil veintidós.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 13 de julio de 2022.

**Ricardo Coutiño Gordillo**  
Secretario del Juzgado Primero de Distrito de Amparo y Juicios Federales en el Estado de Chiapas

SELLO:  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO DE AMPARO Y JUICIOS FEDERALES EN EL ESTADO DE CHIAPAS, CON RESIDENCIA EN TUXTLA GUTIÉRREZ

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO COLIMA, COLIMA

## EDICTO

En el juicio de amparo 202/2022-6 que promueve Mayra Karina Becerra Rocha por sí y en representación del menor de edad G.J.B.R., contra actos del Juez Primero Mixto Familiar de Tecoman, Colima, y otras autoridades, por ignorarse el domicilio de la parte tercera interesada Antonio de Jesús Hernández Corona, se ordenó por este medio emplazarlo para que comparezca al juicio dentro del término de treinta días, siguientes al de la última publicación del presente edicto a imponerse de los autos, para que si a su interés convalidar se apersone en esta acción constitucional y aporte las pruebas que estime convenientes, además de señalar domicilio en esta ciudad de Colima para oír y recibir notificaciones; se deja copia de la demanda y del auto admisorio en la secretaría de este juzgado, aperebido que de no comparecer continuará el juicio y, las notificaciones personales, así como las subsecuentes, se le harán por lista de acuerdos de este juzgado.

Colima, Colima, 10 de agosto de 2022

**José Alberto Saucedo Alcaraz**  
El Secretario del Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Colima

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN COLIMA, COLIMA  
EDICTO

TERCERA INTERESADA: Dinámica Desarrollos Sustentables, Sociedad Anónima de Capital Variable

En el juicio de amparo 1177/2021-III que promueve Erika Araceli Andrade Mendoza; contra actos del Juez Mercantil de Manzanillo, Colima y otras autoridades, por ignorarse el domicilio de Dinámica Desarrollos Sustentables, Sociedad Anónima de Capital Variable, en su carácter de tercera interesada, se ordenó este medio a efecto de emplazarla para que comparezca al juicio antes citado, del índice de este Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Colima, dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación del presente edicto a imponerse de los autos; se deja copia de demandada en la secretaría de este juzgado, aperebido que de no comparecer, continuará el juicio y las notificaciones personales, así como las subsecuentes les serán hechas por lista de acuerdos que se publica en los estrados de este juzgado. En el PERIÓDICO de mayor circulación en el Estado y en los estrados de este tribunal.—ASÍ COMO EN LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EN PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO.—EL C. LIC. ROMÁN RAMÍREZ PÁZ, Secretario de la Junta Especial No. 34 de la Federal de Conciliación y Arbitraje, que Certifica y da fe.

ATENTAMENTE.

COLIMA, COLIMA, 28 DE JULIO DE 2022.

EL JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE COLIMA.  
LIC. JORGE DAMIAN GONZÁLEZ VILLASEÑOR.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
JUZGADO TERCERO DE DISTRITO DE AMPARO Y JUICIOS FEDERALES EN EL ESTADO DE CHIAPAS, CON RESIDENCIA EN Tuxtla Gutiérrez

## EDICTO

En el amparo 1092/2021-V, promovido por Margarita Guzmán Mendoza, contra actos del Juez y actuado adscriptos al Juzgado Segundo del Ramo Civil del Distrito Judicial de San Cristóbal de las Casas; se admitió la demanda, se tuvo como tercero interesado a Carlos Augusto López Martínez; hágase del conocimiento por este conducto al tercero interesado de mérito que deberá presentarse ante este Juzgado Tercero de Distrito de Amparo y Juicios Federales, ubicado en Boulevard Ángel Albino Corzo número dos mil seiscientos cuarenta y uno (2641), Edificio A, Planta Baja, Palacio de Justicia Federal, Colonia Las Palmas de esta ciudad, dentro de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación y señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, ya que de no hacerlo, se le harán las subsecuentes notificaciones por medio de lista que se fije en los estrados de este juzgado, en cumplimiento al ordenado en proveído de once de agosto de dos mil veintidós. Dos firmas ilegibles. Rúbricas.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, once de agosto de dos mil veintidós.

SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO DE AMPARO Y JUICIOS FEDERALES EN EL ESTADO DE CHIAPAS.  
Bruno Iván Pérez Segovia

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
JUZGADO TERCERO DE DISTRITO DE AMPARO Y JUICIOS FEDERALES EN EL ESTADO DE CHIAPAS, CON RESIDENCIA EN Tuxtla Gutiérrez

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.  
EDICTO

En el amparo 1549/2021, promovido por Abel Nahum Quintero Manjarrez, en contra del acto reclamado consistente en la abstención u omisión de ejecutar orden de aprehensión, ordenada en el proceso penal 344/2015, que reclama del Juzgado de Primera Instancia del Ramo Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado, con residencia en La Paz, Baja California Sur. Se ordena emplazar al tercero interesado Sigifredo Félix Mayorquín, por edictos, para que comparezca en treinta días, a partir del día siguiente de la última publicación, señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, aperebida que de no hacerlo, se hará por lista, conforme al artículo 27 de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria.

La Paz, B.C.S., tres de agosto de dos mil veintidós.

Lic. LEONCIO Nateras Gómez.  
Secretario del Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Baja California Sur.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS PENAL Y CIVIL DEL VIGÉSIMO CIRCUITO, CON RESIDENCIA EN Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

## EDICTO

GUADALUPE LEÓN LIEVANO.  
TERCERA INTERESADA

En el juicio de amparo directo 107/2022, promovido por Jorge Sandoval Cruz, solicitó el amparo y protección de la Justicia Federal, señaló como autoridad responsable a la Primera Sala Regional Colegiada en Materia Penal, Zona 01 Tuxtla, del Tribunal Superior de Justicia del Estado, con sede en esta ciudad, y como tercero interesado resulta ser Guadalupe León Lievano, de quien se ignora su domicilio y paradero; el acto reclamado es la sentencia de treinta de junio de dos mil veintidós, dictada en el toca penal 29-B-1P011/2014, por la Primera Sala Regional Colegiada en Materia Penal, Zona 01 Tuxtla, del Tribunal Superior de Justicia del Estado, con sede en esta ciudad, en la que se confirmó la sentencia definitiva de veinte de noviembre de dos mil veinte, pronunciada en la causa penal 147/2011, por el Juez Segundo del Ramo Penal para la Atención de Delitos Graves de los Distritos Judiciales de chapa, Cintalapa y Tuxtla, con sede en Cintalapa de Figueroa, Chiapas, en la que consideró penalmente responsable a Jorge Sánchez Cruz, por el delito de homicidio calificado, cometido en agravio de la persona que en vida respondió al nombre de Francisco Javier León Lievano; señaló como preceptos constitucionales violados los artículos 14, 16 y 20 de nuestra Carta Magna; por tanto, con fundamentos con el artículo 27, fracción III, de la Ley de Amparo, en relación con el 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria, se ordena emplazar mediante edictos que deberán publicarse por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contado del siguiente al de la última publicación, ante este Tribunal Colegiado a defender sus derechos.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 28 de julio de 2022

ATENTAMENTE  
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS PENAL Y CIVIL DEL VIGÉSIMO CIRCUITO.  
JOSÉ ALEJANDRO GONZÁLEZ INTERIANO

SELLO:  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS PENAL Y CIVIL DEL VIGÉSIMO CIRCUITO, CON RESIDENCIA EN TUXTLA GUTIÉRREZ

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA, CIVIL Y DE TRABAJO EN EL ESTADO DE JALISCO

## AMPARO 1431/2021

## EDICTO

En cumplimiento a lo ordenado en auto de ocho de julio de dos mil veintidós, dictado en el juicio de amparo número 1431/2021, promovido por Axel Daniel Mendoza Zamora, en su calidad de abogado patrono de Sara Elisa Ortega García, parte quejosa, contra el acto que reclama del Juez Quinto de lo Civil del Primer Partido Judicial del Estado de Jalisco, se emplaza a juicio a Joaquín Muñoz Jara, con el carácter de parte tercera interesada, de conformidad con el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la Ley de Amparo. Queda a su disposición, en la Secretaría de este Organismo Judicial, copia simple de la demanda de amparo. Se le hace saber que cuenta con el plazo de treinta días, contados a partir de día siguiente al de la última publicación del presente edicto que concurre a este juzgado a hacer valer lo que a su interés convenga y señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad. Se le aperebido que de incumplir este término, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal se le harán por lista. Se hace de su conocimiento que se encuentran señaladas las DIEZ HORAS CON CUATRO MINUTOS DEL VEINTICINCO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS, para la celebración de la audiencia constitucional.

ATENTAMENTE.

ZAPOPAN, JALISCO, 05 DE AGOSTO DE 2022  
EL SECRETARIO DEL JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA, CIVIL Y DE TRABAJO EN EL ESTADO DE JALISCO.  
LIC. ENRIQUE AGUIRRE NUÑEZ.  
RÚBRICA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
JUZGADO TERCERO DE DISTRITO DE AMPARO Y JUICIOS FEDERALES EN EL ESTADO DE CHIAPAS, CON RESIDENCIA EN Tuxtla Gutiérrez

## EDICTO

En el amparo 687/2021-IX, promovido por Roque López Montejo, Sebastián Peñate Solís y Rafael Álvaro Montejo contra actos de la Juez de Control del Juzgado de Control y Tribunales de Enjuiciamiento Región Tres, con sede en Catazajá, Chiapas y otras autoridades; se admitió la demanda, se tuvo como tercero interesado a Hugo Suarez González; hágase del conocimiento por este conducto al tercero interesado de mérito que deberá presentarse ante este Juzgado Tercero de Distrito de Amparo y Juicios Federales, ubicado en Boulevard Ángel Albino Corzo número dos mil seiscientos cuarenta y uno (2641), Edificio A, Planta Baja, Palacio de Justicia Federal, Colonia Las Palmas de esta ciudad, dentro de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación y señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, ya que de no hacerlo, se le harán las subsecuentes notificaciones por medio de lista que se fije en los estrados de este juzgado. Se expide el presente edicto, en cumplimiento a lo ordenado en proveído de veintidós de julio de dos mil veintidós. Dos firmas ilegibles. Rúbricas.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, veintidós de julio de dos mil veintidós.

SECRETARÍA DEL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO DE AMPARO Y JUICIOS FEDERALES EN EL ESTADO DE CHIAPAS

NADIA MARTÍNEZ BARRADAS  
Estados Unidos Mexicanos  
Poder Judicial de la Federación  
Juzgado Tercero de Distrito de Amparo y Juicios Federales en el Estado de Chiapas, con residencia en Tuxtla Gutiérrez

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN EL ESTADO SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

## EDICTO

En el juicio de amparo 1034/2021-V, promovido por Mayra Anal Rincón Arvizu, representante especial de la menor de edad de identidad reservada, contra Fiscalía Especializada de la Atención a la Mujer, la Familia y Delitos Sexuales y otras autoridades, con fundamento en el artículo 27, fracción III, inciso b), de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, se procede a emplazar al tercero interesado Carlos Alexis Vázquez Ledezma, por medio de edictos en los siguientes términos:

El presente juicio lo promueve en vía de ampliación de demanda por MAYRA ANEL RINCÓN ARVIZU, representante especial de la menor de edad de identidad reservada, contra las omisiones del Agente del Ministerio Público Adscrita a la Fiscalía Especializada de la Atención a la Mujer, la Familia y Delitos Sexuales; del Juez Cuarto del Ramo Familiar de esta Ciudad; y del Procurador de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Gobierno del Estado de San Luis Potosí; en consecuencia, hágasele saber por edictos al tercero interesado Carlos Alexis Vázquez Ledezma, para que se presente ante este juzgado, dentro del término de treinta días contado a partir del siguiente al de la última publicación en uno de los periódicos de mayor circulación en la República y en el Diario Oficial de la Federación; además queda a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia de la demanda de amparo y su ampliación, y que, en caso de no comparecer, las subsecuentes notificaciones, aun las de carácter personal, se le practicarán por medio de lista que se fije en los estrados de este tribunal.

San Luis Potosí, San Luis Potosí, a quince de julio de dos mil veintidós.

LIC. RICARDO JASSO FLORES.  
SECRETARIO DEL JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN EL ESTADO.

## EDICTO.

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial de la Ciudad de México, Juzgado Décimo de lo Civil, Secretaría "B", Expediente 578/2019.

EMPLAZAMIENTO.

EN LOS AUTOS DE LAS DILIGENCIAS DE EJECUTIVA MERCANTIL, promovido por BANCO SANTANDER MEXICO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, en contra de MAZAL FORTUNA SIDAUY CASTRO, EXPEDIENTE NÚMERO 578/2019. LA C. JUEZ DÉCIMO DE LO CIVIL DICTO UNOS AUTOS QUE A LA LETRA DICEN A: MAZAL FORTUNA SIDAUY CASTRO. DEMANDADO. La Secretaría da cuenta a la C. Juez con el escrito, recibido el veintiocho de junio dos mil veintidós. Conste. Ciudad de México a cuatro de julio de dos mil veintidós. — Agréguese a sus autos el escrito de cuenta con número de promoción 11362, por hechas las manifestaciones del promovente de la parte actora y visto lo solicitado, así como al hecho de que de autos se desprende que efectivamente se ha agotado la investigación del domicilio de la parte demandada MAZAL FORTUNA SIDAUY CASTRO, en consecuencia, con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comercio, en términos del auto de trece de junio de dos mil diecinueve, se ordena proceder a emplazar a dicha demandada a través de edictos que habrán de publicarse en los periódicos "EXCELSIOR" y "LA PRENSA", POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS, debiendo mediar entre cada publicación DOS DÍAS HÁBILES, haciéndole del conocimiento que cuenta con el término de TREINTA DÍAS para contestar la demanda instaurada en su contra y oponer excepciones y defensas; además que deberá designar domicilio en esta Ciudad de México para oír y recibir notificaciones, aperebida que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones le surtirán por BOLETÍN JUDICIAL, de conformidad con el artículo 1069 del Código en cita, en el entendido de que dicho término para contestar la demanda, correrá a partir del día siguiente a la última de las publicaciones. Siendo las siguientes prestaciones las que se reclaman: "a) El pago de la cantidad de \$4,444,444.46 (CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 46/100 M.N.), por concepto de capital vigente y capital vencido que conforman la suerte principal reclamada, derivado del Contrato de Crédito Simple para Financiamiento COMEX, e identificado administrativamente con el número de crédito 05808782893, celebrado por las partes del presente juicio el día 28 de junio de 2018, el cual junto con la (Carátula Contrato de Crédito Simple para Financiamiento COMEX, su Anexo "A" Solicitudes de Disposición de Crédito Simple para Financiamiento COMEX y Anexo "B" Calendario de Amortizaciones Crédito Simple para Financiamiento COMEX, suscritos por las partes con fecha 9 de julio de 2018, los cuales en su conjunto conforman un sólo documento que en original se adjunta al presente escrito bajo el anexo número tres. Dicho importe se integra de la siguiente manera: 1.- La cantidad de \$3,611,111.16 (TRES MILLONES SEISCIENTOS ONCE MIL CIENTO ONCE PESOS 16/100 M.N.), concepto de saldos de capital vigente (EXIGIBLE) y saldos al día 13 de diciembre de 2018. 11.- La cantidad de \$833,333.30 (OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 30/100 M.N.) por concepto de saldo de capital vencido, con saldos al día 13 de diciembre de 2018. b). El pago de los intereses ordinarios generados y no pagados sobre la suerte principal referida en la prestación inmediata anterior, más los que se sigan generando hasta el día en que efectivamente se realice el pago a nuestra representada del adeudo total por concepto de suerte principal, los cuales deberán calcularse en ejecución de sentencia. c). El pago de los intereses moratorios generados y no pagados sobre la suerte principal reclamada en el inciso a) anterior, más los que sigan generando hasta el día en que efectivamente se realice el pago a nuestra representada del adeudo total por concepto de suerte principal, los cuales deberán calcularse en ejecución de sentencia. d) En el momento procesal oportuno y de no ser pagados los intereses representados las prestaciones a las que fueron condenados los demandados, se reclama el traspaso y remate de los bienes embargados, para que con su producto se cubra la totalidad de adeudo reclamado. e). El pago de los gastos y costas que se generen con motivo de la substanciación del presente juicio." Quedan a su disposición en el local de la Secretaría de este Juzgado Décimo de lo Civil, ubicado en Avenida Niños Héroes número 132, Torre Sur, Quinto Piso, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, las copias de traslado de la demanda. Se ponen a disposición de la actora los edictos para su diligenciamiento. NOTIFÍQUESE. Lo proveyo y firma la C. Juez Décimo de lo Civil LICENCIADA JUDITH COVA CASTILLO, actuando con la LICENCIADA ANA MIRIAM YÉPEZ ARREOLA, Secretaria de Acuerdos "B" quien autoriza y da fe. -Doy fe.

En la Ciudad de México a CUATRO DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS.  
LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS "B" DEL JUZGADO DÉCIMO CIVIL.  
RÚBRICA

LIC. ANA MIRIAM YÉPEZ ARREOLA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
CENTRO DE JUSTICIA PENAL FEDERAL EN EL ESTADO DE VERACRUZ CON SEDE EN XALAPA

## EDICTO

Enrique Wilebaldo Rodríguez Huesca  
Se hace saber que en los autos de la Impugnación a la Determinación del Ministerio Público del Ministerio Público Federal en el Estado de Veracruz, promovido por el impugnante José Lima Cobos, le atribuyó la comisión de alguna conducta con apariencia de delito, lo que se hace de su conocimiento para que decida si tiene interés en acudir o no a la audiencia señalada para las DOCE HORAS DEL TRECE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, en la sala dos de este Centro de Justicia Penal Federal, ubicada en Avenida Culturas Veracruzanas 120, colonia Reserva Territorial, Xalapa, Veracruz, edificio B, planta baja; en la que se resolverá por el órgano jurisdiccional la legalidad de la determinación relativa a la omisión el fiscal en la carpeta de investigación FED/VER/XLPA/000643/2020 del índice del agente del Ministerio Público de la Federación de la Celúlla 11-4 Xalapa, Veracruz, en el entendido de que no es indispensable su presencia, ya puede decidir si es conveniente acudir a ella, nombrar un defensor o



Foto: Especial

Mariana Rodríguez, esposa del gobernador de Nuevo León, Samuel García, oprimió el botón de arranque de las obras de la presa.

DARÁ 5 MIL LITROS DE AGUA POR SEGUNDO

## Inicia obra de presa El Cuchillo II en NL

Será construida en un tiempo récord de ocho a diez meses, con el apoyo de 10 constructoras de la entidad

POR PATRICIA RODRÍGUEZ CALVA Y ARACELY GARZA nacional@gimm.com.mx

El gobernador de Nuevo León, Samuel García, señaló que la construcción del Acueducto El Cuchillo II, el cual dará 5 mil litros por segundo de agua adicionales al área Metropolitana de Monterrey, se realizará en un tiempo récord, lo cual se logrará con la participación

de 10 constructoras.

Al prender el botón de arranque de las bombas que permitirán iniciar dicha obra, el mandatario estatal señaló que "el viernes arrancó el Cuchillo II, el segundo acueducto que va a traer 5 mil litros de agua y garantizará el abasto de Nuevo León los siguientes 10 años. Lo vamos a hacer en tiempo récord, con seis bombas que van a traer el agua 110 kilómetros desde China, Nuevo León, hasta la ciudad de Monterrey", explicó.

Acompañado de su esposa, Mariana Rodríguez, el gobernador puso en marcha la red de proveeduría que construirá, abastecerá y equipará la totalidad del acueducto de 110 kilómetros para traer agua también a la metrópoli.

Anunció que hasta hoy, Monterrey cuenta con un abastecimiento de 14 mil litros por segundo, lo que ayudará a normalizar el servicio de agua potable.

"Estos proyectos se tardan de tres a cuatro años, pero se va a construir en tiempo récord, de ocho a diez meses", dijo.

## TRAS 9 ROBOS EN COYOACÁN

# Buscan a 2 cómplices de ladrón de iglesias

PROPORCIONAN CARACTERÍSTICAS de los sujetos que acompañan a Omar "N" en los atracos; tienen en la mira el vehículo en el que huyen

POR IVÁN MEJÍA ivan.mejia@gimm.com.mx

Luego de la detención de un sujeto que está relacionado en nueve robos de iglesias de la alcaldía Coyoacán, las autoridades de la Ciudad de México buscan a dos de sus cómplices.

De ambos sujetos cuentan con imágenes y una descripción de sus características físicas que fueron proporcionadas por las víctimas que sometieron en uno de los atracos, según señalaron fuentes de la Policía y Fiscalía de la Ciudad de México.

"Son morenos y de compleción robusta", dijo uno de los cuatro seminaristas que fueron amagados y amarrados con cinta negra por los delincuentes que robaron la iglesia Santos de América, el 29 de agosto pasado.

Las autoridades también cuentan con imágenes del automóvil en el que habrían escapado los criminales luego de cometer este atraco. Se trata de un Jetta negro, mismo que ha sido ubicado en otros robos y al que se le ha dado



Fotos: Especial

Cámaras de videovigilancia tienen ubicado el vehículo en el que los cómplices huyeron tras hurtar alcancías de la iglesia Santos de América.

**3** ALCALDÍAS son las zonas donde han ocurrido asaltos a iglesias desde hace unos días; al menos 9, en Coyoacán.

seguimiento a través de las cámaras del C2.

Justamente a través de las cámaras de videovigilancia fue localizado el primer detenido, al darle seguimiento al vehículo tipo Aveo color rojo que utilizaba para huir después de cometer los robos en las iglesias.

Este mismo automóvil fue en el que fue detenido Omar "N" de 32 años, cuando intentaba escapar tras haber asaltado a una mujer en calles de

la colonia Ajusco, el 1 de septiembre pasado, de acuerdo a lo asentado en la carpeta de investigación CI/FICOY/COY-1/UI-2 C/D/01059/09-2022.

De hecho ese mismo día, unas horas antes de su arresto, el sujeto y el vehículo fueron ubicados en inmediaciones de dos iglesias que fueron robadas: una de estas fue la Divina Providencia, donde hurtaron las limosnas de cuatro alcancías.

La otra fue la iglesia Asunción de María ubicada en la colonia Alianza Popular Revolucionaria, donde se robaron las limosnas de dos alcancías.

El o los delincuentes ingresaron por una de las ventanas

de las iglesias desde la que descendieron por una cuerda, así fue el *modus operandi* que utilizaron en la gran mayoría de los atracos.

El sábado, **Excelsior** publicó que vecinos de la colonia Alianza Popular Revolucionaria señalan que, Omar "N", detenido el jueves tras asaltar a una persona y estar vinculado con el robo de iglesias, inició robando llantas y a transeúntes junto con sus cómplices en dicha zona.

Derivado de la detección de estos sujetos, patrullas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana reforzaron la seguridad con vigilancia en puntos cercanos a los asaltos.

EL DATO

### Inversión

Para este proyecto, la Federación invertirá 7 mil millones de pesos y los otros 7 mil millones el gobierno estatal, se indicó el 1 de agosto cuando se dio a conocer la obra.

**LAS PROMESAS DEBEN CUMPLIRSE**

**KUZGUN**

amor y venganza

**IMAGEN TELEVISIÓN**

**CANAL 3.1**

Sábados  
6 pm

SKY 103 - HD 1103 • IZZI 3 - HD 703  
• DISH 103 - HD 603 • TOTALPLAY 3  
• MEGACABLE 103 • STARTV 103



## THOMPSON ZIHUATANEJO

MARIANATOLEDANO

© @mariana\_toledano

📷 cortesía

Quienes han visitado playa La Ropa, saben bien que la bahía de Zihuatanejo tiene un encanto especial que en los últimos años se ha hecho aún más evidente con la llegada de la familia Thompson a esta costa guerrerense. La arena dorada y el vaivén de las olas, son el encuadre idóneo para disfrutar días de verdadera desconexión, en los que la única preocupación es alternar entre la piscina y el jacuzzi privado de la habitación.

Son 56 las suites que conforman la propiedad, diseñadas en una, dos o tres plantas, todas con vistas envidiables al azul del mar o al jardín central en el que corre una pequeña laguna. Su diseño interior ha sido elegido para resaltar los materiales locales y enaltecer la cultura vibrante de la región, con elementos elaborados a base de textiles, maderas de parota, barro negro oaxaqueño y latón, los cuales conviven en perfecta armonía con el diseño minimalista y elegante que caracteriza al resort.

### SABORES QUE ENAMORAN

El chef Javier García Cerrillo lidera la operación culinaria en Thompson Zihuatanejo, con propuestas sólidas y variadas que evolucionan a lo largo de los días para siempre sorprender a sus visitantes.

En Hao, el día comienza temprano y junto a la playa, con un tazón tropical de frutas y un pan francés de ensueño para tener lo mejor del comfort food y la vida healthy; a mediodía se sirven platos frescos con la pesca del día y



recetas locales, mientras que por las noches la temática varía entre homenajes a la cocina ancestral, asados a fuego abierto, noches de tacos, mariscadas y paellas.

Productos sustentables y de temporada, tratados con una mirada irreverente y desenfadada, pero con mucho sabor, son la base de la cocina

de Ceniza, donde el humo, como su nombre señala, es el hilo conductor de la experiencia. Es aquí donde las cenas románticas en línea de playa tienen lugar, con opciones a la carta o menú degustación, en maridaje con los mejores vinos disponibles en la región. Sin duda, La Parota es el corazón gastronómico de la

propiedad. En pleno huerto, Javier ha colocado una cocina móvil, un par de mesas y un pequeño bar... esto es todo lo necesario para montar cenas inolvidables a partir de una cocina honesta, cargada de historias y muchísimo corazón.

### CREAR MEMORIAS

Dentro de las actividades que Thompson ofrece, nuestra favorita es la pesca de profundidad. Son seis horas en alta mar con el objetivo de traer pescado fresco, que más tarde cocinaremos en una clase de cocina guiada por el chef. Sencillamente, inolvidable.

Un consejo más, que resulta casi obvio, es visitar el spa. Las manos sagradas de sus terapeutas tienen el poder de regresarte el alma al cuerpo en minutos. ¡Queremos volver!

### THOMPSON ZIHUATANEJO

Carretera Escénica, playa La Ropa, Zihuatanejo, Gro.  
 📍 hyatt.com/zihuatanejo | 📧 @thompsonzihuatanejo

EXCELSIOR: LUNES 5 DE SEPTIEMBRE DE 2022

@excelsior

:25

## EL CONOCEDOR

🌐 f 📺 📷 📱 @elconocedor



THE DRINK BOOK

## Casa Dragones

Pequeños lotes y extraordinaria pasión, una botella a la vez.

Teniendo la innovación, el cuidado de los detalles y la precisión como principales objetivos, Casa Dragones fue fundada en 2009 por Bertha González Nieves, la primera maestra tequilera del mundo. Hoy es mundialmente reconocida por buscar los límites de lo que se ha hecho antes para dar forma a la industria tequilera del futuro.

Su prestigio y renombre internacional son fruto del esfuerzo y dedicación que un puñado de personas pone en su elaboración. Con no más de 500 botellas por lote, modernización constante de los procesos, y el firmado, etiquetado y numerado de cada botella a mano, la casa deja claro que las tradiciones se crean con esfuerzo y no sólo con el paso del tiempo.

Una botella a la vez se dice fácil, pero en Casa Dragones se lo toman en serio. Cada botella de cristal de su tequila joven se produce a mano en la Ciudad de México con cristal puro libre de

plomo con la técnica tradicional de pepita por uno de los pocos artesanos que la dominan, además lleva un listón negro atado a mano en honor al escuadrón de caballería de los Dragones, combatientes de la Independencia de México que se convirtieron en emblema de la marca.

Para Tequila Casa Dragones Añejo Barrel Blend, colaboraron una de las tonelerías más reconocidas para crear dos tipos de barricas, de roble francés y roble americano nuevas, seleccionadas por sus sabores y características singulares encontrando un balance perfecto entre ambas maderas para complementar el sabor emblemático de Casa Dragones.

*"Los tequilas de Casa Dragones son aplaudidos por su pureza, suavidad y elegancia. Son ideales para beberse solos o acompañando la comida, aunque funcionan perfectamente en un coctel cuando los sabores e ingredientes están a la altura".*

## BLANCO CASTELAR



Todo lo que toca Grupo Carolo, lo vuelve oro, y es que la pasión, la calidad y su cuidado servicio, son la constante en sus exquisitos centros de consumo. De los Blancos, Castelar es el hermano chiquito, pero que en muy pocos años ha conseguido igualar el éxito de Colima, con una propuesta sólida y una ubicación envidiable en pleno Polanquito.

- La preciosa Casa Domit -diseñada por Shafick Kaim, que lo alberga y que data de los años 40-, fue Estudio 240 la firma encargada de enlazar la profunda historia de la propiedad con un estilo mucho

más moderno y elegante, consiguiendo un spot irrepitible. En Blanco Castelar el apapacho llega a la mesa en forma de alcachofas asadas para abrir apetito, una muestra clara de dos pilares grandes de su filosofía: la hospitalidad es primordial y la calidad del producto, esencial. La cocina, siempre rica y con el sello del reconocido Gerard Bellver, aprovecha la influencia de las técnicas europeas y la frescura de los ingredientes mexicanos; esta sinergia resulta en un menú que se antoja de inicio a fin. Nuestra recomendación es guiarse por el antojo, pero no podíamos dejar de mencionar el pescado a la sal, el roll

de jaiba suave y un fondant de manchego y parmesano; los tres aseguran la promesa de un espectáculo en la mesa. Entre las muchas cosas que nos gustan de Blanco Castelar están sus distintas salas, barras, esta casona ofrece el espacio que se adecua perfecto al mood con el que se visita, así que también vale la pena tenerlo en mente para compartir algunos drinks o disfrutar una copa de vino con muy buena compañía. ¡Lo amamos!

BLANCO CASTELAR  
 Av. Emilio Castelar 163, Polanco, CDMX  
 © @blanco\_castelar



**6 SEPTIEMBRE**  
 15:00 a 20:00 hrs  
 Degustación de 300 vinos  
 Charlas enológicas

**SEPTIEMBRE 7**  
 16:30 a 20:00 hrs  
 Magna degustación, 300 vinos 2022

ES INDISPENSABLE CONFIRMAR  
 PARA REGISTRAR TU ACCESO  
 INVITACIÓN PERSONAL E INTRANSFERIBLE



eventos@eventoselconocedor.com

**Aplican la hexavalente.** La Secretaría de Salud local comenzará hoy con la aplicación de esta vacuna, que evita difteria, tosferina, tétanos, hepatitis B, poliomielitis e infecciones causadas por Haemophilus influenzae del tipo b (como meningitis, neumonía y encefalitis).

— De la Redacción



Foto: Cuartoscuro



Foto: @martibatres



Viene (la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, al Congreso) a dar un mensaje relacionado con el Informe el día 7 de octubre”.

**MARTÍ BATRES**

SECRETARIO DE GOBIERNO DE LA CDMX DURANTE SU VISITA AL CONGRESO, EL JUEVES PASADO

**RESPONDEN A BATRES**

**La fecha del informe la decide el Congreso: PAN**

Los diputados **Federico Döring y Daniela Álvarez** pidieron al secretario de Gobierno respeto por la división de poderes

Los diputados recordaron que la Constitución de la Ciudad de México establece que “el Informe se entrega al inicio del Primer Periodo (que comienza el 1 de septiembre), sin embargo, ésta será la primera vez que ella no se presente el 17 de septiembre, pues en 2019, 2020 y 2021 el informe fue en esa fecha”.

POR GEORGINA OLSON  
georgina.olson@gimm.com.mx

Después de que el secretario de Gobierno, Martí Batres, dio a conocer el jueves pasado que la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, se presentará ante el Congreso de la Ciudad de México el próximo 7 de octubre a propósito de su Cuarto Informe de Gobierno, los diputados locales Federico Döring y Daniela Álvarez expresaron que el funcionario “no tiene autoridad ni voz para ordenar en la vida interna del Legislativo”.

Los legisladores del PAN incluso plantearon que Batres debe “disculparse y regular en su actitud soberbia al queremos tirar línea”.

A través de un comunicado, señalaron que “la razón de fondo es que la mandataria, quien aspira a ser presidenta de México, se quiere esperar a que tomen protesta la mayoría de los gobernadores morenistas electos este año para hacer del Congreso local un templete corriente para un mitin político disfrazado de informe”.



**Reglamento**

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) es la que propone al Pleno del Congreso el calendario de sesiones de cada periodo y aún no se aprueba el calendario.

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) es la que propone al Pleno del Congreso el calendario de sesiones de cada periodo y recordaron que aún no se aprueba el calendario.

“Entonces, ¿de dónde saca Martí que el Gobierno le puede imponer al Congreso que sesione el viernes 7 de octubre, si el Congreso sesiona sólo los martes y jueves? Es una afrenta a la división de poderes; la pretensión nuevamente de subordinar al Legislativo a la voluntad del Ejecutivo”, expusieron.

POR WENDY ROA  
wendy.roa@gimm.com.mx

En su Cuarto Informe la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum destaca que al 30 de abril de este año el saldo de la deuda pública en la capital asciende a 92 mil 200 millones de pesos, lo que representa una disminución de 5.1 por ciento en términos reales en comparación a 2018.

Esto, dijo, le ha valido a la administración que encabeza reconocimientos de parte de calificadoras como HR Ratings, Moody's, Fitch y S&P, en tanto que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mantiene a la capital en semáforo verde con una calificación de endeudamiento sostenible al primer trimestre de 2022.

La mandataria capitalina informa que los recursos de la deuda se han dirigido a detonar proyectos de infraestructura como las Líneas 1 y 2 del Sistema de Transporte Público Cablebús en donde se destinaron 7 mil 095.1 millones de pesos.

Además se orientaron 4 mil 660 millones de pesos para la Subestación Eléctrica de Alta Tensión (SEAT) Buen Tono; mil 737 millones para la Subestaciones Rectificadoras de la Línea 1 del Metro; mil 623 millones al trolebús elevado de Iztapalapa; y mil 151 millones a la construcción del Corredor Vial de la Línea 5 del Metrobús.

Asimismo se mencionó que actualmente en la capital se tiene una red de movilidad integrada, con un componente creciente de electromovilidad, que eleva la calidad de vida de las personas; la estrategia de seguridad ha reducido la incidencia delictiva en más de 50 por ciento; y se avanza en el combate al cambio climático.

En el documento también se da a conocer que en el tercer año de gobierno, pese a la pandemia, la ciudadanía y los empresarios cumplieron con sus obligaciones fiscales.



Con un manejo responsable y estratégico del gasto público y sin endeudar a la ciudad en términos reales, para el cuarto año de la administración ya se han cumplido muchos de los compromisos y metas”.

**CUARTO INFORME**  
GOBIERNO DE LA CDMX

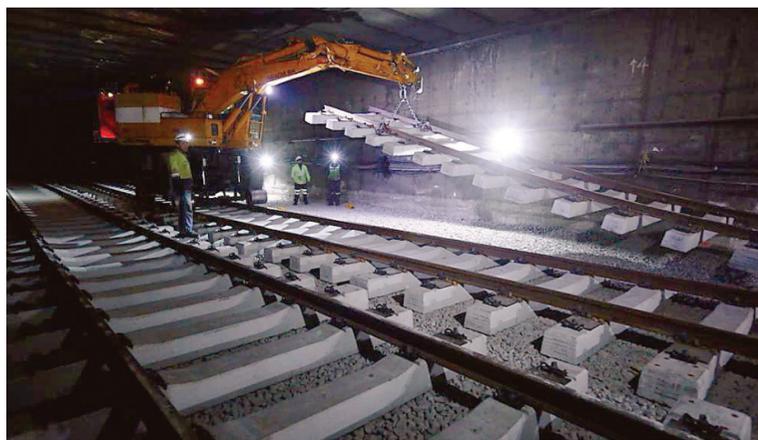
Debido a ello los dos principales conceptos de ingresos de la ciudad, Predial e Impuesto Sobre Nómina, alcanzaron 103 y 105.6 por ciento de sus respectivas metas en 2021, y, al segundo trimestre de 2022, han recaudado 6.6 por ciento y 10.5 por ciento más recursos respecto de su meta programada para dichos periodos.

Con relación a las fuentes locales de ingreso también se destaca su fortalecimiento, ya que al segundo trimestre de 2022 los ingresos propios representan 48.5 por ciento del presupuesto, lo que hace a esta urbe, asegura, la entidad con mayor autonomía financiera del país.

Se detalla que de enero a junio de 2022 los ingresos locales superaron la meta de recaudación en 10.4 por ciento, en tanto que los ingresos del Sector Paraestatal No Financiero hicieron lo propio en 50 por ciento, lo que, a decir de las autoridades capitalinas, muestra

**CUARTO INFORME**  
**BAJA DEUDA 5.1%;**  
**LA DEDICAN A OBRAS 5.1%;**  
**PARA MOVILIDAD**

**LAS LÍNEAS 1 Y 2 DEL CABLEBÚS, la Línea 1 del Metro o el Trolebús Elevado son algunos de los proyectos en los que se han destinado los recursos de apalancamiento**



Fotos: Especial

En el túnel de la Línea 1, a unos metros de la estación Zaragoza, ayer se instalaron los primeros 18 metros lineales de las nuevas vías, incluidos balasto, durmientes y rieles.

**LÍNEA 1 DEL METRO**

**Obra, al 15%; “estará a tiempo”**

La jefa de Gobierno observó la instalación de los primeros rieles de la renovación integral

POR GEORGINA OLSON  
georgina.olson@gimm.com.mx

La renovación integral de la Línea 1 del Metro lleva un avance de 15 por ciento y va a estar lista en tiempo y forma, aseguró ayer la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

En un recorrido que hizo por tales trabajos, también participó en la instalación de los primeros 18 metros lineales de la nueva vía.

“Viene la colocación de la vía, y se va colocando poco a poco, encima del balasto, llevamos alrededor del 15 por ciento de avance en la obra y ya inicia el proceso de colocación de la nueva vía.

“Sabemos la dificultad que supone la transportación en la superficie, pero estamos avanzando a marchas forzadas y vamos a tener la Línea 1 a tiempo”, dijo.

Minutos después comenzaron las maniobras para la colocación de rieles en el túnel, a unos metros de la estación Zaragoza.

La mandataria recordó que ayer se cumplieron 53 años de la inauguración de la Línea 1, por lo que “la



La jefa de Gobierno, con el secretario de Movilidad y el director del Metro.



Sin los trabajadores y trabajadoras del Metro, este gran Sistema de Transporte Colectivo no estaría funcionando”.

**CLAUDIA SHEINBAUM**  
JEFA DE GOBIERNO

mejor manera de celebrar es esta renovación integral.

Sobre el costo de imagen que puede tener el proceso de la obra, expresó: “Podrían habernos dicho: ‘es que es difícil, va a haber muchísimos problemas, es la línea que más se usa, vamos a tener incomodidades para todos los usuarios del Metro’, porque finalmente la Línea 1 tiene conexión con todas las demás líneas, pero tomamos la decisión de hacerlo

porque es una decisión responsable, es decir, dotar a los habitantes de la ciudad de 50 años más de su Línea 1 del Metro, y eso es lo que estamos haciendo en este momento”.

Guillermo Calderón, director del Metro, comentó: “Resulta apremiante la sustitución y cambio del 100 por ciento de todos sus sistemas: vías, pilotaje automático, señalización, redes de energía eléctrica en baja y alta tensión, sistema de telecomunicaciones, radio, telefonía, video, red contra incendio, ventilación y, destacadamente, la adquisición de 29 trenes que contarán con nuevo sistema de control y seguimiento”.

A ese parque se incorporarán otros diez trenes de reciente adquisición, con lo que sumarán 39 convoyes.



**ZÓCALO**

**ARMAN EL SÍMBOLO PATRIO**

Trabajadores de la Secretaría de Servicios y Obras continuaban ayer con el montaje de los mosaicos monumentales que serán instalados en el primer cuadro del Centro Histórico con motivo de las fiestas patrias. Se utilizan 12 mil focos LED, 15 mil nodos LED, 18 mil metros de manguera luminosa, 3 mil metros de guirnalda y 25 mil metros de festón y escarcha.

Foto: Cuartoscuro

la confianza de la población y de las empresas en el gobierno.

“Con un manejo responsable y estratégico del gasto público y sin endeudar a la ciudad en términos reales, para el cuarto año de la administración ya se han cumplido muchos de los compromisos y metas del plan de gobierno 2019-2024, y la actividad está claramente encauzada en la recuperación económica y de empleo, atrayendo inversiones y visitantes”, se lee en el informe que ya está en manos del Congreso de la Ciudad de México.

**EL DATO**

**Más ingresos**

De enero a junio de 2022, los ingresos locales superaron la meta de recaudación en 10.4 por ciento.

**EDUCACIÓN**

“Hoy, miles de estudiantes más están inscritos en los nuevos planteles del Instituto de Educación Media Superior y en las dos nuevas universidades creadas por este gobierno: contribuyen al ejercicio del derecho a la

salud tres nuevos hospitales y la renovación de clínicas; los créditos a la vivienda del INVI y la reconstrucción de viviendas dañadas por el sismo de 2017 y los trabajos de mantenimiento en unidades habitacionales dignifican y contribuyen al ejercicio de este derecho para las familias”, abunda el informe entregado el jueves pasado.

Está previsto que el 7 de octubre Sheinbaum acuda al Congreso de la Ciudad de México a presentar un mensaje sobre su informe, cuando detallará las acciones realizadas durante su cuarto año al frente de la ciudad.



## En el filo

Ricardo Pascoe Pierce  
ricardopascoe@hotmail.com @rpascoe

### Un testimonio desde Chile

• Queda patente que lo que Chile exige son políticas unitarias y consensuales y no las imposiciones de "una sola idea". Ojalá el resto de América Latina escuche lo pronunciado por un pueblo que votó libremente.

El resultado del plebiscito constitucional en Chile, con el 88% de las casillas escritadas: 38% Apruebo, 62% Rechazo. Desde temprano y, por tanto, cuando proseguía la votación, recibí este testimonio de **Patricia Morales**, fundadora y expresidente del partido PRO de Chile.

"Ricardo,

Me siento en una banqueta del colegio Saint George, después de haber votado rechazo.

Después de haber votado en contra de un anhelo que perseguí por años ... alrededor de 10 años. ¿Cómo llegamos a esto?

El 18 de octubre de 2019, Chile estalló.

Millones de personas salieron a la calle a gritar 'no más'.

No más de fingir que el sistema neoliberal puede con una educación, salud y pensión de calidad. No más de fingir que somos una sociedad desarrollada cuando cualquier chileno sabe que su vida depende sólo de él, pues hace rato que el tejido social de Estado de derechos garantizados se esfumó.

Millones salimos a la calle, felices, con la esperanza de que algo nuevo ocurriera ...

Un sueño que se transformaría en pesadilla. Crónica de una muerte anunciada: cuando la forma es también el fondo.

1. Al estallar la crisis social presenciamos el despliegue de cárteles de narcotraficantes, de colombianos y mexicanos, en todo el país.

2. Todos vimos algunos extranjeros en las primeras líneas de las manifestaciones, haciendo barricadas y cuidando a quienes manifestábamos detrás. Pero nadie quiso realmente creer la teoría de la infiltración ... o asumir que esta complicidad entre ciudadanos cansados de ese Chile y delincuentes mermaba el país.

3. Piñera, en una incapacidad histórica a conducir este proceso, cedió en seguridad pública y convocó de la manera más inorgánica posible a una nueva Constitución.

4. Si bien la gran mayoría de los chilenos votó a favor de un cambio constitucional (78%), nadie imaginaría el patético, horroroso y caso de estudio que este proceso significaría:

a. Poquísima preparación de los electos.

b. Quedaron fuera de la Asamblea intelectuales, abogados, tecnócratas, para ser electos gente con cero preparación, muchísimo odio, titeres.

Lo que debía ser un momento histórico, lo fue, pero fue un circo histórico.

c. Fueron doce meses de payasada tras payasada.

5. a. El borrador de constitución se transformó en una lista de supermercado de imposible implementación.

b. Se diseñó un capítulo político que fragmenta en absoluto el país, matando el estado unitario, quitándole toda prerrogativa a los senadores, quienes representan a las regiones.

c. En cuanto al sistema judicial, se le quita autonomía a la Corte Suprema, de las pocas cosas buenas de nuestro sistema, y peor aún, se genera un doble sistema jurídico, para pueblos originarios y los demás.

d. El borrador de nueva constitución le asigna al Estado una cantidad de deberes imposibles de asumir, como si la sociedad civil o el privado no tuviesen rol alguno que jugar.

En resumen, pareciera ser el deseo de una banda de niños con ganas de recibirlo todo, a cambio de nada, después de años de abuso. Es la peor forma de pensar el país.

6. A esto se suma el improvisado, juvenil y poco serio desempeño de **Boric**. En ese contexto, no se percibe que Boric pueda controlar nada. Se percibe que la constitución sólo vendría a empeorarlo todo.

Lo que se viene no es mejor, **Ricardo**. Los dos escenarios son complejos. De ganar el rechazo, los políticos están llamados a demostrar por última vez si es que tienen capacidad de ser serios y rigurosos ... de lo cual, no quiero pensar lo que se viene".

Una última conclusión sobre el plebiscito: aparte del testimonio de la amiga **Patricia** antes de conocer el resultado, queda patente que lo que Chile exige son políticas unitarias y consensuales y no las imposiciones de "una sola idea". Ojalá el resto de América Latina escuche lo pronunciado por un pueblo que votó libremente e impuso su opinión. Los gobernantes mexicanos tienen la obligación de escuchar y aprender del pueblo chileno.



## Capital político

Adrián Rueda  
jadrian02@yahoo.es

### Ahora ruegan a Monreal una cita

• Contrario a lo ocurrido en San Lázaro, en el cónclave del Senado Monreal y sus aliados fueron ignorados.

Luego de ser despreciado por el gabinete federal, ahora en la 4T ruegan por una cita con **Ricardo Monreal**, quien la semana pasada les dio una lección en la disputa por el control del Senado.

Previo al arranque del periodo ordinario de sesiones, funcionarios de **Andrés Manuel López Obrador** le hicieron el vacío al senador, quien los había convocado a la reunión plenaria de la fracción.

Contrario a lo ocurrido en San Lázaro, donde hasta los titulares de las Fuerzas Armadas asistieron, en el cónclave del Senado **Monreal** y sus aliados fueron ignorados.

Incluso **Claudia Sheinbaum** movilizó a sus aliados para evitar, primero, que **Alejandro Armenta** fuera elegido presidente de la Mesa Directiva en sustitución de **Olga Sánchez Cordero**, y después ir sobre el zacatecano.

Pero fracasó. Y cómo no, si la misión fue para **César Arnulfo Cravioto** —suplente de **Martí Batres**—, quien le había asegurado que tenía en la bolsa 42 votos de Morena y que no sería problema conseguir el resto.

Ante ello, **Claudia** pidió tanto a **Gabriel García** como a **José Narro** declinaran en favor de **Higinio Martínez** para presidir el Senado.

Menospreciaron de nuevo a **Monreal**, quien tiene una racha de victorias sobre **Batres** y la misma **Sheinbaum**, quien la única vez que se pudo imponer fue en 2018, cuando el que manda decidió que *el pueblo* se inclinaba por la hoy gobernante.

Cuando en Palacio Nacional entendieron que los supuestos 42 votos que **Cravioto** dijo tener no existían, echaron la caballería para tumbar a **Armenta** e imponer a **Higinio**; sus intentos fallaron.

En la última ronda de votaciones, incluso **Ricardo Monreal** obtuvo 52 votos de la oposición para presidir el Senado, a pesar de que su nombre no estuvo en las boletas. De cualquier forma, rechazó participar, lo cual no fue bien visto por algunos aliancistas.

No entendieron que, si el zacatecano aceptaba, tanto **Armenta** como otros senadores lo hubieran tachado de traidor. Y seguramente en la mañana del día siguiente lo habrían acusado de aliarse con los conservadores.

Además, presidiendo la Mesa sería blanco de todo tipo de escándalos, lo cual habría terminado con su influencia. Y todavía pueden intentar quitarle la coordinación de la bancada mayoritaria, sólo que el costo sería altísimo para la 4T.

Ahora que se ha afianzado en el poder, hasta los mandos de las Fuerzas Armadas lo buscan ansiosamente. Obvio, les interesa que la iniciativa para que la Guardia Nacional pase al mando militar sea aprobada en el Senado.

Incluso pretenden que, igual que los diputados fueron obligados a discutirla y aprobarla en un día, ocurra exactamente lo mismo en la Cámara alta: de preferencia mañana.

La urgencia es que el Presidente quiere hacer el anuncio en el desfile del 16 de septiembre.

La cosa es que, si los militares despreciaron a **Monreal** en su plenaria, ¿por qué el zacatecano tendría que echarse un café y unos chilaquiles con ellos ahora?



## CENTAVITOS

Mucho se comentó la ausencia de **Nora Arias**, presidenta del PRD capitalino, en el informe de su coordinador legislativo en Donceles, **Victor Hugo Lobo**. Las especulaciones surgieron porque ambos han tenido diferencias públicas, pero en realidad la presidenta tenía agendada desde hace tiempo su participación en el Congreso Internacional 50+1, en Puerto Vallarta, el mismo día... Y hablando de **Nora**, parece que el programa Médico en tu Casa, que ella como diputada logró que fuera ley, lo revivirán en alcaldías de la oposición. Por lo pronto, **Mauricio Tabe** ya lo revivió en Miguel Hidalgo.

## PLAN DE SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

### Avalarán los giros ilegales, alertan

La diputada **Gabriela Salido** advierte sobre la entrega de certificados de uso de suelo

POR GEORGINA OLSON  
georgina.olson@gimm.com.mx

La diputada local **Gabriela Salido** (PAN) expresó que el Plan de Simplificación Administrativa para Establecimientos Mercantiles que anunció el Gobierno de la Ciudad de México no sólo reduce los requisitos para abrir un negocio, sino que prevé certificados de uso de suelo que reconocen giros que han operado sin cumplir la ley.

"Es una modificación al Reglamento de Desarrollo Urbano que va más allá de lo que el Congreso ha autorizado", señaló.

La legisladora recordó que hoy se publicará el Acuerdo de Simplificación Administrativa "que pretende otorgar un documento que reconoce un giro mercantil que lleva cinco años funcionando de forma irregular y otorga un uso de suelo no permitido por los Programas de Desarrollo Urbano".

Agregó que desde 2021, el gobierno de la ciudad ha



Foto: Archivo/Héctor López

La diputada dijo que el programa Ciudad al Aire Libre ha generado conflictos vecinales por temas como el ruido y desorden.

#### EL DATO

**Demanda colectiva**  
La diputada consideró que parecen desprestigiar las luchas vecinales de décadas que se han realizado con el objetivo común de vivir y construir una comunidad ordenada.

publicado modificaciones a las normas de desarrollo urbano, "regularizando establecimientos mercantiles que no cuentan con el uso de suelo para operar o permitiendo el uso de la vía pública para actividades de restaurantes con el programa Ciudad al Aire Libre.

Lo que ha generado, dijo **Salido**, constantes conflictos vecinales por temas como el ruido, el desorden y la falta de aplicación de la ley, mismos que no han sido resueltos y, a pesar de esto, se entraría en un nuevo acuerdo".

**Salido** también dijo que no hay ningún trámite que deba solventarse con las alcaldías.

"Con éste modo de centralizar funciones y ejercer las facultades que la ley otorga a las alcaldías, se les impone trabajar con un sistema controlado desde la Agencia Digital; con eso la autoridad de las alcaldías se reduce únicamente a palomear si cumple o no con los requisitos un trámite", concluyó.

## BREVES

### Heridos, cuatro pasajeros de una vagoneta

Cuatro lesionados fue el resultado de la volcadura de una camioneta de transporte público de pasajeros sobre la carretera México-Pachuca, a la altura de Anillo Periférico Río de los Remedios, en la colonia Nueva Atzacolco, alcaldía de Gustavo A. Madero.

El accidente se suscitó en los límites de la Ciudad de México y el Estado de México, donde circulaba la camioneta con placas metropolitanas de la ruta Indios Verdes-Santa Clara.

Para atender la emergencia llegaron ambulancias del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas, así como elementos de bomberos, y policía capitalina para agilizar la vialidad.

— Ricardo Vitela



Foto: Ricardo Vitela

## CAMINAR/KEYBARDEN19

En su columna siempre está insistiendo en que hagamos ejercicio y, mucho, en caminar. ¿Exactamente cómo beneficia el caminar?

R. Muy sencillo, ya que, después de todo, su corazón es un músculo. Darle un entrenamiento, por ejemplo, forzándolo a bombear rápidamente durante una caminata de intensidad moderada lo fortalecerá. Siga con las caminatas diarias y, con el tiempo, su corazón podrá mover sangre a través de su sistema de manera más fácil y eficiente. Caminar todos los días también aumenta su resistencia cardiovascular, lo que le permite hacer cada vez más ejercicio. Resultado: mejor calidad de vida y más años disfrutándola.

## AYOTZINAPA/LUIS DAVID CARMELO

Don Alfredo, ¿qué piensa usted de las noticias del crimen de Ayotzinapa, con esto ya vamos cerrando?

R. Don David, me da gusto saber que por fin tenemos una exposición confiable de lo que sucedió, y que se está procediendo a encontrar, detener, juzgar y castigar a los culpables, entre los que se encuentran 20 comandantes militares y personal de tropas de los batallones 27 y 41 de la ciudad de Iguala.

Recuerdo cuando los generales en los rangos más altos aun decían que ellos eran los últimos responsables por las acciones de sus tropas.

Con esto por delante, me pregunto ¿si se ha detenido a **Murillo Karam**, por qué no se ha actuado igual con el general **Cienfuegos**, que de 2012 a 2018 (Ayotzinapa, 2014) fungió como "jefe" de los militares en Iguala en esas fechas? Y, siguiendo la lógica de la verdad y la ley, ¿qué hay del jefe del general **Cienfuegos**?

## UCRANIA

Conforme continúa la criminal invasión de Ucrania, ¿me puede decir cuáles son los países que más los han ayudado, sabiendo que el nuestro no ha hecho nada?

R. En porcentaje de su PIB, éstos son los primeros:

Estonia  
Letonia  
Polonia  
Noruega  
Lituania  
Gran Bretaña  
Estados Unidos.



## Sin maquillaje

Alfredo La Mont III  
arlamont@msn.com

## PRIMER LUGAR

Seguimos peleando el primer lugar mundial en asesinatos de periodistas y acabamos de subir otro escalón con el asesinato del periodista **Fredid Román**, director y propietario del periódico *La Realidad*, quien fue asesinado este lunes pasado tras ser balaceado dentro de su vehículo en Chilpancingo, Guerrero.

• La muerte de **Fredid** eleva el número de periodistas masacrados este año a 15.

• Y pregunto, señor presidente **Andrés Manuel López Obrador**, ¿qué hace en concreto, aparte de hablar (poco) de esto?



TRABARON CELULAR DE AGRESOR

## Por falla de policía, peligran pruebas de ataque a Cristina

DE LA REDACCIÓN  
global@gimm.com.mx

Evidencias del ataque a la vicepresidenta Cristina Fernández están en riesgo de perderse por una falla de la policía.

Agentes de la Policía Federal Argentina (PFA) intentaron desbloquear el celular del agresor Fernando Andrés Sabag.

Los agentes formatearon el teléfono en uno de sus intentos por extraer la información.

De acuerdo con el diario *La Nación*, el incidente ocurrió ocurrido mientras una división de la PFA intentaba desbloquear el teléfono celular Samsung que fue incautado a Sabag Montiel, mediante el software UFED.

Después de varios intentos fallidos, mientras el teléfono estaba conectado a una herramienta que llevó el técnico de la PFA al tribunal del caso, no se logró desbloquear el aparato.

Cristina Fernández de Kirchner fue atacada el jueves pasado por la noche por un hombre con un arma cargada que aparentemente no se disparó.

El ataque ocurrió frente a su casa en Buenos Aires, donde cientos de

## Reactivan juicio por corrupción

BUENOS AIRES.— El juicio por presunta corrupción contra la vicepresidenta argentina Cristina Kirchner y otras 12 personas se reanuda hoy.

Cuatro días después del intento de homicidio contra la expresidenta, está programada la entrega de alegatos de las defensas.

La intervención de la defensa de Kirchner, de 69 años, se espera para fines de septiembre.

Kirchner está acusada de haber favorecido al empresario Lázaro Báez en la atribución de licitaciones de la obra pública en Santa Cruz.

— AFP

simpatizantes se han reunido en los últimos días para expresar su respaldo a la expresidenta, que lideró al país endos mandatos. Fernández de Kirchner enfrenta un juicio por corrupción, un delito que ella niega, mientras que los fiscales pidieron una larga pena de prisión.



Foto: Tomada de Twitter @flightradar24

La aeronave Cessna, con capacidad para ocho pasajeros, tenía como destino la ciudad de Colonia, Alemania.

MAR BÁLTICO

## Avión pierde presión y se desploma

AFP  
global@gimm.com.mx

VIENA.— Un avión privado registrado en Austria con cuatro personas a bordo se estrelló en las costas del mar Báltico, informaron las autoridades.

El jet seguía una ruta entre Jerez, España, y Colonia, Alemania, cuando cambió de rumbo.

Los controladores aéreos no lograron ponerse en contacto con él, indicó la agencia de aviación civil de Letonia en un comunicado.

Tras la pérdida de comunicación, xAviones de combate de Alemania, Dinamarca y Suecia intentaron ponerse en contacto con la tripulación de la aeronave, que volaba por el norte de Europa, pero no lo lograron, indicó el jefe de

las operaciones de búsqueda y rescate de Suecia, Lars Antonsson.

El jet privado, un Cessna 551, ingresó al espacio aéreo de Suecia en el mar Báltico y luego se estrelló frente a las costas de Ventspils, en Letonia, antes de las 20:00 (tiempo local).

La aeronave volaba de forma estable hasta que se acercó a las costas letonas, cuando perdió altitud rápidamente.

“Se estrelló al quedarse sin combustible”, explicó Antonsson.

Hasta el cierre de esta edición, se desconocen la nacionalidad de las cuatro personas que iban a bordo.

“Equipos de rescate con barcos y helicópteros de Letonia, Lituania y Suecia están trabajando en el lugar del accidente”, informó la agencia letona de aviación civil.

De momento, no se encontraron restos humanos, explicó Antonsson.

No sé sabe por qué el avión perdió el rumbo que llevaba.

PLEBISCITO

# ARRASA RECHAZO A NUEVA CARTA MAGNA CHILENA

El 61% de los electores votó en contra, por lo que seguirá vigente la Constitución de la era de Augusto Pinochet; Boric llama a iniciar un nuevo proceso



Foto: AFP

El presidente Gabriel Boric se trasladó a la región de Magallanes para emitir su voto.



Hago un honesto llamado a todas las fuerzas políticas a poner a Chile por delante de cualquier legítima diferencia, y acordar a la brevedad los plazos y límites de un nuevo proceso constitucional.”

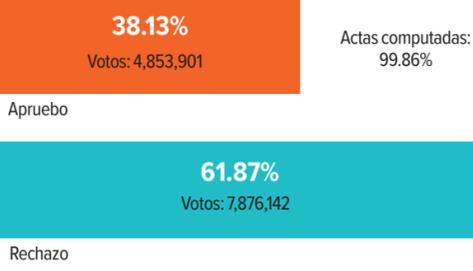
GABRIEL BORIC PRESIDENTE DE CHILE



En Santiago, ayer por la noche se congregó una multitud que portaba banderas del país para celebrar los resultados.

Foto: Reuters

RESULTADOS



Fuente: Servel

AFP, DPA Y REUTERS  
global@gimm.com.mx

SANTIAGO.— Los votantes chilenos descartaron el proyecto de una nueva Constitución.

En un plebiscito realizado ayer, 61.87% de la población se pronunció por la opción de rechazo.

Mientras que 38.13% votó por apruebo, de acuerdo con el último conteo del Servicio Electoral de Chile (Servel), con 99.86% de las actas computadas.

Tras la difusión de estos resultados, el presidente de Chile, Gabriel Boric, anunció un nuevo proceso constituyente.

“Me comprometo a poner todo de mi parte para construir un nuevo itinerario constituyente”, dijo Boric en un mensaje a la nación.

Boric llamó a las fuerzas políticas a poner inmediatamente al país por delante.

Llamó a respetar las discrepancias profundas que expuso el proceso.

“El pueblo chileno mostró que quiere y valora a su democracia, que confía en ella para superar nuestras diferencias y avanzar, y eso lo confirma este proceso electoral que ha tenido la mayor convocatoria de ciudadanos y ciudadanas en las urnas en toda nuestra historia”, sostuvo el presidente.

El mandatario sostuvo que el Congreso nacional debe ser el protagonista de este proceso.

“Tenemos la oportunidad de erigir las bases de un nuevo Chile que nos embarque, nos fortalezca como país y como comunidad”, afirmó el presidente, quien agradeció el trabajo del Servicio Electoral, las Fuerzas Armadas, Carabineros, funcionarios de casillas y a los ciudadanos.

Más de 15 millones de chilenos estaban llamados a participar en este proceso en el que el voto fue obligatorio por primera vez en 13 años.

La población se pronunció en contra de que el Estado de Chile fuera considerado como “plurinacional”.

También contemplaba el derecho de las poblaciones indígenas a opinar sobre asuntos que les afecten. Se ponían por escrito derechos sobre el aborto o en materia de vivienda.

Las reformas se extenderían también a algunas de las principales instituciones, con un cambio estructural en el sistema judicial y la desaparición del Senado, para convertirlo en una Cámara de Representantes.

El texto, de 388 artículos, fue elaborado durante un año por una Convención Constitucional.

Claudio Salinas, vocero del rechazo, celebró los resultados.

“Se esta consolidando una gran mayoría de chilenos que vieron con esperanza el rechazo. Seguiremos trabajando para consolidar la voz de todos, para que nunca más no se escuche a los ciudadanos ni a las demandas del Chile real”, declaró.

Además, portando la bandera del país cientos de personas salieron a las calles del país a celebrar.

El excandidato de ultraderecha a la presidencia de Chile, José Antonio Kast, aseguró que el triunfo del rechazo es también una “derrota” del gobierno izquierdista.

“Presidente Boric, esta derrota es también su derrota”, dijo Kast.

“Revivió Pinochet”, aseguró el presidente de Colombia Iván Duque.

A partir de hoy, comenzará un nuevo proceso constituyente.

Boric se reunirá con los presidentes de las Cámaras.

“Más allá de las legítimas diferencias, sé que prevalece la voluntad de diálogo y encuentro. No podemos enfrascarnos en polémicas interminables”, señaló el mandatario.

ESCENARIOS

- Panorama tras los resultados de ayer:
- Una nueva convención que elabore un nuevo proyecto.
- La creación de una comisión de expertos que redacte una nueva carta magna.
- Reformar la actual constitución, vigente desde 1980 y elaborada bajo el gobierno de Augusto Pinochet.
- Boric anunció que se reunirá hoy con los presidentes de la Cámara de Diputados y del Senado.
- Abordarán posibles escenarios de cara a una nueva propuesta constitucional.

UCRANIA

## Destacan avances en ofensivas

DPA  
global@gimm.com.mx

KIEV.— El presidente ucraniano, Volodímir Zelenski, reportó avances militares en

la región de Jersón, en plena contraofensiva para recuperar esa zona del sur del país.

“Las banderas ucranianas están volviendo a los lugares en los que deben estar”, aseguró Zelenski tras una reunión con la cúpula militar.

“No hay cabida para los ocupantes en nuestro país”, sostuvo.

Zelenski mantuvo una conversación telefónica con la presidenta de la Comisión

Europea, Ursula von der Leyen, en el marco de la aprobación de un precio máximo al petróleo procedente de Rusia y el posible tope al gas ruso en Europa.

Ambos dirigentes trataron sobre medidas coordinadas para limitar los beneficios excesivos de Rusia por la venta de petróleo y gas”, explicó Zelenski a través de sus redes sociales.



Foto: Reuters

## AGRESIONES EN CANADÁ

# Matan a 10 en ola de ataques con cuchillos

AFP Y DPA  
global@gimm.com.mx

OTTAWA.— Al menos 10 personas murieron y 15 más resultaron heridas en un apuñalamiento múltiple en el centro de Canadá, informó la Policía de ese país (RCMP).

Dos personas atacaron a los civiles en diversos sitios de la provincia de Saskatchewan, en el centro del territorio.

“En este punto de la investigación, hemos localizado diez cuerpos sin vida tras registrar 13 ubicaciones diferentes”, explicó la Policía.

Las dependencias de seguridad detallaron los resultados de las primeras investigaciones.

“Algunas de las víctimas fueron atacadas intencionalmente, mientras que otras fueron agredidas al azar”, detalló.

Las autoridades están tratando de localizar a dos sospechosos hombres.

Se trata de Damien Sanderson, de 31 años de edad; y Myles Sanderson, de 30 años.

Las autoridades describieron a los sospechosos como varones de unos 180 centímetros de alto con cabello corto y oscuro y unos 90 kilogramos de peso.

Ambos se trasladaron en un vehículo color negro Nissan Rogue con placas 119 MPI.

Las autoridades activaron una alerta en la ciudad de Regina, capital de Saskatchewan.

Ahí, ayer se llevó a cabo un partido con lleno total de la liga canadiense de fútbol americano.

Los fans salían del estadio cuando comenzaron las agresiones.

“Es horrible lo que pasó en nuestra provincia hoy (ayer)”, dijo Rhonda Blackmore, comisionada asistente de RCMP.

Tras el incidente, la RCMP emitió una alerta en toda la provincia sobre dos personas peligrosas, ya que consideraba que ambos sospechosos continuaban armados.

“Como los sospechosos están prófugos, también

## DOS PERSONAS atacaron a ciudadanos en distintos puntos de Saskatchewan, en el centro del país norteamericano



Damien Sanderson, 31 años.

Myles Sanderson, 30 años.

Fotos: AFP

### “Perdimos a un buen vecino”

Diane Shier estaba en su jardín ayer cuando se dio cuenta de que personal de emergencia estaba a unas cuerdas de su casa.

Su vecino, quien vivía con su nieto, fue asesinado en la serie de apuñalamientos en el centro de Canadá.

“Me duele mucho porque perdí a un buen vecino”, dijo al periódico Toronto Star.

Otro residente de la zona describió a la víctima como

una persona amable, era un hombre viudo de unos 70 años.

“No lastimaría ni a una mosca”, dijo.

Además, el nieto del fallecido se encontraba en el sótano durante el ataque.

Él fue quien llamó a la policía.

“Los ataques en Saskatchewan son horribles y nos rompen el corazón. Mi pensamiento está con quienes perdieron a un ser querido y quienes tienen a alguien herido”, expresó el presidente Justin Trudeau tras el incidente.

— De la Redacción

### 13 SITIOS

diferentes registraron al menos un ataque con arma blanca, según la policía local.

pedimos que la alerta se extienda a las provincias de Manitoba y Alberta”, informó la Policía canadiense en un comunicado de prensa.

Los agentes han

recomendado a los ciudadanos que tomen precauciones.

“Si está en el área, busque refugio inmediato. No salga de un lugar seguro y tenga cuidado al permitir que otras personas entren en su residencia”, advirtió el cuerpo policial.

Asimismo, solicitó a los vecinos no acercarse a personas sospechosas ni detenerse en las autopistas para recoger a nadie.

Al cierre de esta edición, ambos agresores se mantenían prófugos.

### UBICACIÓN DE LOS ATENTADOS



### DETALLES DE LAS AGRESIONES

- Dos hombres de unos 30 años, altos y robustos agredieron a varias personas.
- Huyeron en un vehículo Nissan Rogue color negro.
- En uno de los sitios de ataque, había aficionados que asistieron a un partido de fútbol.
- Autoridades emitieron alertas y pidieron a la población resguardarse.



## Lo más importante de lo menos importante

El deporte es un ingrediente indispensable en la cultura del Reino Unido que ha llegado a todo el planeta. El rugby, el críquet, el golf y el tenis forman ya parte de la vida e identidad de millones de personas en el mundo entero.

El fútbol es la cosa más importante de lo menos importante. Aunque nunca sabremos si esa frase se le atribuye a Arrigo Sacchi o Jorge Valdano, o bien a Jürgen Klopp, el actual DT de Liverpool. Y ciertamente el director técnico más histórico de dicho club, Bill Shankley, dijo una vez que el fútbol no es una cuestión de la vida o la muerte, sino que ¡es mucho más importante que eso!

Sea como sea, no podemos negar que es el deporte que apasiona a más personas alrededor del mundo ¡y una de las exportaciones más importantes de mi país a México!

Nos faltaría espacio para hablar de la historia de este deporte. Fue en 1888 cuando la Football Association formó la Football League, en la que se enfrentaron 12 clubes. En 1992 se fundó la Premier League, como una propuesta de aquellos equipos que querían generar ingresos mayores, negociando sus propias reglas de patrocinio y difusión en medios. Para mi pesar, el West Ham fue uno de los tres equipos que no participaron en esta temporada inaugural, debido a sus resultados en el torneo anterior.

La creación de la Premier League marcó un parteaguas en el deporte, al contribuir a sentar las bases para un modelo más eficiente de competencia y negocios. Con base en estadísticas obtenidas el año pasado, los ingresos combinados de los 20 clubes de la Premier League durante la campaña 2021-22 fueron de alrededor de 5.277 millones de libras, lo que la coloca a la delantera de otras grandes ligas europeas. Además, con la venta de sus derechos de transmisión llega a alrededor de 640 millones de hogares en cerca de 200 países.

Otro de los aspectos destacados de la Liga Premier es el desarrollo de nuevos talentos. A diez años del lanzamiento del Plan de Rendimiento para jugadores de élite, se han invertido más de 800 millones de libras para el desarrollo del talento local, mejoramiento de instalaciones y otras acciones.

México es un país que ha tenido una buena presencia en la Liga Premier especialmente en mi amado West Ham. Por él han desfilado Guillermo Guille Franco (2009-10), Pablo Barrera (2010-11) y, desde luego, Javier Chicharito Hernández (2017-19). Este último es el mexicano que más ha destacado dentro del torneo, con los títulos de liga del 2010-11 y 2012-13, además de disputar la final de la Champions League con el Manchester United en 2011.

Otros mexicanos que también han jugado en esta liga son Jared Borgetti, Carlos Vela, Giovanni dos Santos, Miguel Layún, Carlos Salcido, Nery Castillo y, por supuesto, Raúl Jiménez, quien en 2020 rompió la marca de goles de Chicharito con 17 tantos.

A 30 años de su fundación, la Liga Premier seguirá dándonos momentos increíbles para quienes somos aficionados al fútbol. A partir de esta temporada Paramount+ tendrá en exclusiva la transmisión de todos los partidos y, a través de El Reto Paramount Plus, quieren llevar a dos aficionados o aficionadas a vivir de primera mano la experiencia de un juego de la Liga Premier en Inglaterra. Les invito a participar a través de <https://bit.ly/PremierParamount>.

Estamos a unos meses del Mundial en Qatar, y creo que, como muchas y muchos de ustedes, estoy ansioso de conocer cómo le irá a las selecciones de Inglaterra, Gales y, por supuesto, México. ¿Cuáles son sus pronósticos? Espero sus respuestas a través de Twitter en @JonBenjamin19 y london.eyefcdo.gov.uk.

\*Embajador del Reino Unido en México

### BREVES



Foto: AFP

### Más víctimas por inundaciones en Pakistán

ISLAMABAD.— Un total de mil 290 personas han muerto como resultado de las inundaciones en Pakistán, según el último balance publicado ayer por el Centro Nacional de Coordinación de Respuesta a las Inundaciones de Pakistán.

El temporal afectó a 33 millones de personas y causó daños a más de un millón de viviendas.

Además, las autoridades de salud registraron 134 mil casos de diarrea y otros 44 mil de malaria, por lo que la OMS llamó a tomar previsiones.

— AFP

### CEREMONIA EN EL VATICANO

## Francisco beatifica a Juan Pablo I, el efímero pontífice de la sonrisa

El pontífice ocupó por sólo 33 días el cargo más alto de la Santa Sede

DPA  
global@gimm.com.mx

CIUDAD DEL VATICANO.— El papa Francisco encabezó ayer la ceremonia de beatificación del papa Juan Pablo I, Albino Luciani, cuyo pontificado duró tan sólo 33 días, uno de los más breves de la historia.

“Vivió con la alegría del Evangelio, sin concesiones”, destacó Francisco.

En este sentido, pidió a los fieles no vivir a medias, sin dar nunca el paso decisivo, sin despegar, sin apostar todo por el bien, sin comprometerse verdaderamente por los demás.

“Jesús nos pide esto: vive el Evangelio y vivirás la Vida”, afirmó.

Juan Pablo I se convirtió en el quinto Papa en ser parte de este proceso después de Pío X, Juan XXIII, Pablo VI y Juan Pablo II.

Francisco aprobó en



Foto: Reuters

El papa Francisco requirió ayer asistencia para levantarse de la silla de ruedas, debido a sus problemas de rodilla.

octubre del año pasado el milagro necesario para su beatificación.

Se trató de la curación extraordinaria de una niña argentina de 11 años, quien padecía una forma grave de encefalopatía.

Durante la ceremonia de beatificación, los asistentes revelaron un tapiz con el rostro sonriente de Juan Pablo I, que colgaba de la fachada del Palacio Apostólico.

La obra fue realizada por el artista chino Yan Zhang.

La reliquia de Juan Pablo I, entregada a Francisco ayer, fue un texto que escribió en 1956.

Albino Luciani nació en 1912 en el norte de Italia, en una familia obrera modesta.

Fue seminarista y se doctoró en Teología. En 1969 Paulo VI lo nombró patriarca de Venecia y en 1973 lo elevó a cardenal.

Considerado como un hombre de consenso, logró imprimir un estilo más sencillo en el ejercicio de su misión.



### HAY 16 HERIDOS EN INDIA

## SE DESPLOMA JUEGO DE FERIA

Al menos 16 personas resultaron lesionadas cuando se desplomó un juego mecánico en una feria en el norte de India. De acuerdo con medios locales y videos difundidos en redes sociales, la atracción cayó sin control sin desprenderse del poste principal de soporte. La rueda giratoria, se desplomó repentinamente a gran velocidad y al llegar al suelo varias personas resultaron heridas en el incidente.

— De la Redacción

Foto: Captura de video

**Tiempo de cantar.** El aclamado tenor mexicano Javier Camarena, considerado el mejor de su generación, ofrecerá un concierto con arias de Donizetti y Verdi, y canción mexicana, el próximo 27 de septiembre, en la Arena de Monterrey, con el acompañamiento de la orquesta La Súper, dirigida por Abdiel Vázquez, y el Mariachi Tecalitlán de Monterrey.

— De la Redacción



Foto: Mateo Reyes



Foto: Cortesía INAH

En los últimos cinco años, el INAH ha logrado concluir la restauración de mil 519 inmuebles, con un avance del 65 por ciento.

**RESTAURACIÓN EN PROCESO**

## Concentrarán fuerza en Oaxaca y la CDMX

El INAH iniciará la consolidación de La Profesa hacia el final de 2022

POR JUAN CARLOS TALAVERA  
j.c.talavera@gimm.com.mx

De los dos mil 340 inmuebles afectados por los sismos de 2017, el INAH ha concluido la restauración de mil 519, tiene en proceso 413 y continúa con 408 en estudio. “lo que significa, en términos redondos, un avance del 65% de obra terminada que está bajo nuestra responsabilidad”, detalló a **Excelsior** René Alvarado, coordinador de Centros INAH.

Aseguró que, para diciembre próximo, el INAH habrá concluido casi la totalidad de trabajos en Tlaxcala, Morelos y el Estado de México, y que en 2023 se concentrará en recuperar y restaurar los conventos e inmuebles de

Puebla, Oaxaca y la Ciudad de México. “Vamos a concentrar nuestros esfuerzos en estas entidades, pero si nos quedan algunas obras de los otros estados, desde luego que las concluiremos en los primeros meses del año entrante”.

En el caso de La Profesa, Alvarado aseguró que su recuperación será iniciada a finales de 2022.

“Este año iniciaremos la consolidación y nosotros tenemos planteado terminar dicha obra para 2023, ya que, efectivamente, la restauración requiere un reforzamiento estructural” en su anexo.

Finalmente, aseguró que los inmuebles asentados en las faldas del volcán Popocatepetl, dañados en 2017, serán recuperados casi en su totalidad antes de finalizar este año.

**FORO ACADÉMICO**

Para conmemorar el quinto aniversario de los sismos de septiembre de 2017, cerca de 70 especialistas de México y España participarán en el congreso internacional *Reconstrucción: Experiencias, retos y soluciones*, que se llevará en distintas sedes de la CDMX.

La primera mesa se realizará en la Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía, el 7 de septiembre a las 9:00 horas.

EL DATO

**Conmemoración**

El foro contará con la participación de expertos como Marco Aurelio Maza, Diego Prieto, Edna Vega, Arturo Balandrano, Juan Javier Granados y Valeria Valero, entre otros.

POR JUAN CARLOS TALAVERA  
j.c.talavera@gimm.com.mx

La Secretaría de Cultura buscará recursos autogenerados en espacios como la Bodega Nacional de Arte y la Cineteca, que forman parte del Proyecto Chapultepec, Naturaleza y Cultura, el cual deberá estar concluido en diciembre de 2023.

Así lo expresó ayer Alejandra Frausto, durante un recorrido por algunas de las obras, encabezado por la jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum, quien aseveró que “el Bosque de Chapultepec nunca se va a privatizar” y “siempre va a ser un espacio gratuito para todos en la ciudad y el país, en el que Chapultepec será patrimonio de todas y todos”.

Además, recordó que durante el sexenio de Enrique Peña Nieto “quería hacer otro Santa Fe”, ante lo cual el presidente Andrés Manuel López Obrador indicó que éste no se privatizará.

En tanto, Frausto se refirió a algunos espacios que buscarán recursos propios para la SC.

“Hay un área de la cuarta sección que se destinará a oficinas, a artes y todo lo relacionado con museografías, y eso genera una posibilidad de hacer autogenerados para Bellas Artes, tanto de los talleres como que vamos a tener un área de la Bodega Nacional para rentar espacios para colecciones privadas”, explicó.

Durante el recorrido por la calzada flotante, el arquitecto Miguel García Cota detalló que la obra, que tendrá un costo final de 300 mdp y está protegida contra sismos y hundimientos, lleva un avance del 80% y será concluida en octubre próximo.

“Ahorita estamos terminando la estructura y ya estamos colocando unas prelosas fabricadas de concreto, encima de las cuales irá el piso terminado, con base en el diseño que nos marcó el maestro Gabriel Orozco”, apuntó.

Además, aclaró que la obra ya cuenta con todos los permisos y que sólo espera un documento complementario.

“Nos falta un visto bueno sobre la incorporación de Fernando Alencastre a la lateral de Periférico, ya que la teníamos de inicio por debajo del puente, pero, como no nos daba la altura, tuvimos que hacer un cambio de trazo y hoy iniciaremos con esa incorporación”, explicó.

El segundo punto del recorrido fueron el Cárcamo de Dolores y la Fuente de Tláloc, donde se realizan trabajos de restauración y el

**INFRAESTRUCTURA CULTURAL**

# Apostarán por autogenerados

ALEJANDRA FRAUSTO recorrió algunas obras del Proyecto Chapultepec y asumió que los trabajos deberán concluirse en 2023

**CENTRO DE CULTURA AMBIENTAL**

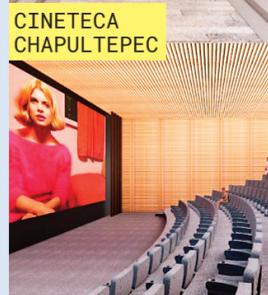


El Pabellón del Centro de Cultura Ambiental tendrá un espacio de mil 100 metros de exposición; abrirá en noviembre de 2022.

**CALZADA FLOTANTE**



La Calzada flotante será concluida en octubre próximo, con una inversión de 302.4 mdp.



**CINETECA CHAPULTEPEC**

La Cineteca Chapultepec abrirá al público el 14 de febrero; contará con ocho salas y un foro al aire libre.

## Trazarán Cineteca en el CNA

Alejandra Frausto, titular de Cultura federal, reveló ayer que el Cinemex del Centro Nacional de las Artes, cerrado el pasado 16 de agosto tras finalizar la concesión del espacio, será destinado a conformar una nueva cineteca que también apostará por los recursos autogenerados.

“Seguirá siendo un cine y será operado por el Estado, un tipo de cineteca, que estamos trabajando con la Cineteca Nacional y con Estudios Churubusco”, expresó.

Y agregó: “Ya terminó el tiempo de Cinemex. Les agradecemos que hubo una tersa salida y, ahora, lo recuperamos. Se concluyó.”

“En estos proyectos buscamos tener sistemas de autogenerados para tener finanzas más... no siempre depender de lo otro, depender menos y hacer más”, dijo la funcionaria, que formalizará el anuncio antes de que concluya el año.

Finalmente, habló sobre la realización del Paseo memorial, en el panteón de Dolores, un sendero que antes fue un basurero y se convertirá en un espacio de paz para los deudos.

— Juan Carlos Talavera

mantenimiento de algunas instalaciones.

“La restauración será concluida en diciembre de 2022 y se abrirá al público en marzo de 2023”, detalló Mercedes Jiménez del Arco, directora del Museo de Historia Natural y del Cárcamo de Dolores.

Aseguró que el mantenimiento del cárcamo, realizado por Restauración Inmueble, con supervisión del INBAL, casi se ha concluido, por lo que antes de diciembre próximo se continuará con la restauración del mural de Diego Rivera, que data de 1951.

Durante el recorrido, las funcionarias también visitaron el Pabellón del Centro de Cultura Ambiental, donde se alista la primera exposición

museográfica con parte de las 600 piezas arqueológicas descubiertas en dicho espacio; así como el Parque Clausell, el Paso de Conejo, con una inversión de 70 mdp; y la recuperación del parque Cri-Cri.

De acuerdo con montos oficiales, las autoridades de Cultura federal y de la CDMX ejercieron cerca de tres mil 186 mdp entre 2020 y 2021; y tienen programado un gasto de tres mil 823.5 mdp para este año.

Frausto detalló que la Cineteca Chapultepec, ubicada en la cuarta sección, será concluida en octubre próximo.

Detalló que serán ocho salas, un foro al aire libre y, “sin duda, será una Cineteca extraordinaria, porque en

los pasillos y en los espacios comunes siempre tienes presente el bosque. Además, ya compramos todo el equipo, el cual (se instalará) en cuanto termine la obra”.

La Cineteca Chapultepec, abundó, será abierta al público el 14 de febrero de 2023. “La obra civil termina este año, pero aún nos falta el equipamiento y los accesos, porque en esa zona convergemos con el tren interurbano”, destacó.

Y en el caso de la Bodega Nacional de Arte, también en la cuarta sección, aseveró que la primera etapa se concluirá en junio de 2023, y se destinará una bodega de mil metros cuadrados para colecciones privadas que generarán recursos.

**SERIE Documentan lazos del arte**

La serie *Famosos dúos en la historia del arte*, de Catherine Aventureur, será transmitida por TV UNAM los miércoles de septiembre y octubre, a las 19:30 horas.

El documental iniciará el miércoles 7 de septiembre con el vínculo artístico entre Yves Klein y Armand Fernández; seguirá con Édouard Manet y Berthe Morisot, así como Frida Kahlo y Diego Rivera.

— De la Redacción

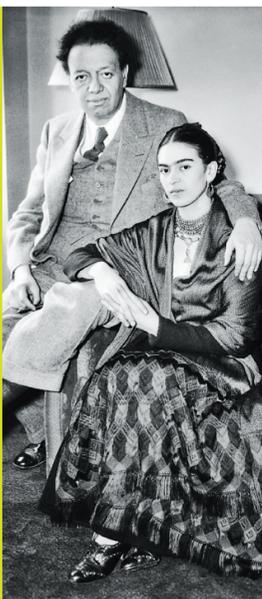


Foto: Cortesía TV UNAM



La restauración del Cárcamo de Dolores será concluida en diciembre de 2022.

Fotos: Cortesía Secretaría de Cultura / Juan Carlos Talavera

JEAN-BAPTISTE DEL AMO (1981)

## UNA GENEALOGÍA DE LA VIOLENCIA

EN EL HIJO DEL HOMBRE, el narrador de origen francés hurga en las conductas que se transmiten de padres a hijos

POR VIRGINIA BAUTISTA  
Enviada  
virginia.bautista@gimm.com.mx

QUERÉTARO, Qro.— El Padre, la Madre y el Hijo, así, sin nombre, son los tres personajes centrales de la nueva novela del francés Jean-Baptiste Del Amo (1981), *El hijo del hombre*, con los que, apoyado en “su connotación mitológica y bíblica”, evoca la transmisión de la violencia de generación en generación y la necesidad milenaria del ser humano de controlarlo todo.

“Quería hacer algo en una unidad de tiempo y exclusivamente con tres personajes. El libro abre con un prólogo que, en apariencia, está totalmente desconectado del resto de la novela; pero que muestra la violencia y la dominación primitiva que hay en una escena de caza, en el que el padre inicia a su hijo”, comenta.

El autor de *Una educación libertina* (Premio Goncourt de Primera Novela), quien participó ayer en el Hay Festival Querétaro, en su último día de actividades, detalla en entrevista que esta propuesta incluye a la naturaleza como un personaje y se apoya en ella para crear un ambiente de amenaza sutil.

“El Padre es un hombre que quiere controlar todo, incluso destruir lo que no puede controlar. Ese control lo ejerce sobre su mujer y su



Foto: Especial

El Padre es un hombre que quiere controlar todo, incluso destruir lo que no puede controlar.”

JEAN-BAPTISTE DEL AMO  
ESCRITOR

## Edición

Jean-Baptiste Del Amo  
El hijo del hombre



TÍTULO: *El hijo del hombre*

AUTOR: Jean-Baptiste Del Amo

EDITORIAL: Seix Barral, México, 2022; 296 pp.

hijo, pero no puede controlar a la naturaleza, pues a ésta la puedes destruir, pero siempre sobrevive”, agrega.

“La naturaleza es un personaje en sí mismo, indiferente al drama que viven los personajes humanos. Pero, en cierta forma, desvela varias cosas de su interior.

“Por ejemplo, para el Hijo es como un refugio de la violencia del Padre; pero, en ocasiones, ella es el factor que precipita la explosión de la familia, cuando una tormenta arruina los esfuerzos del Padre. Es como si lo provocara”, añade.

El autor de *La sal, Pornography* y *Reino animal* (Premio Livre Inter) aclara que en *El hijo del hombre* hay poca psicología.

“Me acerco poco al interior de los personajes, pero existe mucha descripción del cuerpo, de los gestos, de las cosas que los rodean. Utilizo a la naturaleza para que el lector vea lo que anima internamente a los personajes, como si fuera un espejo que refleja sus sentimientos”.

Destaca que construyó dos temporalidades: el regreso del padre y el viaje de la familia a la montaña, donde se suscita la violencia paterna, y lo que pasaba antes de que regresara. Las dos temporalidades se imbrican para crear algo de suspenso”.

La Madre, que estaba embarazada de otro hombre cuando decide hacer el viaje para que su hijo se reencontre con su progenitor, tiene en ese lapso a una niña.

“Ella representa para los hijos un espacio de amor y seguridad y es importante para mí que tenga una hija, porque es una manera de cortar esa transmisión de la violencia de padre a hijo”.

Sin embargo, aclara que la Madre no es sólo una víctima y el Padre no es sólo el victimario. “Me gusta que en la literatura podemos tener personajes con varios tonos de gris, sin que todo sea blanco o negro”, comenta.

Del Amo adelanta que trabaja en una novela que narra la historia de cinco hermanos en España, de donde es su padre, quien se exilió en Francia después de la Guerra Civil.

“Remonto una cierta mitología familiar para reencontrarme con mis orígenes españoles. Seguiré abordando temas como la familia y la infancia”.

## PLANETA DANZA

## Pinceladas de una obra clásica

Producido por Julieta González y Morris Gilbert, para Ocesa, el montaje está a tope

POR ROSARIO MANZANOS  
manzanos.prensa@gmail.com

Para Michael Callahan, coreógrafo asociado del musical *Aladdin*, el montaje de Disney “es su vida”. El artista es la mano derecha de Casey Nicholaw, reconocido coreógrafo y director de los espectáculos basados en las películas de dibujos animados que llevan años triunfando en Broadway. Así lo expresó en exclusiva para *Excelsior* desde Nueva York.

Premios de todo tipo son parte del acervo de Nicholaw, que ha logrado gracias a su talento para dominar el género del musical, entendiendo que las historias se cantan, bailan y actúan, y en ellas todos los participantes viven de tiempo completo en y para el foro.

Para Callahan, responsable de la selección del elenco de la puesta en escena estrenada en México en noviembre de 2021, su trabajo consistió en montar trazos, coreografías y movimientos escénicos, para que cuando Nicholaw llegara a México, “limpiara, corrigiera y lograría la mayor similitud posible con el espectáculo que se presenta en Nueva York”.

Desde el estreno, cada cuatro meses regresa a México a revisar que la calidad siga intacta y no se altere ninguno de los aspectos formales de la propuesta inspirada en *Las Mil y Una Noches*.

Y lo hace así porque *Aladdin* se sostiene sobre un vocabulario dancístico multiverso que tiene elementos



Foto: Cortesía Ocesa

Michael Callahan fue responsable de la selección del elenco de la puesta en escena estrenada en México en noviembre de 2021.

del jazz convencional —nada de jazz contemporáneo o hip hop—, proveniente de las técnicas de Luigi y Gus Giordano, entre otros; momentos del *ballroom* estadounidense; acciones de vodevil; secuencias de Bollywood, danzas árabes, del vientre, tap y ballet.

Es desde esa multiplicidad que el espectáculo debe de analizarse dancísticamente. Además, los intérpretes deben de cantar y actuar. El elenco que configura la producción se presenta de miércoles a domingo, a teatro lleno y con dos funciones los fines de semana.

EL DATO

## Apunte en escena

La pieza se sostiene sobre un vocabulario dancístico multiverso que tiene elementos del jazz convencional, proveniente de las técnicas de Luigi y Gus Giordano.

¿Quién dice que los bailarines no tienen trabajo?

A decir de Callahan, todos sus bailarines dominan el ballet y por el nivel técnico requerido se convocó a bailarines de toda Latinoamérica.

“Paradójicamente lo que más les costó fue el tap. Como sucede en producciones de tanta exigencia física, hay un gran número de suplentes. Las caderas y los hombros suelen ser lo que más les duele después de función. Es asombroso lo bien que bailan”.

Cómo se hace en Estados Unidos, los bailarines son responsables de su propio entrenamiento y calentamiento. Es tal el nivel de competencia que siempre hay alguien listo para sustituir a los que bajan su nivel.

Mientras los foros de danza de la UNAM y el INBAL permanecen semivacíos e incluso sin programación, *Aladdin*, producido por los expertos Julieta González y Morris Gilbert, para Ocesa, está al tope desde el año pasado.

## BREVES

## Sexto Piso celebra dos décadas

Con la publicación de libros como *El miedo acecha al territorio*, de Stanley Donwood y Thom Yorke; y *Todas las bicicletas que tuve*, la editorial Sexto Piso celebra dos décadas de vida.

Sexto Piso nació en la Ciudad de México en 2002 y, desde 2005, cuenta con una sede en España.

En la actualidad, su catálogo suma más de 400 títulos que se distribuyen en México, Centroamérica, Colombia, Chile, Argentina, Venezuela y España.

— Juan Carlos Talavera

## Instantes de Cauduro en Casa Lamm

El artista mexicano Rafael Cauduro abrirá mañana la muestra *El pasar del tiempo*, en la Casa Lamm, de la CDMX.

La exposición incluye las piezas que el artista elaboró con la técnica de vidrio fusionado, la cual consiste en unir vidrio con vidrio a una temperatura de 900 grados centígrados y cuyo ablandamiento permite realizar numerosas formas.

— De la Redacción



La República de las Letras  
Humberto Musacchio  
hum\_mus@hotmail.com

Alejandra Frausto, titular de Cultura, informó que “se está conformando” un grupo de la Guardia Nacional para vigilar las zonas arqueológicas y el patrimonio cultural del país, con el fin de evitar su salida al extranjero y el comercio ilegal de bienes culturales.

## SILVIA NAVARRETE, AL CONSERVATORIO

Por lo pronto, triunfó el movimiento estudiantil del Conservatorio Nacional de Música. Oficialmente, **Patricio Méndez Garrido** “declinó”, aunque todo indica que lo *declinaron*, pues los estudiantes lo acusan de acosador sexual, de violencia psicológica, abuso verbal y carecer de currículum para dirigir la institución. Entra en forma interina **Silvia Navarrete**, quien se formó en esa institución y ha sido una respetada profesora. La pianista estudió también en el Instituto de Altos Estudios Musicales de Montreaux, Suiza; en la Hochschule für Musik und Darstellende Kunst, de Viena; y en la Escuela de Verano de Santiago de Compostela, para después continuar con clases particulares impartidas por **Guadalupe Parrondo**, **György Sándor** y **Pierre Sancan**. Se ha presentado exitosamente en escenarios de América, Europa y Asia, y le debemos valiosas grabaciones de música mexicana de concierto y aún de música popular. Es una artista que nos enorgullece y ahora estará al frente del proceso de austerización, en tanto se lanza la convocatoria respectiva y se designa al nuevo director o directora que, de acuerdo con lo informado por el INBAL, habrá de comprometerse con una “perspectiva de género y un compromiso de no violencia contra las mujeres, como requisito fundamental”.

## ACERCA DEL PATRIMONIO CULTURAL

La señora **Alejandra Frausto**, secretaria de Cultura, informó que “se está conformando” un grupo de la Guardia Nacional para vigilar las zonas arqueológicas y el patrimonio cultural del país, con el fin de evitar su salida al extranjero y el comercio ilegal de bienes culturales que —dijo— no son un accesorio ni un adorno, pues, según ella, deben emplearse para “la reconstrucción de la dignidad del país”; aunque no nos habíamos enterado de que la dignidad nacional necesitara de una “reconstrucción”, pero así lo cree la señora **Frausto**. El propósito es que regresen a México los bienes culturales que se hallan en el extranjero, sin considerar que al exhibirse en otros países se realiza una plausible difusión de nuestros valores. La pregunta obligada es si, en ese afán de traerse cuanto objeto cultural anda en otras partes, generalmente para embodegarlo, no se obliga a México a restituir a las naciones de origen ciertos bienes, como no pocos que guardan el Museo de las Culturas, el de San Carlos o, entre otros, el Franz Mayer.

## MURAL DE AUTORÍA DESCONOCIDA

En el edificio B de la Facultad de Química hay un mural de autoría desconocida. Trabajado con mosaicos, sobre su fondo gris muestra 18 figuras abstractas de diversos tamaños y colores a las que llaman los muchachos “las amibas”, según informa la *Gaceta UNAM* en un texto de **Rafael Paz** y **Fabiola Méndez** (29/VIII/22). Para el historiador **Aldo Solano**, se trata del único mural abstracto del campus y no fue considerado en la guía que elaboró la periodista **Alma Reed** en 1957 ni hay información sobre la obra en el Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación ni en el Archivo de Arquitectos Mexicanos. Sin embargo, el especialista lo considera cercano a la producción artística de **José Luis Benlliure** y le encuentra “ceranía formal” con dos murales de 1959 ejecutados para el Conjunto Aristos. **Solano** señala también similitudes con obras de **Carlos Mérida**, pero dice que para principios de los años 50 el guatemalteco ya andaba en el abstraccionismo geométrico.

## BREVIO...

Pasado mañana, a las 12 horas, en el Claustro de Sor Juana, **Homero Aridjis** ofrecerá la conferencia *La poesía llama*. Estará acompañado por la rectora de la institución, **Carmen Beatriz López Portillo**. @@@ La Sinagoga Histórica (Justo Sierra 71) ofreció un concierto con cuatro coros. Lo destacado es que se interpretó ahí *Tan sólo una piedra*, una composición de **Boris Viskin**, a quien conocíamos como un buen artista plástico. Polifacético el hombre.



## COMICTECA

## Espacio lúdico en el Munal

El Museo Nacional de Arte abrió la Comicteca, diseñada como un espacio de lectura dedicado a infancias y juventudes de la CDMX.

Se trata de una sala diseñada para la difusión de historietas, cómics y novelas gráficas, enfocadas a la ciencia ficción, en colaboración con ASIICSO Habitats, A. C., el programa Museo Expandido de Munal+Educa y la Biblioteca del recinto.

— Juan Carlos Talavera

Foto: Héctor López



¿Y si metes un golazo al cambiarte y abrir tu primera cuenta en HSBC?

¿Y SI SÍ?

Llévate hasta **\$3,000 M.N.**<sup>1</sup> al usar tu **Débito HSBC** en compras de súper, servicios y/o transporte.

Y si cambias tu nómina<sup>2</sup> con nosotros **duplicas tu reembolso.**

Conoce más en:



1. Consulta términos y condiciones de la promoción en [www.hsbc.com.mx/ysisi](http://www.hsbc.com.mx/ysisi). Promoción válida para contrataciones realizadas entre el 1 de marzo al 31 de diciembre de 2022.

Beneficio de reembolso vigente durante el mes de contratación y los 5 meses posteriores.

2. Consulta la Guía de Portabilidad en <https://www.hsbc.com.mx/cambiateahsbc>

 La cuenta a la vista relacionada a la Tarjeta de Débito HSBC se encuentra protegida por el IPAB hasta por un monto equivalente a 400 mil UDIs por cliente por institución, lo anterior, de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho instituto. Página web: [www.ipab.org.mx](http://www.ipab.org.mx)

HSBC y sus logotipos son marcas registradas en México.